

La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos
de Solución

Proceedings T-VII

**Guzmán-Álvarez, Alejandra
Castellón-Lepe, Jazmín**

Coordinadoras

ECORFAN[®]

La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución

Volumen VII

Para futuros volúmenes:
<http://www.ecorfan.org/proceedings/>

ECORFAN La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución

El Proceedings ofrecerá los volúmenes de contribuciones seleccionadas de investigadores que contribuyan a la actividad de difusión científica de la Universidad Autónoma de Nayarit para su área de investigación en la función de la Universidad ante los retos de la Sociedad del Conocimiento. Además de tener una evaluación total, en las manos de los directores de la Universidad Autónoma de Nayarit se colabora con calidad y puntualidad en sus capítulos, cada contribución individual fue arbitrada a estándares internacionales (RENIECYT-LATINDEX-DIALNET-ResearchGate-DULCINEA-CLASE-Sudoc-HISPANA-SHERPA-UNIVERSIA-REBID eREVISTAS-ScholarGoogle-DOI-Mendeley), el Proceedings propone así a la comunidad académica, los informes recientes sobre los nuevos progresos en las áreas más interesantes y prometedoras de investigación en la función de la Universidad ante los retos de la Sociedad del Conocimiento.

**Zea-Verdín, Aldo A. • Guzmán-Álvarez, Alejandra • Castellón-Lepe,
Jazmín**

Editores

**La Universidad Pública: Problemas
Estructurales y Mecanismos de Solución
*Proceedings T-VII***

Universidad Autónoma de Nayarit - México. Diciembre, 2016.

ECORFAN®

Editores

Zea-Verdín, Aldo A.
Director de la Colección

Guzmán-Álvarez, Alejandra
Castellón-Lepe, Jazmín
Coordinadoras del Volumen



© Universidad Autónoma de Nayarit
Ciudad de la Cultura Amado Nervo .Boulevard Tepic-Xalisco S/N C.P. 63190 Tepic, Nayarit. México.

ISBN-CL: 978-607-8324-57-3
ISBN-V: 978-607-8324-91-0
Sello Editorial ECORFAN: 607-8324
Número de Control PCDU: 2016-07
Clasificación PCDU (2016): 091216-107

©ECORFAN-México, S.C.

Ninguna parte de este escrito amparado por la Ley Federal de Derechos de Autor ,podrá ser reproducida, transmitida o utilizada en cualquier forma o medio, ya sea gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo, pero sin limitarse a lo siguiente: Citas en artículos y comentarios bibliográficos ,de compilación de datos periodísticos radiofónicos o electrónicos. Para los efectos de los artículos 13, 162,163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169,209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal de Derechos de Autor. Violaciones: Ser obligado al procesamiento bajo ley de copyright mexicana. El uso de nombres descriptivos generales, de nombres registrados, de marcas registradas, en esta publicación no implican, uniformemente en ausencia de una declaración específica, que tales nombres son exentos del protector relevante en leyes y regulaciones de México y por lo tanto libre para el uso general de la comunidad científica internacional. PCDU es parte de los medios de ECORFAN-México, S.C , E:94-443.F:008-(www.ecorfan.org)

Prefacio

La Universidad Autónoma de Nayarit como Institución de Educación Superior de tipo pública, se encuentra obligada a generar procesos de conservación, transferencia y divulgación del conocimiento, esto como parte de las actividades sustantivas de las y los académicos universitarios.

En el marco del Programa de Producción y Divulgación Académica Universitaria, nuestra institución ha realizado una serie de esfuerzos para fomentar la sistematización de las producciones académicas y lograr que se conviertan en materiales de consulta para diversos actores tanto al interior como al exterior de la institución. Es preciso agradecer el apoyo de la Subsecretaria de Educación Superior, en específico de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGSU) a través del Fondo para Elevar la Educación Superior (FECES) para la publicación de estos materiales.

La colección -La función de la Universidad ante los retos de la Sociedad del Conocimiento se presenta como un esfuerzo colectivo de actores pertenecientes tanto a la UAN como a otras Instituciones de Educación Superior; esta se encuentra compuesta por catorce volúmenes:

- Volumen I: Incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza y la evaluación docente.
- Volumen II: La formación integral de estudiantes, retos y propuestas.
- Volumen III: Impacto de los programas de tutorías en el desempeño académico de los estudiantes.
- Volumen IV: Estrategias exitosas para el logro de la calidad académica institucional.
- Volumen V: Investigación para la docencia y su importancia para el logro de la calidad académica institucional.
- Volumen VI: La intervención social universitaria.
- Volumen VII: La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución
- Volumen VIII: Gobernabilidad y política universitarias.
- Volumen IX: La Docencia Universitaria y la formación integral de los estudiantes.
- Volumen X: Estrategias innovadoras de formación, capacitación y actualización docente.
- Volumen XI: Los retos de la docencia ante las nuevas características de los estudiantes universitarios.
- Volumen XII: La Universidad Pública en México y su compromiso social
- Volumen XIII: Proceso de investigación y el posgrado en las Universidades Públicas.
- Volumen XIV: Estrategias y mecanismos de vinculación universitaria.

Las obras reúnen un conjunto de trabajos de análisis, ensayos, resultados de investigación en torno a la función de la docencia en la Universidad y los retos que ésta enfrenta ante la Sociedad del Conocimiento, se agradece la participación de todas y todos en la construcción de esta primera y segunda edición, por lo que cada colaborador se hace responsable de su obra independiente.

*Zea-Verdín, Aldo A.
Director de la Colección*

Introducción

Hace casi 50 años el Sistema de Educación Superior (SES) en Latinoamérica se transformó, grandes segmentos de estudiantes solicitaban ingresar al nivel superior en busca de mejores oportunidades que les permitieran progresar y elevar su calidad de vida (Brunner, 2007; Grediaga, 1998). En México, la década de los 70 representó un fuerte cambio, la matrícula ascendió en 1960 con 78 mil a 1970 con 225 mil estudiantes; para la década de los noventa la matrícula incrementó a 1,126,805 estudiantes, llegando al 2015 con 3,515,404. Consecuentemente las Instituciones de Educación Superior (IES) se multiplicaron, en los años sesenta eran 50 instituciones y al 2015 suman 7,073 IES (Gil, et al. 1994 y CIEES, 2016).

El fenómeno de masificación y expansión generó la diversificación del Sistema de Educación Superior, actualmente existen 10 subsistemas, entre las cuales se integran las Universidades Públicas Estatales (UPE). Las UPE fueron creadas por los congresos locales como organismos públicos descentralizados, cuyas funciones principales son la docencia, la generación y aplicación innovadora del conocimiento, la extensión y la difusión de la cultura (SEP, 2016). Esto complejizó la organización del SES y por tanto, el gobierno federal se encargó de generar una serie de políticas en torno a la planeación y evaluación, que garantizaran la calidad educativa a través de las funciones sustantivas.

A lo largo del tiempo dichas políticas educativas han cambiado y actualmente promueven: el fortalecimiento y evaluación institucional, la calidad y pertinencia de los programas educativos, la habilitación de los académicos, la investigación e innovación educativa, la vinculación con el mercado laboral, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así mismo, la formación integral de los estudiantes.

Para las UPE seguir estas políticas tiene implicaciones. Si bien, el cumplimiento de dichas políticas es una oportunidad para la mejora institucional, también es un compromiso que implica la búsqueda de estrategias financieras que aseguren la operación, continuidad y funcionamiento de las acciones que se generan para cumplir el objetivo nacional.

De esto, la principal problemática que enfrentan las UPES con menor subsidio por alumno, es la situación financiera. Esta problemática enmarca la carencia de recursos para ampliar y modernizar las instalaciones, el pago del gasto operativo, los pasivos contingentes del fondo de pensiones y jubilaciones, el reconocimiento de la plantilla académica y administrativa, entre otros; y esto consecuentemente, provoca que las UPES empleen los fondos extraordinarios federales y estatales en rubros distintos a los destinados.

No obstante, más allá de lo económico, el fortalecimiento institucional debe de mantenerse para seguir avanzando académicamente en la medida de lo posible; la formación de los estudiantes, el trabajo académico y el trabajo administrativo no se detienen, pues de hacerse, la coyuntura sería aún más marcada y existirían problemas que afectarían directamente a los estudiantes.

En este sentido, el presente capítulo La Universidad Pública: Problemas estructurales y mecanismos de solución, despliega un conjunto de reflexiones y propuestas para fortalecer internamente las UPES y con esto, mejorar el proceso de formación profesional sobre diversos aspectos como: educación ambiental para el desarrollo sustentable; política educativa en torno a la sociedad del conocimiento, ciencia, tecnología e innovación; pertinencia de los programas académicos; evaluación y seguimiento de los proyectos curriculares; estrategias para incrementar la cobertura a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; educación superior y mercado laboral; reconocimiento de los PTC; trascendencia de la investigación y el posgrado; investigación, formación e innovación; y formación de emprendedores.

Cada uno de estos aspectos es abordado por académicos e investigadores de diferentes IES que convergen en el interés por estudiar los problemas estructurales que abruma a las UPES, y que a través de sus propuestas se quiere mejorar la calidad educativa de su institución. Un merecido reconocimiento a su esfuerzo y dedicación, porque cada idea planteada ofrece líneas de discusión, muestra resultados y contribuye a consolidar mecanismos de solución.

*Guzmán-Álvarez, Alejandra
Castellón-Lepe, Jazmín
Coordinadoras*

Este volumen VII contiene 13 capítulos arbitrados que se ocupan de estos asuntos en Ciencias de la Docencia Universitaria.

Saldaña Estructura, políticas públicas, y mecanismos de gestión en la universidad. Problemas estructurales en la universidad y mecanismos de solución. *Hernández, González* Política educativa para la Universidad Autónoma de Nayarit en el contexto de la sociedad del conocimiento. *Arriaga, Ramírez* Estatus Legislativo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la educación de nivel superior en México. *González, Cárdenas* Propuesta de flexibilidad académica y curricular en la Universidad Autónoma De Nayarit. *Castellón* Pertinencia de los programas académicos de la Universidad Autónoma de Nayarit: una propuesta institucional de evaluación. *García* Propuesta de evaluación: seguimiento al diseño e implementación de los proyectos curriculares de la Universidad Autónoma de Nayarit. *Rivera, Larios* Evaluación de seguimiento de los proyectos curriculares en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades, y Área de la salud de la Universidad Autónoma de Nayarit. *Guerrero, Arcadia B* Learnig estrategia para incrementar cobertura de la Universidad Autónoma De Nayarit. *Buitrón* Estudio prospectivo del mercado laboral para el profesional técnico de nivel superior en la región IV en el estado de Hidalgo, México. *Mendoza, López, Casillas* Falta de reconocimiento de PTC por parte de las autoridades universitarias en el área de ciencias básicas e ingenierías. *Navarrete, Flores* Trascendencia de la investigación y Posgrado en el Campus Universitario Bahía de Banderas Nayarit. *Guzmán* Investigación, formación e innovación: Retos de la Universidad Autónoma de Nayarit para la construcción de una agenda de políticas para la generación y aplicación del conocimiento. *Plascencia, Malacara* El papel de las Instituciones de Educación Superior en el fomento a la asociación empresarial.

Quisiéramos agradecer a los revisores anónimos por sus informes y muchos otros que contribuyeron enormemente para la publicación en éstos procedimientos repasando los manuscritos que fueron sometidos. Finalmente, deseamos expresar nuestra gratitud a la Universidad Autónoma de Nayarit en el proceso de preparar esta edición del volumen.

Tepic-Nayarit.
Diciembre, 2016

Zea-Verdín, Aldo A.
Director de la Colección
Guzmán-Álvarez, Alejandra
Castellón-Lepe, Jazmín
Coordinadoras del Volumen

Contenido	Pág.
Estructura, políticas públicas, y mecanismos de gestión en la universidad. Problemas estructurales en la universidad y mecanismos de solución	1-9
Política educativa para la Universidad Autónoma de Nayarit en el contexto de la sociedad del conocimiento	10-22
Estatus Legislativo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la educación de nivel superior en México	23-29
Propuesta de flexibilidad académica y curricular en la Universidad Autónoma De Nayarit	30-39
Pertinencia de los programas académicos de la Universidad Autónoma de Nayarit: una propuesta institucional de evaluación	40-51
Propuesta de evaluación: seguimiento al diseño e implementación de los proyectos curriculares de la Universidad Autónoma de Nayarit	52-61
Evaluación de seguimiento de los proyectos curriculares en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades, y Área de la salud de la Universidad Autónoma de Nayarit	62-72
B Learnig estrategia para incrementar cobertura de la Universidad Autónoma De Nayarit	73-84
Estudio prospectivo del mercado laboral para el profesional técnico de nivel superior en la región IV en el estado de Hidalgo, México	85-97
Falta de reconocimiento de PTC por parte de las autoridades universitarias en el área de ciencias básicas e ingenierías	98-105
Trascendencia de la investigación y Posgrado en el Campus Universitario Bahía de Banderas Nayarit	106-115
Investigación, formación e innovación: Retos de la Universidad Autónoma de Nayarit para la construcción de una agenda de políticas para la generación y aplicación del conocimiento	116-122
El papel de las Instituciones de Educación Superior en el fomento a la asociación empresarial	123-131
Apéndice A. Consejo Editor Universidad Autónoma de Nayarit	
Apéndice B. Consejo Editor ECORFAN	

**Estructura, políticas públicas, y mecanismos de gestión en la universidad.
Problemas estructurales en la universidad y mecanismos de solución**

Claudia Estela Saldaña Durán

C. Saldaña

Universidad Autónoma de Nayarit

A. Guzmán, J. Castellón, (eds.). La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

1 Introducción

La educación ambiental es la labor educativa de adoptar un enfoque orientado a la apropiación de acciones y participación, en la búsqueda y la aplicación de soluciones a los problemas ambientales. El reto de la educación ambiental es promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno ambiental, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo, más justo, equitativo y sostenible, que pueda garantizar la conservación del medio ambiente. Pasar de la forma tradicional de abordarse utilizando instrumentos normativos y coercitivos que si bien es cierto son importantes, estas deben incorporar otros métodos basados en el aprendizaje social, la responsabilidad, la participación. En la Universidad Autónoma de Nayarit el medio ambiente aun no forma parte en un sentido articulado de los referentes institucionales ni académicos como un eje transversal en la vida cotidiana universitaria, ni como un elemento fundamental del egreso de los estudiantes que han de asumir responsabilidades profesionales y ciudadanas. Tan solo, por citar un ejemplo, se observa diariamente en el campus universitario que los residuos sólidos se disponen para su recolección a cielo abierto, por lo general no se recogen, y permanecen en espacios de circulación peatonal y vehicular. Sin embargo, el problema toma otras dimensiones, si se reflexionan los resultados del estudio de caracterización de los residuos sólidos generados en la Universidad Autónoma de Nayarit cuyos datos muestran: residuos orgánicos 28.22%, sanitarios 19.73 %, papel y cartón 16.59 %, plásticos 19.29%, envolturas 2.72 %, vidrios 4.25 %, material de construcción 1.26 %, tetrapack 1.19 %, otros 3.09 %, residuos peligrosos 2.23 %, metales 0.61 %, aluminio 0.81 % (Saldaña et al 2012). Por ésta razón la Universidad debe construir escenarios viables en los diferentes ámbitos del ambiente como el agua, residuos, energías para superar condiciones de deterioro ambiental y social, hacia la construcción de sociedades sustentables. Con base a lo anterior resulta necesario implementar un proyecto que integre y tome acciones relevantes en el ámbito de la sustentabilidad para los próximos años en la Universidad Autónoma de Nayarit. Esto significa uno de los mayores retos al interior de la misma, considerando la problemática actual que pone en riesgo la vida en el planeta. Por ello se propone como mecanismo de solución la implementación del Programa Institucional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la Universidad Autónoma de Nayarit (EDUCADESU-UAN), promoviendo un cambio de cultura en la sociedad universitaria hacia el manejo de los residuos sólidos basado en la reutilización, y el reciclaje valorizando los materiales. Además de articular políticas universitarias institucionales hacia la sustentabilidad. De esta manera permitirá formar profesionistas con visión multidisciplinaria e integral que le permita proyectarse en la problemática socio ambiental bajo la perspectiva de la sustentabilidad.

1.1 Antecedentes

En esta primera etapa se llevó a cabo el estudio de caracterización. Se utilizó una variedad de técnicas que provienen de la antropología, y la arqueología, fue un estudio descriptivo, transversal y se obtuvo un control cuasi-experimental en la obtención y tratamiento de las muestras, ver Figura 1.

Figura 1 Composición de los RSU en la Universidad Autónoma de Nayarit



Se recolectó muestras de residuos directamente de los generadores universitarios; se montó un laboratorio provisional de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), para la clasificación en el que se realizó un trabajo de separación, clasificación y registros de la composición de la basura. La clasificación y cuantificación de generadores de RSU se llevó a cabo con base en las actividades que desarrollan en la zona universitaria: Edificios académicos y administrativos, jardines y corredores, y áreas de loncherías.

En el campus universitario el manejo de los residuos se concentra en diferentes centros de acopio, situados sobre las aceras principales y cercanas a las unidades académicas y administrativas. En estos centros de acopio, los residuos se disponen en contenedores que son tambos de metal de 200 litros, o en bolsas negras sin ningún empaque. Se realizó un conteo de estos espacios y se cuenta con 20 centros de acopio ubicados en toda el área del campus.

La práctica común en el manejo de los residuos de poda en la Universidad es la incineración (Figura 2).

Figura 1.1 Incineración de los RSU en la Universidad Autónoma de Nayarit



La Basura se deposita en los centros de acopio en dos turnos por la mañana de las 7:00 a las 9:00 y por la tarde de 16:00 a las 18:00 horas pero por lo recorridos que se han realizado se observa que no se respeta este horario pues siempre se encuentran bolsas de basura en estos lugares.

En el campus universitario se recolectan aproximadamente seis toneladas diarias en los dos turnos de recogida por la mañana a las 9:00 y por la tarde a las 16:00 horas.

En el campus universitario las unidades académicas y administrativas cuentan con contenedores en sus espacios internos y en las áreas de pasillos del campus se cuenta con botes (contenedores) propios de formas diversas y colores. No cuentan con ninguna leyenda en cuanto algún control de los residuos (Figura 3).

Estos espacios visualmente impactan al observador que transita por las áreas de la universidad, debido a una falta de manejo adecuado de los RSU.

Figura 1.2 Manejo de los RSU en la Universidad Autónoma de Nayarit.



El Manejo de los residuos de poda y jardín en la UAN, se disponen en estos centros de acopio a cielo abierto, por lo general no se recogen, y permanecen en los espacios de circulación peatonal y vehicular, los que permanecen hasta varios días (Figura 4). Es importante analizar que estos restos pueden inducir escape de olores y albergar fauna nociva, porque además las personas que transitan por estos lugares depositan sobre de ellos residuos como, residuos de alimentos, envolturas, bolsas, botes de plástico por mencionar algunos.

La falta de planeación en el manejo de los residuos en el campus universitario, se refleja en la ausencia de infraestructura que sea adecuada para la separación selectiva de la diversidad de materiales que se generan. Donde los datos del estudio de caracterización muestran hasta un 70 % de materiales inorgánicos reciclables, papel, cartón, plásticos, metales, vidrio y tetrapack.

Es importante que en una institución de educación superior sea fundamental fomentar el conocimiento y la tecnología avanzada para resolver el problema de la alta producción de residuos en las ciudades.

Figura 1.3 Manejo de los RSU de poda en la Universidad Autónoma de Nayarit.



1.3 Descripción

El propósito de este trabajo es conducir a la sociedad universitaria hacia un cambio de cultura sustentable donde el concepto de la sustentabilidad es algo más que la interconexión entre economía, sociedad y medio ambiente. En este momento con los avances de la reforma educativa en la Universidad Autónoma de Nayarit es apropiado preguntar ¿En qué nivel de la sustentabilidad estamos?

Por lo anterior, se postula que la labor educativa en el ámbito ambiental puede contribuir a la construcción y la apropiación de acciones que favorezcan la solución de los problemas ambientales. Educación ambiental

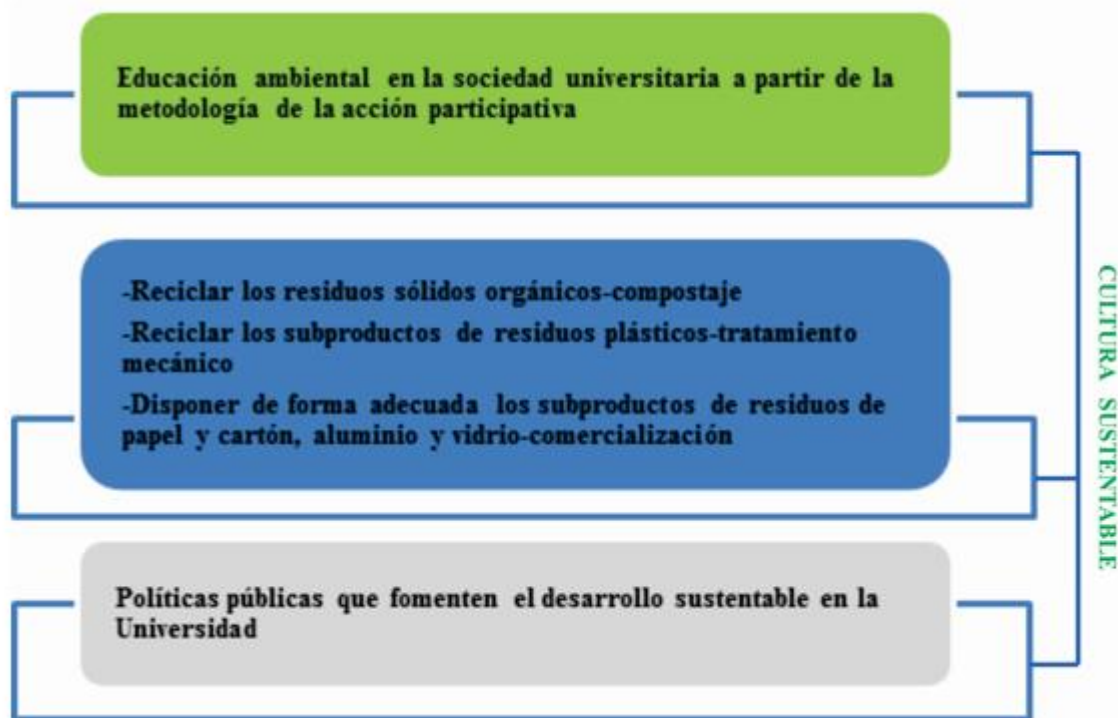
El reto de la educación ambiental es promover una nueva relación de las sociedades con su entorno ambiental, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo, más justo, equitativo y sostenible, que pueda garantizar la conservación del soporte físico y biológico sobre el que se sustenta. Pasar de la forma tradicional de abordarse utilizando instrumentos normativos y represivos que si bien es cierto son importantes, estos deben incorporar otros métodos basados en el aprendizaje social, la responsabilidad, la participación, los principios y valores.

Se deben retomar aspectos que puedan ser relevantes en los próximos años en la Universidad Autónoma de Nayarit como: incidir en el currículo, considerar componentes sociales, políticos y económicos en la prevención de problemas ambientales, y en el debate sobre alternativas sostenibles. Además, más allá de la sensibilización e información ambiental, hay que formar un cambio en valores y comportamientos. Construir una cultura sustentable, promoviendo la participación social en la comunidad universitaria, sobre las iniciativas ambientales para alcanzar un consenso social.

Por ello, se propone un programa de educación ambiental institucional que promueva alternativas de sustentabilidad, y que la participación de la sociedad universitaria sea un factor de cambio hacia el reciclaje y la separación selectiva de los residuos. A través de la información y campañas de sensibilización en cada una de las unidades académicas, creciendo gradualmente hasta cubrir el campus universitario, monitorear las cantidades generadas en los contenedores por la separación selectiva y llevar un registro por separado de cada material para tener indicadores puntuales sobre el avance del programa.

De esta manera, se llevará a cabo el programa Institucional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la Universidad Autónoma de Nayarit (EDUCADESU-UAN). En una primera etapa la construcción de una práctica sustentable de la sociedad universitaria en el manejo de los residuos sólidos basado en la participación social realizando la separación selectiva; tecnológica como la reutilización, y el reciclaje valorizando los materiales; y la formulación de políticas universitarias hacia la sustentabilidad. Como se observa en Figura 5.

Figura 1.4 Programa EDUCADESU-UAN en la Universidad Autónoma de Nayarit.

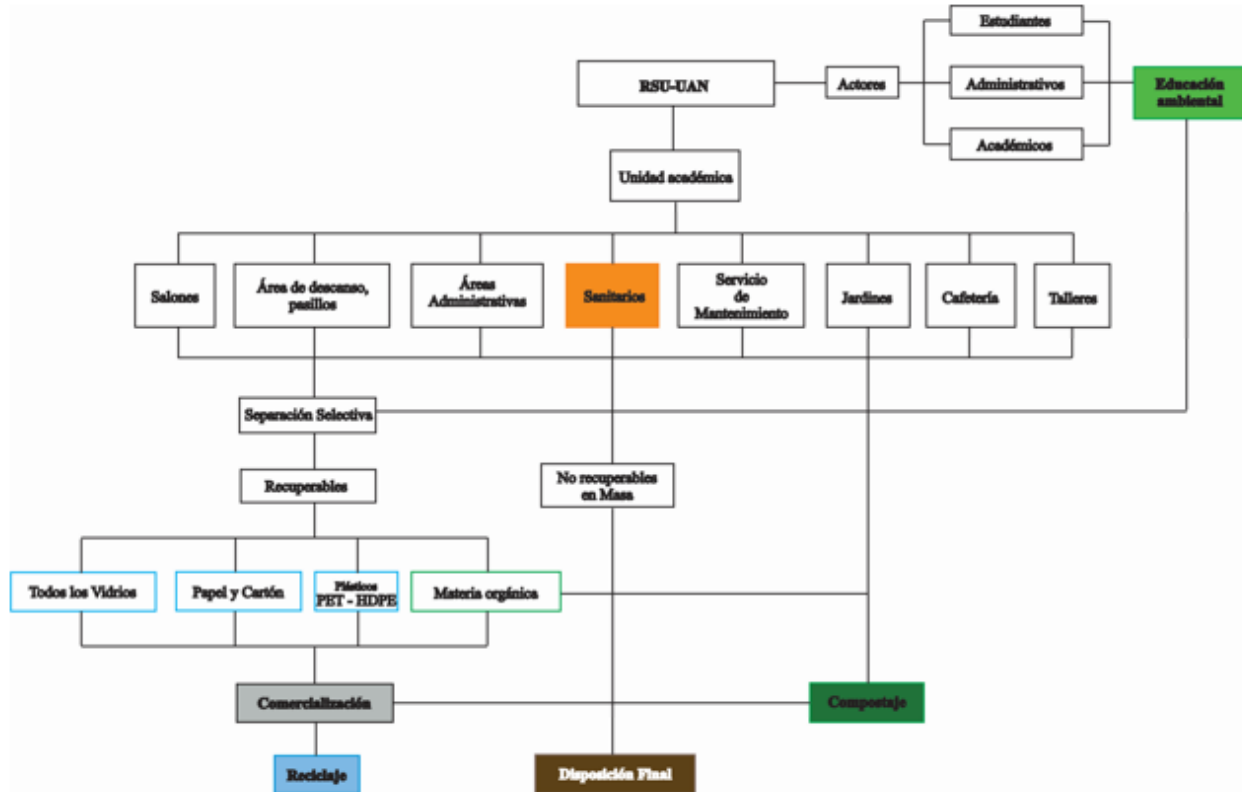


Los estudios de caracterización de los residuos sólidos universitarios determinan el potencial del reciclaje en las instituciones de educación superior, el trabajo interdisciplinario de los diferentes actores y su intervención en los distintos planes, expresados en programas para la mejora del sistema de gestión de residuos sólidos municipales [2], [3], [4], [5]. Las características de los materiales como materia orgánica, papel, cartón, vidrio, aluminio, plásticos Polietileno de Tereftalato PET y Polietileno de alta densidad HDPE, los que representan un alto porcentaje para su separación selectiva e integrarlos al reciclaje lo que contribuye a la sustentabilidad de dichas instituciones [5].

Se diseña un balance de masa donde se determina el desarrollo del programa EDUCADESU-UAN y el manejo del flujo de los materiales. Esto permite tomar acciones en la planeación como lo señalan [2], [3], [4], ver figura 5.

El volumen de los residuos orgánicos es significativo en todos los estudios analizados en México y en otros países lo que equivale aproximadamente al 50 % del total generado. Su potencial de reciclaje es la elaboración de composta utilizada en los tratamientos de suelos contaminados [6], [7], [8], [9], [10].

Figura 1.5 Balance de los RSU en la Universidad Autónoma de Nayarit.



1.4 Conclusiones

Los programas e iniciativas en el ámbito ambiental promueven en las instituciones de educación superior principios como: la formación integral de los estudiantes, además los académicos y administrativos estarán inmersos en una nueva práctica en el quehacer cotidiano de la universidad.

De esta manera la sociedad universitaria podrá enfrentar los retos ambientales en el futuro.

Este esquema de reflexión sobre la relación hombre-naturaleza, conducirá a las instituciones a una nueva forma de entenderse con su planeta y la ordenación y mejora de nuestro entorno ambiental.

Los programas específicos como el manejo de los residuos sólidos originarán en el campus universitario a corto plazo la minimización de los residuos, y la transformación de la imagen urbana. A largo plazo contribuirán a la construcción de una cultura hacia la sustentabilidad.

Es importante que durante el desarrollo de estos programas sean evaluados para consolidarlos y desde el campo de la investigación analizar los comportamientos ambientales en la comunidad a partir de diferentes enfoques cuantitativo y cualitativo.

Iniciar este tipo de programas en las instituciones de educación superior, despertaran el interés y podrán expandirse hacia la sociedad en general.

1.5 Agradecimientos

Este proyecto se llevará a cabo gracias al financiamiento otorgado por el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) de la Secretaria de Educación Pública (SEP), a la Secretaría de Docencia de la Universidad Autónoma de Nayarit. A la intervención del Cuerpo Académico UAN-CA-257 Sustentabilidad Energética, a FEUAN-VERDE de la Federación de estudiantes y a la Academia de Ambiente y Sustentabilidad de la Universidad Autónoma de Nayarit.

1.6 Referencias

- [1] Malo, S. 2000. “La Educación Superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de ANUIES”. Revista de la Educación Superior Número 113. Vol. (29), pp. 1-8.
- [2] Ruiz, M. M. 2012. Caracterización de residuos sólidos en la Universidad Iberoamericana, ciudad de México. Revista Internacional de Contaminación Ambiental. 28, pp. 93-97.
- [3] Armijo de Vega, C., Ojeda, B. S., Ramírez, B. E. 2008. Solid waste characterization and recycling potential for a university campus. Waste Management. Vol. (28), pp. 21-26.
- [4] Espinosa, R.M., Turpin, S., Polanco, G., de la Torre, A., Delfín, I. y Raygoza, I. 2008. Integral urban solid waste management program in a Mexican university. Waste Management. Vol. (28), pp. 27-32.
- [5] Smyth, D. P., Fredeen, A. L., Booth, A. L. 2010. Reducing solid waste in higher education: The first step towards ‘greening’ a university campus. Resources, Conservation and Recycling. Vol. (54), pp. 1007–1016.
- [6] Serkan, N. S., Bayram, A. 2008. Municipal solid waste characteristics and management in Gümüşhane, Turkey. Waste Management. Vol. (28), pp. 2435-2442.
- [7] Ekere, W., Mugisha, J., Drake, L. 2009. Factors influencing waste separation and utilization among in the Lake Victoria crescent, Uganda. Waste Management. Vol. (29), pp. 3047-3051.
- [8] Weber, J., Karczewska, A., Drozd, J., Licznar, S., Jamroz, E., Kocowicz, A. 2007. Agricultural and ecological aspects of a sandy soil as affected by the application of municipal solid waste composts. Soil Biol. & Biochemes. Vol. (39), pp. 1294-1302.
- [9] Farrel, M., Jones, D.L. 2009. Critical evaluation of municipal solid waste composting and potential compost markets. BioresourceTechnology. Vol. (100), pp. 4301-4310.
- [10] Fernández-Gómez, M., Nogales, R., Insam, H., Romero, E., Goberna, M. 2010. Continuous-feeding vermicomposting as a recycling management method to revalue tomato-fruit wastes from greenhouse crops. Waste Management. Vol. (30), pp. 2461-2468.

Política educativa para la Universidad Autónoma de Nayarit en el contexto de la sociedad del conocimiento

Felipe Hernández Guerrero & Víctor Manuel González Bernal

F. Hernández & V. González

Universidad Autónoma de Nayarit

A. Guzmán, J. Castellón, (eds.). La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

2 Introducción

Tal como lo señala Hernández (2014) en su trabajo doctoral, producto del proceso de globalización, en los distintos países del mundo se han venido gestando una serie de cambios en forma relativamente acelerada, al grado de que difícilmente se logran comprender y explicar algunos, cuando se empiezan a manifestar otros nuevos.

De igual manera, el avance científico tecnológico acompañado del acelerado desarrollo y expansión de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, que se ha manifestado desde en las última décadas del siglo pasado, las cuales han sido incorporadas a todos y cada uno de los sectores de la producción y de la sociedad, les ha permitido a estas tecnologías, conformarse en un instrumento de gran importancia e indispensable para este proceso globalizante.

Producto de lo señalado, lo que se observa en la sociedad actual, es una situación en la cual estas tecnologías, además de las ya existentes, como la radio y la televisión, han llegado a emplearse como importantes competidoras en el proceso formativo y educativo de los niños, jóvenes, y adultos, tanto para la familia como para la escuela en sus diferentes niveles educativos, ya que a través de estos medios, tienen el acceso a información, conocimientos, promociones y publicidad de una manera más novedosa, inmediata, constante y atractiva; en tanto que en las instituciones educativas, se continúa apostándole al pensamiento abstracto y a la capacidad de reflexión.

En ese sentido, es de destacarse la importancia que ha de tener la educación entre los miembros de la sociedad, por un lado, para revertir el efecto mercantilista e impositivo de diferentes ideologías y culturas globalizantes, que no corresponden con las ideologías y culturas autóctonas de cada uno de los países en que la globalización sienta sus reales, y por otro lado, para lograr el desarrollo de sus competencias de desempeño y de actuar social, potenciando los conocimientos adquiridos, su actitud analítica y propositiva, y su autonomía.

Tal como lo señala Gómez Morín (2009), en la sociedad actual no basta con las habilidades y competencias que se tenía a mediados o incluso a fines del siglo pasado, actualmente, es una exigencia adicionar nuevas habilidades y competencias a las que ya se tenían previamente, esto con la finalidad de lograr el acceso al conocimiento y a la información, así como para establecer y mantener una comunicación de carácter global; todo lo cual, se conforma en un reto para la educación. Observándose además, que en caso de no contar con estas competencias, a quien carece de ellas, se le excluye socialmente.

Por tal razón, un aspecto importante de resaltar en la llamada “sociedad del conocimiento”, es el hecho de en esta sociedad globalizada, no solo algunos de los habitantes de un pueblo, sino que todos los habitantes, todos los pueblos y todas las naciones, han de gozar de las mismas oportunidades en el ámbito de la educación, para el desarrollo de las competencias que les permitan acceso y uso inteligente en su vida diaria, de la información y conocimientos que se encuentran disponibles en las diferentes expresiones y dispositivos de las TIC.

En el caso de México, es a partir del establecimiento de las políticas económicas neoliberales soportadas en el GATT (1986) y el TLCAN (1994), que se incorpora de forma efectiva al proceso de globalización, y una vez inserto en la globalización, las empresas internacionales, expresan sus exigencias de calidad de los productos, servicios y materias primas que demandan; lo cual habrán de atender las empresas productoras exportadoras del país, y que a su vez, conlleva a una mayor exigencia de capacidad y calidad de los profesionales y técnicos que egresan de las instituciones educativas, que habrán de incorporarse a los espacios laborales que aquellas ofertan.

En consecuencia y en el entendido de que la Universidad Autónoma de Nayarit, al igual que cualquier otra universidad del país, tiene el objetivo de formar los profesionistas que la sociedad requiere, se vuelve una exigencia que al egresar los jóvenes cuenten con las competencias disciplinares e integrales, en la que los valores y el desarrollo de su capacidad investigadora, crítica, analítica y propositiva, sean factor determinante de su calidad y del reconocimiento social.

Lo anteriormente señalado, se vuelve la razón de ser para la formulación de esta propuesta de política educativa, la cual, está orientada en consecuencia, a elevar la calidad de la educación y lograr un mejor desarrollo institucional para la UAN.

2.1 Marco teórico contextual

Política educativa

Antes de entrar al tema de las políticas educativas, es conveniente comentar que la política, ha sido conceptualizada e incorporada para su estudio e instrumentación desde dos dimensiones diferentes:

a) Como una medida que se soporta en acuerdos para defender, promover y aplicar estrategias de acción encaminadas a favorecer los intereses personales o grupales de quienes ostentan, detentan o aspiran a tener el poder público.

b) Como una serie de ordenamientos y líneas de acción orientadas a la solución de problemas identificados en una institución, organización, estado o país.

En el primer caso, se hace referencia a politics; en tanto que en el segundo, se corresponde con la llamada policy (del Castillo 2012).

Atendiendo el estudio sobre el concepto de política pública realizado por (González, 2015) y los distintos conceptos expuestos al respecto, concluimos que la Política pública, Es un proceso que conlleva a la toma de decisiones tomadas por autoridades legítimamente establecidas para la realización de acciones encaminadas a resolver o atender asuntos que competen a los actores de una sociedad, una organización o institución mediante el uso de recursos públicos.

De igual manera, la Política Pública se concibe como una práctica social encaminada a la conciliación de demandas contrapuestas, o a establecer incentivos de acción entre quienes comparten metas.

En ese sentido y por el carácter social de las políticas, es imprescindible considerar la complejidad y dificultad que conlleva el realizar propuestas para la toma de decisiones, así como para su implementación, ya que cada uno de los actores involucrados, busca que sus intereses se vean reflejados en su mayor proporción en las decisiones tomadas, sin importar si los resultados benefician a la mayoría de los miembros de la sociedad u organización en quienes recaen los efectos de estas acciones. De ahí la importancia de la representación y acción, lo que exige la incorporación de los principios de una democracia efectiva.

En el documento del mismo autor, se presenta tres enfoques a partir de los cuales se define la política, según su forma de operar y de tomar las decisiones, destacando los siguientes:

Incrementalismo; enfoque centrado en el pragmatismo y cual se caracteriza por la realización de acciones para ir saliendo de los problemas conforme se van presentando.

Choice; o enfoque de la elección, el cual considera que las reglas que rigen al mundo son similares a las de la economía, siempre buscando la utilidad, se actúa tal como los empresarios y consumidores lo hacen en el ámbito de mercado.

Analysis; este enfoque destaca la importancia del análisis profundo de la problemática a resolver para presentar soluciones óptimas.

Es conveniente aclarar que este trabajo se desarrolla en una primera instancia, atendiendo los principios de la policy, sin dejar de atender lo relacionado con la politics; ya que la Universidad es una institución en la cual los actores, aun cuando su objetivo final puede ser común, expresan y manifiestan intereses particulares contrapuestos en sus propuestas de acción, y en la forma de conducir las políticas educativas para el logro de los objetivos institucionales; y por otro lado, el enfoque en el cual se soportan las propuestas de política educativa, es el del analysis, ya que se parte de la identificación de la problemática institucional que se pretende resolver, aunque por espacio, no es posible realizar el análisis con la profundidad debida.

Sin embargo, como las acciones o normas que se proponen en una política, pueden afectar los intereses de los integrantes de alguno de los sectores o parte de ellos, se hace necesario establecer las formas para el análisis, debate, acuerdos o consensos, que permitan que estas políticas lleguen a buen puerto, lo que exige de parte quien lleve a cabo su promoción, la capacidad de negociación, y no olvidar que lo prioritario en la toma de decisiones, es no sacrificar ni someter la funciones sustantivas y prioritarias de la institución, a caprichos personales, ni afectar la calidad educativa y el buen accionar institucional.

En consecuencia la propuesta que se ha de presentar, ha de tener como punto de partida, la identificación y agrupación de problemas que afectan la razón de ser de la institución universitaria, para con base en ello, plantear las políticas educativas que se considera habrán de establecerse, para direccionar las normas, estrategias y acciones que contribuyan a la solución de los problemas identificados.

Figura 2

Esquema 1. Concepto política



Fuente: Elaboración propia

La calidad: reto prioritario para la educación superior

Por otro lado, considerando que uno de los retos prioritarios que enfrentan las instituciones educativas, es la calidad, a continuación se expone lo esgrimido por el gobierno federal en correspondencia con este concepto tan debatido en los distintos ámbitos de la sociedad.

En México, el gobierno marca o establece las directrices y el rumbo que ha de seguir la educación a través de las políticas educativas plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el Programa Sectorial de la Educación (PSE) que para tal efecto se realiza.

Es de observarse, que una política a seguir en nuestro país desde fines del siglo pasado ha sido la incorporación del enfoque de las competencias en los distintos niveles del sector educativo, ya que esta es una de las tendencias predominantes en los distintos países de Europa, Estados Unidos y de América Latina; esto con el objetivo de mejorar y modernizar métodos de enseñanza aprendizaje, formar estudiantes en contexto y para el autoaprendizaje, elevar el rendimiento de los estudiantes en sus distintos niveles, ampliar la cobertura académica y elevar la calidad de la educación en el país.

Históricamente, se ha reconocido por la sociedad y por el gobierno en sus diferentes niveles, que la calidad es uno de los retos más importantes para la educación en México, sin embargo, la calidad ha sido conceptualizada de manera diferente por quienes reciben, ofertan, o son beneficiarios de algún producto o servicio, en diferentes momentos. En consecuencia y de acuerdo a la concepción que permea en ellos, serán las políticas, estrategias y acciones que para su logro se habrán de diseñar y llevar a cabo.

Lo señalado se puede observar en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, particularmente en la meta III, que establece “México con educación de calidad”. En esta meta el gobierno destaca la importancia de una educación de calidad como un medio que da garantía al desarrollo integral de los mexicanos, y a través de la cual, se tiene la pretensión de cerrar la brecha, entre lo que actualmente se enseña y las exigencias de desarrollar un aprendizaje a lo largo de la vida, dejando entrever además, el interés por una mayor inversión en ciencia y tecnología que contribuya al desarrollo del capital humano.

De igual manera, en el PND se estipula que la educación ha de tener como tarea, el impulsar las competencias y habilidades integrales de cada persona e inculcar valores que sustenten la dignidad personal y la de los demás. Se acentúa además, en la necesidad de implementar políticas educativas que conlleven a proporcionar y dar educación de calidad a toda la población y en las que a su vez se pueda interrelacionar los distintos niveles educativos, el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo; esto con el fin último de generar un capital humano innovador para el desarrollo del país, lo que exige de antemano, una mayor vinculación entre educación, investigación y el sector productivo.

En el Plan Nacional de Desarrollo, también queda manifiesta la necesidad de reducir las brechas existentes de acceso a la educación y la cultura vigentes, producto de las deficiencias en la aplicación de las políticas de equidad y calidad, para lo cual se plantea la necesidad de erradicar toda forma de discriminación.

Resultado de los objetivos y metas plasmados en el PND y con la finalidad de llevarlos a feliz aterrizaje, se elabora el Programa Sectorial de la Educación 2013-2018, en el cual, la calidad de la educación, es concebida como un camino para el logro de una mejor convivencia social, y se caracteriza a su vez, por los principios de democracia, justicia, productividad y prosperidad.

De igual manera, se le considera un instrumento para la superación de las desigualdades que padecen los mexicanos, y que les permitirá a la postre, contar con las mismas oportunidades.

Sin embargo, si bien la calidad de la educación es vista en el PSE, como una necesidad imperiosa e inaplazable; no es menos importante, que en su logro se involucran múltiples factores y actores, y en lo cual la participación del docente, se considera como la piedra angular para el desarrollo del proceso educativo.

Respecto a la evaluación de la educación, en el mismo PSE, se enfatiza que en México se han impulsado mecanismos para el aseguramiento de la calidad, destacándose a su vez, la importancia y el papel que en ello juegan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las acreditaciones de programas que se efectúan al amparo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y, los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL).

Es de observarse, que en PSE se enuncian dos retos que requieren atención prioritaria en la educación media superior: el de la ampliación de la cobertura educativa y la reducción de la deserción o abandono de los estudios en este nivel. En tanto que, en el caso de la educación superior, se destaca la importancia de su pertinencia y el logro de las competencias que habrá de desarrollar el estudiante en su proceso formativo para contribuir al desarrollo democrático, social y económico del país; en ese sentido, es imprescindible que el estudiante logre egresar de este nivel educativo, con un fuerte dominio de la disciplina en que habrá de desempeñarse y de los valores que corresponden a la profesión elegida para su formación profesional.

De igual manera en el programa de referencia, se establecen para el sector educativo seis objetivos a cumplir:

1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México.
3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsarla educación integral.
6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

2.2 La situación problemática de la UAN

Sin el afán de desestimar los grandes o pequeños esfuerzos que se han realizado en los diferentes ámbitos de la Universidad, sea en la docencia, la gestión administrativa, la extensión, vinculación, y/o la difusión; y en el entendido de que la existencia de una universidad que otorgue educación de calidad.

Con credibilidad y reconocimiento social y se mantenga a la vez a la vanguardia del conocimiento y de la sociedad, no es tarea, ni responsabilidad solo de las autoridades universitarias o de las organizaciones sindicales y estudiantiles, sino de todos y cada uno de los universitarios que aportamos nuestros mayores esfuerzos en el desempeño de nuestras funciones y convivimos en la tolerancia, respetando, y ejerciendo nuestros derechos más elementales, como lo es, la libre expresión de nuestra ideas; a continuación se expone la problemática que se considera afecta o impide el mejor desarrollo y funcionamiento de nuestra al mamater y una mayor calidad de la educación universitaria.

Para ello se recurre a información y a datos presentados en el documento del Quinto informe del rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, al Plan de Desarrollo Institucional, y a los resultados de las Mesas de Análisis presentados ante el consejo General Universitario. Cabe destacar que todo lo planteado, exige mayor información y un análisis más profundo, para poder llegar a presentar propuestas de políticas educativas con mayor soporte y de mayor eficiencia operativa.

En la situación de la Universidad Autónoma de Nayarit, existe una diversidad de problemas que es fundamental reconocer y analizar para poder llevar a cabo las propuestas de política institucional adecuada, así como las estrategias y líneas de acción para la solución definitiva de los problemas identificados.

En el estado de Nayarit se ha venido gestando un importante crecimiento de la demanda en la educación de nivel superior, producto de lo cual año con año se tiene una proporción mayor de estudiantes que solicitan su ingreso a la UAN y no son aceptados (rechazados), esto ante la falta de espacios (infraestructura) para su atención, esto se constata con lo planteado en el quinto informe de rector, ya que según se establece para el año 2014, de 9,619 aspirantes, solo se "aceptó" un 35% sea a 3,384 jóvenes con aspiraciones de estudiar una carrera profesional, lo cual exige a la institución, la ampliación, reordenamiento y organización administrativa de la capacidad de infraestructura física.

Se ha presentado un crecimiento significativo en el número de instituciones de educación superior en el estado, pues según datos de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit, para el año 2014 se tenía un total de 44 escuelas de educación superior de las cuales 8 son instituciones públicas y 36 de ellas son escuelas privadas y/o extensiones de otras universidades del país, lo cual exige una mayor calidad en la formación de los estudiantes, para poder insertarse al mercado de trabajo local en mejores condiciones de competitividad profesional

En la UAN no se tiene un modelo educativo definido, aun cuando en la reforma 2003 se establecen lineamientos básicos desde una perspectiva académica y de estructura funcional para un modelo institucional; a ello se suma el hecho de que este ha tenido muy poca difusión entre el personal docente de la UAN, razón por lo cual, existe gran confusión en gran parte de los docentes al realizar su planeación didáctica y establecer los métodos de enseñanza aprendizaje, lo mismo acontece al determinar el grado de autonomía de las unidades académicas y su forma de participación ante el consejo General Universitario.

A los aspirantes a ingresar a la UAN se les aplica un mismo examen, esto sin considerar: las condiciones en que reciben sus estudios previos de nivel superior, la heterogeneidad de los programas y, los métodos de enseñanza. Además de la falta de un diagnóstico y de evaluación de los conocimientos previamente adquiridos, lo que expresa la desvinculación existente entre programas de nivel bachillerato y de nivel superior al interior de la UAN, y con los programas de las instituciones privadas.

Existen mecanismos de ingreso alternativos, que no corresponden con las políticas de ingreso institucional, los llamados programas adicionales que se entregan para su gestión a una organización estudiantil.

A consecuencia del incremento en la captación de la demanda educativa en la UAN, se han incorporado docentes-según el último informe de rector, en los últimos 5 años se tuvo un incremento de 83 docentes de tiempo completo, al pasar de 1,064 a 1,147 docentes con esta categoría, sin embargo, no se hace referencia a los docentes de medio tiempo, ni a los de por horas, menos aún a los docentes por contrato- sin conocer los mecanismos de ingreso, ni la experiencia o formación pedagógica didáctica que estos tiene al ingresar a la UAN, ya que no se atiende la normativa del examen por oposición, ni el de promoción ante una comisión mixta, lo cual ha de redundar en la calidad de la educación en la UAN, ya que si bien pueden contar con su formación disciplinar el conocimiento disciplinar no certifica per se, ni asegura las competencias para el desempeño docente, salvo que sea egresado de un programa de formación docente.

Por otro lado, los docentes que cuentan con experiencia profesional, ante la pobreza de los salarios percibidos en la UAN, producto entre otras cosas del “no reconocimiento de plazas” por parte de la SEP, y la distribución del mismo presupuesto entre una plantilla docente-administrativa en constante crecimiento, conlleva a que estos se preocupan más por la obtención de papeles o grados que les reditúen en compensaciones económicas, o recurren a otras fuentes de empleo complementarias, desatendiendo la función sustantiva prioritaria de la Universidad, que es el desarrollo de la docencia encaminada a formar profesionistas de calidad.

En el caso de los proyectos propuestos por los docentes para el desarrollo de la investigación, y los que en su mayoría se realizan con recursos propios, de los 209 que se registraron en el 2014, solo 64 tuvieron financiamiento externo y 140 se desarrollaron sin financiamiento, se observa, que estos fortalecen líneas de investigación que en algunos casos no corresponden o aportan muy poco al fortalecimiento del perfil de egreso de los programas académicos y de las competencias del estudiante universitario en formación, orientándose más a cubrir líneas de trabajo o de análisis de los congresos disciplinares a los que asisten y en los que participan los docentes con la finalidad de obtener constancias para el reconocimiento del PRODEP y participar en el programa de estímulos, observándose además que los resultados de dichas investigaciones, la mayor de las veces la ignoran o desconocen los mismos alumnos de la Unidad Académica donde se desempeña el docente.

Relacionado con la difusión de los resultados de la investigación, en el Quinto informe del rector se dan cifras de publicaciones en revistas arbitradas e indizadas (219) y de publicación de libros y capítulos de libros (20 y 119 respectivamente); sin embargo muchas de estas publicaciones, son las mismas ponencias presentadas en los congresos, resultados o avances de los mismos trabajos de investigación que realiza el docente expresamente para ello, y que no aportan o escasamente les aporta a los estudiantes para su formación profesional.

Po otro lado, se observa una escasa o pobre vinculación con el sector productivo y social, que solo se apega a programas formulados administrativamente y los cuales, son escasamente evaluados de manera cualitativa.

Aun cuando existe un cierto avance en la política de transparencia, hace falta una mayor apertura y sistematización en la difusión sobre el uso de los recursos financieros, específicamente los datos históricos, como es el caso del comportamiento de las plantillas de personal docente y administrativo, del fondo de pensiones, de los apoyos a la organización estudiantil, y los convenios con las organizaciones gremiales, no muy benéficos para la universidad.

Existe una democracia representativa mal entendida y mal llevada a la praxis, donde los líderes y representantes de sus organizaciones determinan en función de sus intereses, que posición y decisiones tomar ante la problemática institucional (políticas), ya que las propuestas e iniciativas de proyecto, no se discuten previamente y menos aún, cuando el orden del día a tratar se conoce un día previo a las reuniones convocadas, lo cual pone en tela de juicio la representatividad y la participación de los universitarios en acciones de trascendencia para la universidad.

Aunado a lo anterior, las decisiones de mayor peso en el Consejo General Universitario, se concentra en un sector estudiantil de nivel bachillerato y superior, que inducidos previamente, aprueban proyectos de los cuales no tienen la más remota idea de que se trata o cómo operan, ni de los efectos que la decisión que toman, tiene en su formación y en la institución universitaria.

Por otro lado y atendiendo lo plasmado en el Plan de Desarrollo Institucional, se reconoce como la misión de la Universidad Autónoma de Nayarit, “la atención a las necesidades de educación superior y media superior”, caracterizando las perspectiva desde la cual se ofrece esta atención, sin caracterizar la educación que se ofrece, el tipo de estudiante que se forma, mucho menos su filosofía y el enfoque en se soporta la formación del estudiante. Con lo cual se manifiesta una primera incongruencia entre las políticas institucionales y lo estipulado en la reforma del 2003, que describe y enfatiza las características formativas del estudiante, destacando el desarrollo de habilidades y competencias.

Por otro lado cabe señalar que en la Universidad Autónoma de Nayarit, las políticas institucionales a seguir se encuentran plasmadas en Plan de Desarrollo Institucional, que en su conjunto y de acuerdo a las prioridades identificadas por las autoridades resultan ser:

- Consolidar el modelo universitario
- Mantener la pertinencia y elevar la calidad de los programas educativos dando continuidad a su evaluación externa
- Fomentar la cultura de la innovación y calidad en todos los procesos académicos y administrativos
- Promover la integración complementariedad e interacción entre la educación media superior y superior
- Promover el compromiso social, la vinculación y la extensión de los servicios a la comunidad
- Promover la articulación con los ámbitos regional, nacional e internacional de las funciones sustantivas y adjetivas
- Optimizar el uso de los recursos, fomentar la sostenibilidad, equilibrio y ajuste eficiencia y sobriedad financiera de la institución
- Asumir el proceso de planeación como compromiso institucional
- Promover la equidad, la conciencia ecológica y los valores fundamentales del ser humano: equidad, justicia, respeto, honestidad, lealtad, disciplina, calidad, responsabilidad, libertad, solidaridad, colaboración, tolerancia y democracia

Sin embargo estas políticas no representan una problemática a resolver, ya que no están fundadas en un diagnóstico situacional, y se presentan más como un novenario de buenas intenciones o porque en los departamentos existentes en la institución se tienen esas funciones asignadas; además, en los informes del rector solo se presentan datos fríos, dejando de lado la importancia del aspecto cualitativo de los logros universitarios y, muy poco se expresa de los avances de estas políticas.

Estos son algunos de los problemas sobre los que desde nuestra particular posición y opinión se ha de diagnosticar y analizar más profundamente para poder darle un nuevo rumbo a la institución y lograr el cometido de formar a los profesionistas que la sociedad requiere, con la calidad y los valores para su desempeño social y profesional.

2.3 Propuesta de políticas educativas

A continuación se presenta una propuesta de Políticas educativas, algunas de las cuales se podrá argumentar que ya existen y están en proceso; sin embargo, lo que se pretende es una elaboración o reelaboración de las mismas más propia y adecuada a los objetivos institucionales y a la razón de ser de la universidad, de igual manera es de aclararse, que lo presentado, no es un documento concluido, sino más bien una propuesta, cuyo propósito es generar la inquietud por discutir y analizar la problemática universitaria, y a su vez, realizar las propuestas que se consideren pertinentes para coadyuvar a mejorar el desarrollo institucional y elevar la calidad educativa

Políticas:

Mejoramiento del proceso educativo para una educación de calidad pertinente y relevante

Objetivos estratégicos

- Capacitar al docente en competencias didácticas pedagógicas
- Promover la actualización disciplinar del docente de manera constante
- Actualizar los métodos de enseñanza aprendizaje, incorporando la innovación y, el aprendizaje permanente del estudiante
- Mantener en actualización permanente los contenidos programáticos de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje.
- Evaluar y actualizar de manera permanente y flexible los planes de estudios de los distintos programas académicos.
- Promover la práctica y la investigación de manera constante en el estudiante, para mantener en permanente desarrollo y actualización las competencias exigidas por el mercado laboral y la sociedad.
- Proveer de los medios y material didáctico, tanto al docente como al estudiante, para el desarrollo de sus funciones y de las actividades académicas.
- Fortalecer el sistema de evaluación educativa intermedia y de egreso.

De cobertura y garantía de acceso, permanencia y egreso.

Objetivos estratégicos

- Incrementar la cobertura de los diferentes niveles educativos y de los diferentes programas académicos
- Mantener a los estudiantes en proceso de formación, hasta la conclusión de sus estudios (identificar las causas y reducir índices de deserción)
- Crear programas extracurriculares para quienes desertaron de sus programas académicos y que a través de ellos logren concluir sus estudios
- Crear nuevas modalidades educativas en los diferentes programas educativos

De recursos Humanos

Objetivos estratégicos

- Diseñar y normar los mecanismos de selección e incorporación del personal docente y administrativo a la universidad.
- Diseñar mecanismos para la evaluación del desempeño del personal docente y administrativo acordes a las condiciones y necesidades de la universidad, y en los cuales se destaquen los indicadores de calidad de desempeño.
- Establecer mecanismos efectivos de monitoreo del cumplimiento del personal docente y administrativo, atendiendo al tipo de plaza, horario de trabajo asignado, y determinar medidas correctivas en caso de incumplimiento.

De gestión educativa

Objetivos estratégicos

- Definir el modelo universitario enfatizando en los principios filosóficos, pedagógicos, y axiológicos en que se sustenta.
- Difundir en todas y cada una de las unidades académicas de la UAN, el modelo definido y aprobado en la instancia correspondiente.
- Realizar la planeación de manera descentralizada y soportada en el diagnóstico institucional, sobre la operación y resultado de las funciones sustantivas y adjetivas de la UAN, atendiendo siempre los principios y lineamientos plasmados en el nuevo modelo universitario.
- Garantizar y sistematizar la transparencia de todo proceso de gestión, tanto de los aspectos académicos y administrativos, como presupuestarios.
- Determinar y difundir los criterios de calidad de los procesos educativos y administrativos.
- Asignar y distribuir espacios físicos y recursos financieros, atendiendo prioritariamente las necesidades que surgen de la razón de ser institucional.

- Llevar a cabo las negociaciones sindicales y contractuales, acordes a los recursos institucionales y a las necesidades detectadas, evitando acuerdos y convenios leoninos, en los cuales no se manifiesta un beneficio institucional.
- Publicitar la existencia de plazas vacantes docentes y administrativas, por tipo, función y salario determinado.
- Determinar y exigir los perfiles a cubrir de quienes se habrán de incorporar a las funciones docentes y administrativas.

De equidad y democracia

Objetivos estratégicos

- Apoyar y promover la incorporación de las diferentes corrientes de opinión universitaria en los distintos foros temáticos relacionadas con la gestión universitaria.
- Determinar criterios de participación en las instancias de decisión, de las diferentes corrientes de opinión de alumnos, docentes y administrativos, sin excluir ni menospreciar las expresiones de organizaciones minoritarias.
- Igualdad de oportunidades de ingreso a los estudios universitarios, sin condicionamiento de pertenencia a organización alguna
- Eliminar la incorporación condicionada, de pertenencia a una organización gremial
- Promover la libre asociación sindical o estudiantil
- Publicitar y contratar según resultado de exámenes de aptitudes y conocimientos, tanto al personal docente como administrativo.

Como se señaló anteriormente, estas son propuestas susceptibles de discusión, modificación y aportaciones para su enriquecimiento, esto con el espíritu de que la propuesta realmente pueda contribuir a que nuestra alma mater sea lo que siempre debe ser, la vanguardia de la democracia, de la crítica científica, del conocimiento, del respeto y la tolerancia.

2.4 Referencias

Del Castillo - A. Gloria (2012) las políticas educativas en México desde una perspectiva de la política pública: gobernabilidad y gobernanza. En Magis, revista internacional de investigación educativa. Vol. 4 No. 9 Enero-Junio 2012 Bogotá Colombia Págs. 637-652. Consultado en agosto de 2015

Gómez Morín F. Lorenzo (2009) las tecnologías y la sociedad del conocimiento: el nuevo reto para una educación incluyente en el siglo XXI. En el reto de la equidad en la educación mexicana. Coords. Rubio Oca Julio y Alejandro Mungaray L. edit. Porrúa

González T. Marcelo (2015) El estudio de las políticas públicas un acercamiento a la disciplina. Obtenido de juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/2/cnt/cnt6.pdf Archivo PDFconsultado en septiembre 5 del 2015

Hernández Guerrero Felipe (2014) Modelo pedagógico de capacitación para la formación en competencias TIC de los docentes de la Unidad Académica de Economía de la UAN. Tesis doctoral presentada para la obtención del Grado de Doctor en ciencias de la educación. UANE

SEP (2013) Programa sectorial de educación 2013-2018. Diario Oficial de la Federación. Decreto 13 de diciembre de 2013. Obtenido de www.spep.sep.gob.mx/index.php/component/content/article/221 consultado en septiembre 2015

López Salazar Juan (2015) 5to informe de labores Universidad Autónoma de Nayarit. Nayarit, Tepic

Plan de Desarrollo Institucional visión 2030 (2011) Gaceta UAN abril 15 de 2011, Universidad Autónoma de Nayarit. Nayarit, Tepic

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (2013) Gobierno de la Republica Obtenido de pnd.gob.mx consultado en agosto de 2015

Diccionarios electrónicos

<http://definición.de/política>

<http://lema.rae.es/drae/>

Estatus Legislativo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la educación de nivel superior en México

Ma. Oralia Arriaga Nabor & Alma Cristina Ramírez Covarrubias

M. Arriaga & A. Ramírez

Universidad Autónoma de Nayarit

A. Guzmán, J. Castellón, (eds.). La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

Resumen

La ciencia, la tecnología y la innovación se han convertido en herramientas necesarias para la transformación de las estructuras productivas así como la educación entre otros requerimientos sociales (OEI, 2012), surgiendo con ello la necesidad de crear políticas que promuevan e impulsen estas actividades. No obstante en, la mayoría de los países iberoamericanos no se dispone de la ciencia y la tecnología como herramienta indispensable para el desarrollo. El presente trabajo tiene como propósito fundamental analizar la situación actual en materia legislativa de la ciencia, la tecnología y la Innovación en la educación de nivel superior en México, señalando los puntos positivos y las fallas en que incurren todos los actores involucrados en el desarrollo e implementación de las Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI), puntualizando en aspectos de la Ley de Ciencia y Tecnología y el Plan de la Ciencia, Tecnología e Innovación en México, así como en los instrumentos que utiliza y dispone el Gobierno Federal para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en beneficio de la sociedad en general, en el entendido que un país innovador y competitivo, es el que puede contar con un marco legislativo, que impulsa la innovación, el desarrollo tecnológico y la ciencia, con lo que podría elevar la calidad de vida de sus habitantes.

3 Introducción

La transformación de la ciencia, la tecnología y la innovación, los ha convertido en herramientas cada vez más necesarias en el desarrollo y la innovación de las instituciones educativas de nivel superior del país, surgiendo con ello la necesidad de crear políticas que promuevan e impulsen estas actividades.

Según Olive L. 2005, los países de la Unión Europea ya han comprendido sobre la necesidad de que deben transformarse y estar unidos en bloque para darle prioridad en sus agendas a las políticas y a los cambios que sean necesarios en el ámbito de la economía, la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, que les permita brindar un bienestar y un futuro digno a sus ciudadanos, estableciendo con ello que los países que no tengan esa capacidad para cambiar, desarrollar y promover nuevas formas de generar el conocimiento científico con la integración de la tecnología y la innovación de una manera adecuada, que cumplan con las necesidades de los diversos sectores de la sociedad, están condenados a un futuro oscuro e incierto.

Desafortunadamente hoy en día en México, lo que predominan son las políticas públicas a través de las cuales se pretende estimular el desarrollo productivo de la ciencia, la tecnología y la Innovación en la educación de nivel superior dejando de lado las regulaciones necesarias para determinar las implicaciones éticas, morales, de protección de la sociedad y del medio ambiente. El propósito del presente trabajo de investigación es analizar la situación actual en materia legislativa de la ciencia, la tecnología y la Innovación en la educación de nivel superior en el contexto Nacional, señalando los puntos positivos y las fallas en que incurren todos los actores involucrados en el desarrollo e implementación de las Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI).

3.1 Desarrollo del Tema

La aceptación y el reto que enfrenta México ante este tipo de problemática, versa en el logro de un proyecto nacional con la participación de todos los grupos culturales incluyendo en ellos a los pueblos indígenas y otros grupos que se identifican con la cultura.

Un reto en el que se logre construir la normatividad, los valores y los fines, asimismo, las formas institucionales, legislativas, económicas, políticas, educativas y culturales que deberán ser aceptadas por las comunidades científica y tecnológica tradicionales, los sectores empresariales, la clase política, los pueblos indígenas y los ciudadanos, es decir normas, valores y fines que deben ser aceptadas por la sociedad en general, (Olive, 2004).

Puntualizando a las políticas públicas como aquellas que se deben discutir en un contexto público, es decir, en lugares de encuentro y discusión, de las ideas y proyectos de los diversos grupos de interés que integran la sociedad, a través de las cuales se debe definir claramente quienes somos como país, en donde estamos ubicados a nivel internacional, proyectar lo que se desea hacer, que se desea cambiar y cuáles son las metas que se pretenden alcanzar, considerando en todo momento que el éxito de establecer una política es la evaluación e innovación constante de las mismas, (Olivé 2011).

En el caso de México, que sigue las disposiciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), debe considerar a la ciencia y la tecnología como parte de su motor de desarrollo económico y social, primordialmente en el área de la Investigación y el Desarrollo mismas que se apoyan sobre los entornos o marcos institucionales, regulatorios, financieros y culturales, (Romo, 2006).

Desde esta perspectiva, Feldman 2002, citado por Romo 2006, menciona que la ciencia se define como la búsqueda de conocimiento que está basada en hechos observables en un proceso con condiciones iniciales conocidas y que tiene resultados finales desconocidos, mientras que la tecnología es definida como la aplicación de un nuevo conocimiento de la ciencia, que permite la resolución de un problema práctico; bajo estos conceptos se define como cambio tecnológico, a el proceso mediante el cual el nuevo conocimiento es difundido y aplicado a la economía. Estos conceptos están relacionados con los de intervención e innovación. Intervención se refiere a la creación de un producto o un proceso. En tanto que la Innovación es la aplicación práctica y la difusión en el mercado de un producto o un proceso (Intervención). El concepto de Intervención es semejante a tecnología, como el de Innovación a ciencia. Recapitulando, podemos decir que los entornos antes mencionados, están regidos o regulados por políticas que buscan a través de la ciencia y la tecnología estimular el aparato productivo del país para lograr incidir en su economía.

La Ley de Ciencia y Tecnología, aprobada en 2002, es en México el instrumento rector en esta materia, pues provee el marco en el que se desenvuelve el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT). Este sistema es el medio sobre el cual se promueven y desarrollan actividades científicas, tecnológicas y de innovación, su estructura está conformada por las instituciones del gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas que promueven estas actividades, los centros e instituciones de investigación públicos y privados, las instituciones de educación superior (IES) y las empresas.

En el Diario Oficial de la Federación, decretada por el entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Vicente Fox Quesada fue publicada el 5 de junio de 2002 la Ley de la Ciencia y la Tecnología en México, con una estructura de 9 capítulos y 63 artículos, con una última reforma Última reforma publicada el 20 de mayo de 2014, con el propósito de regular los apoyos que el gobierno federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general en el país, y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), como órgano de política y coordinación que tendrá las facultades establecidas en la misma.

A pesar de ello, y de acuerdo con diversos autores que coinciden en que el sistema mexicano de innovación presenta grandes deficiencias, debido a que los esfuerzos que se han realizado para la construcción de una red de apoyo al desarrollo tecnológico han sido aislados, así como la debilidad de los eslabones y los flujos de conocimiento existentes, la falta de entendimiento de las necesidades del sector productivo, la falta de cooperación interinstitucional entre los diferentes sectores, la fragmentación de la estructura, el aislamiento, la falta de información y duplicidad de esfuerzos.

Como podemos ver, la forma en que se han venido desarrollando las políticas científicas y tecnológicas en México, lo llevan a enfrentar un gran desafío, tanto a nivel nacional como regional, ya que para lograr establecer auténticos sistemas de producción, y a su vez insertarse en sistemas transnacionales de innovación en condiciones de simetría con otros países, deberá realizar grandes transformaciones institucionales, legislativas y de políticas públicas; tanto en la educación, en economía, en la cultura y, con respecto a la ciencia y la tecnología, no olvidando que estas últimas son necesarias para garantizar en los ciudadanos un bienestar, una vida digna y una organización social justa para las presentes y futuras generaciones de todos los sectores de nuestras sociedades plurales, (Olive, 2005).

En el Plan Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación 2014-2018, se reitera lo antes expuesto, concluyendo que el sistema no opera debido a la falta de “institucionalización” de las relaciones y flujos de información entre los actores que los componen, a la vez que hace notar que el concepto es útil para orientar el debate e identificar los obstáculos para su desarrollo a fin de implementar los instrumentos necesarios que permitan la obtención de las políticas adecuadas.

La necesidad de la reestructuración y el fortalecimiento de la política pública en materia de conocimiento e innovación resultan esenciales para establecer condiciones que permitan conseguir mayores niveles de crecimiento de la economía. Con el propósito fundamental de fortalecer el desarrollo socialmente equilibrado y sustentable, los cambios demandan una actividad creciente con la participación coordinada de todo el SNCYT, conjuntamente de un suficiente financiamiento público y privado.

En el Programa Institucional 2008-2012 aprobado por la H. Junta de Gobierno del CONACYT, en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del 11 de diciembre de 2008, contempla en su Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) creados con el propósito de realizar un diagnóstico de los problemas y las oportunidades que se le presentan a la organización. Tanto el PND como el PECiTI reconocen, como una de las prioridades fundamentales para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y de la economía nacional, el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

En el Programa Institucional 2014-2018 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 bajo el cual se regirá la actuación de la actual administración del Gobierno Federal en torno a cinco metas: la Paz, ser Incluyente, con Educación de Calidad, Prospero y con Responsabilidad Global, incluyendo tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género. Teniendo para ello como estrategia principal elevar la productividad para lograr que México alcance su máximo potencial.

Representando con ello, destinar más recursos para crear y fortalecer capital humano, la infraestructura, por ende la capacidad para que se generen nuevos conocimientos, productos y servicios que permitan a la sociedad un mayor bienestar. Invitando para ello a las instituciones de educación superior entre otras, a desarrollar actividades de investigación, así como propuestas para generar el conocimiento científico original y transformador, que atiendan las necesidades actuales de generación y aplicación del conocimiento.

Recapitulando, en los últimos años, la legislación en ciencia y tecnología ha cambiado de manera importante orientándose primariamente a la creación de un marco legal que permita instaurar una política de estado en la materia. Uno de los principales logros en la articulación del Sistema ha sido la promulgación de la Ley de Ciencia y Tecnología, y los instrumentos de fomento a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación que de ella derivan. Sin embargo, el impulso que se ha dado a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación requiere un marco normativo actualizado y competente a nivel internacional, que considere a la innovación como una ventaja competitiva para el país.

Es importante señalar que México, ha asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación desde el 2012 a 2015 el 0.44, 0.49, 0.55 y 0.58% respectivamente, del Producto Interno Bruto (PIB) para el sector científico y tecnológico, un porcentaje que está muy por debajo del 1% que establece la Ley y que no ha aumentado sustancialmente desde el 2002, (Plan de trabajo Conacyt, 2015).

Es urgente romper con la tendencia en la que se encuentra el sistema mexicano de CTI a través de acciones de gobierno que impulsen al congreso a otorgar recursos que amplíen el presupuesto que permitan avanzar hacia las metas señaladas, pero sin la intención de sustituir al sector privado, sino reforzar una dinámica de crecimiento y consolidación de las actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Si bien es cierto que en el país se ha incrementado considerablemente el número de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores, científicos capaces de producir ciencia en cualquier área del conocimiento y con calidad mundial, los resultados de sus investigaciones han sido publicados en revistas científicas nacionales e internacionales, a pesar de ello no hay una participación significativa en los procesos de generación de inventos, patentes y mucho menos en innovaciones de mercado. En el sistema tecnológico formado por áreas especializadas en las empresas y en diversas instituciones educativas tampoco se muestra una evolución en la generación de nueva tecnología de ahí que el número de patentes obtenida por mexicanos crece con gran lentitud y la interacción entre los actores involucrados es muy limitada, (Romo, 2006).

A diferencia de otros países en los que el sector empresarial realiza aportaciones para el desarrollo tecnológico, en nuestro país el nivel de ingresos provenientes de las empresas es muy bajo, así mismo la participación de las universidades en la generación del conocimiento que sea generador de utilidades para las empresas es muy reducida, derivado de lo antes expuesto es inevitable que se realicen los cambios necesarios para hacer posible que las empresas faciliten el financiamiento así como es muy importante que se reglamente en las universidades la forma en que sus investigadores pueden registrar patentes generadas por ellos, clarificándoles la forma en que se repartirían los posibles beneficios de su uso o su venta.

Olivé 2002, afirma y propone como solución a los problemas que actualmente se tienen en materia de legislación de la CTI a la Universidad Autónoma de México como la institución adecuada que medie entre los diferentes actores involucrados ya que cuenta con las condiciones y los elementos necesarios para desarrollar y ofrecer a los ciudadanos, el estado y los empresarios un programa que les permita comprender el fenómeno científico tecnológico.

Su importancia social, cultural y económica y el impacto que tendría en la sociedad moderna, para lo cual solo necesita impulsar los grandes esfuerzos que se hacen en la investigación, la enseñanza y la difusión de la ciencia y la tecnología, así como en la filosofía de la ciencia y en los estudios de la ciencia tecnología y la sociedad y de ese modo terminar con las “guerras de las ciencias” y fomentar una cultura de participación pública en la evaluación y gestión de la ciencia y la tecnología, no olvidándose la UNAM de que para lograr dicha transformación de las estructuras y las funciones es muy importante contar con la participación pública y plural.

3.2 Conclusiones

La Ciencia, Tecnología e Innovación en México presentan un importante atraso como resultado de una insuficiente y una mala capacidad para la producción del conocimiento y de la tecnología producto de una serie de aspectos que a continuación se argumentan por cada uno de los participantes en el desarrollo del presente trabajo de investigación:

1.- El gobierno mexicano deberá primero que nada cambiar la idea de que una inversión mayor a favor de la ciencia, la tecnología y la innovación con el fin de alcanzar objetivos cuantitativos que se evalúen periódicamente no significa que no se atenderán otros problemas como la pobreza, la inseguridad, etc., por el contrario es indispensable una mayor inversión con el propósito de garantizar a las futuras generaciones una vida digna y una organización social justa. En segundo lugar se deberán establecer los mecanismos necesarios para que gobierno y sociedad en general, atiendan los problemas tal y como son percibidos y definidos por los afectados y no partir de definiciones que se realicen desde las oficinas centrales de gobierno, lograr el fortalecimiento y el desarrollo de manera favorable de las CTI. Como podemos ver en México el desarrollo de la CTI depende exclusivamente del gobierno él es el que decide, cuanto se invierte, cuanto presupuesto se asigna para apoyar los proyectos de investigación y además es el único que decide cuales serán los criterios de selección de los mismos, se rige por intereses particulares para lograr acuerdos políticos según sus fines y su poder político y económico, así que mientras no se logren resolver todos estos problemas seguramente continuaremos cometiendo los errores del pasado, con consecuencias más graves, dadas por el mayor potencial de cambio y la mayor rapidez con que ese cambio se produce.

2.- Si bien es cierto que la legislación de la Ciencia y Tecnología está basada en supuestos tomados de otros modelos propuestos por la OCDE, BID, unión europea y otros países exitosos con empresas innovadoras públicas y privadas, que tienen una base científica consolidada con criterios de calidad y excelencia científica y que mantienen un contrato social de ciencia y tecnología con la sociedad, no corresponden a las condiciones iniciales mínimas para que éstas políticas tengan éxito en los países latinoamericanos, México entre ellos y para lograr una verdadera consolidación de la ciencia, tecnología e innovación con la sociedad, es necesario partir de condiciones iniciales hacia y desde nuestra realidad, definir un marco regulatorio que impulse la innovación, un financiamiento para proyectos de desarrollo tecnológico y de la ciencia, como elementos indispensables para elevar los niveles de la calidad de la población.

3.- Como se puede apreciar en los planteamientos, es necesario evolucionar el concepto de desarrollo, desde su concepción actual limitada a factores económicos surgido de las sociedades capitalistas desarrolladas, donde el progreso tecnológico se valora según su impacto en la economía del país, hacia una participación más activa de la sociedad, junto con la inclusión de variables éticas y humanas que permitan evaluar los verdaderos beneficios sociales que aporta el progreso tecnológico y de esta forma orientarlo hacia el bienestar social.

A manera de resumen, bajo los conceptos actuales de desarrollo, no existe un concepto bien definido de filosofía de la tecnología, por lo tanto se hace necesario que la sociedad se involucre en las decisiones tecnológicas que les afectan directa o indirectamente.

Para eso se requiere que cuenten con conocimientos básicos, especialmente sobre las consecuencias del uso de la tecnología. No es suficiente que un grupo de expertos se haga cargo de este tipo de decisiones, se requiere que los expertos abran espacios de participación para la ciudadanía en la evaluación y toma de decisiones que tengan que ver con la aplicación y uso de la tecnología.

3.3 Referencias

CONACYT, Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONACYT, Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONACYT, Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Diario Oficial de la Federación, 5 de junio de 2002, Ley de la Ciencia y la Tecnología en México.

Olivé, L (2011). Ética y política de la ciencia y la tecnología. En L. Olivé, La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento: Ética, política y epistemología (Primera edición electrónica, págs. 70-152). México D.F.: Fondo de cultura económica. (Octubre-Diciembre de 2005). La Cultura Científica y Tecnológica en el Tránsito a la Sociedad del Conocimiento. Revista de Educación Superior, XXXIV(136), 49-63. Obtenido de <http://cadel2.uvmnet.edu/portale/assignaturas/basesTeoricas/tools/cdv/Los%20desaf%C3%ADos%20de%20la%20sociedad%20del%20conocimientol.pdf>

_____ (Julio de 2005). Los desafíos de la sociedad del conocimiento: la ciencia, la tecnología y la “gobernanza”. Este País(172), 66-70.

_____ (2004) Interculturalismo y justicia social, México, UNAM.

Programa de trabajo 2015. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. México

Romo, M. D. (2006). El impacto de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de México. En M. E. Cabero, D. Valadés, & A. S. López, El diseño institucional de la política de ciencia y tecnología en México <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2148>, págs. 245-291. México, D. F.: ed. Universidad Nacional Autónoma de México.

Propuesta de flexibilidad académica y curricular en la Universidad Autónoma De Nayarit

Sofía de Jesús González Basilio & María Titzé Yunuén Cárdenas Ayala

S. González & M. Cárdenas

Universidad Autónoma de Nayarit

A. Guzmán, J. Castellón, (eds.). La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

4 Introducción

Retomar como eje central de trabajo la responsabilidad social universitaria, contribuye a delimitar el quehacer universitario y determinar los ejes de trabajo académico-administrativo. Características como la pertinencia, calidad e innovación se articulan de tal forma para que la educación superior que se brinda a la sociedad colabore en el logro de una mejor sociedad.

En la actualidad los retos que enfrenta este tipo de educación es un entramado complejo de situaciones que hacen de la dinámica interna en la universidad se encuentre en constante modificación y transformación, en este sentido la flexibilidad se integra como una estrategia que permea todos los ámbitos y procesos de la universidad, que articula y concreta sucesos de índole académico, curricular y administrativo, dando a las instituciones educativas una identidad propia y una estrecha vinculación con la sociedad.

La Universidad Autónoma de Nayarit a partir de su reforma en 2003, inició un proceso de transformación el cual integra el discurso de flexibilidad académica y curricular como un eje central en el desarrollo de sus procesos internos, mismos que se implementan de manera pausada y en algunos de ellos con poca definición en su operatividad.

El aspecto determinante del proceso de reforma acontecido en ese año fue el tránsito del modelo napoleónico vigente en esos años, cuya características “configura a la Universidad pública al servicio del Estado, en la que la clase media ascendente aprende los saberes específicos, imprescindibles para el ejercicio competente de las diferentes profesiones liberales [...] principio básico que rige a esta universidad unitaria y centralista es el de la uniformidad de la enseñanza” (Sotelo, 1982, p.202 en García, et. al. 1996, p. 205), los planes y programas dictados por y para el Estado, lo que no permitía la modificación curricular, evidenciaba una desarticulación de la universidad con las necesidades de su entorno y una formación homogénea basada desde una perspectiva unidisciplinaria.

Una de las primeras premisas de la reforma en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) fue que “si el conocimiento se concibe como el eje de articulación de los cambios, su diversificación y especialización tienen que ser promovidos, por tanto, mediante la introducción de elementos que flexibilicen el modelo académico [...] abrir las disciplinas a sus relaciones dentro de una misma área de conocimientos, determinándolas en su carácter interdisciplinario y transdisciplinario, aunque sin renunciar a la estructura base de las profesiones” (Documento rector, 2003, p. 6).

En este sentido aparecen dos tipos de flexibilidad en la reforma académica, por un lado el plano curricular y por el otro el plano académico; que si bien no se delimitaron e instrumentaron en su momento, han sido un parteaguas en los cambios efectuados en el currículum universitario y su puesta en marcha. De esta manera la propuesta que se presenta enseguida contribuye en un primer momento a definir los planos de la flexibilidad y sus expresiones, lo que permitirá en un segundo momento desarrollar e implementar líneas concretas, viables y fundamentadas en las características y condiciones actuales de nuestra alma mater que aporten a la concreción de la flexibilidad.

4.1 La flexibilidad desde el planteamiento de las políticas públicas y educativas

De acuerdo con la Declaración de la UNESCO en 1998 la educación “debe cambiar profundamente, haciéndose orgánicamente flexible, diversificándose en sus instituciones, estructuras, en sus estudios, sus modos y formas de organizar sus estudios [...]”, situando una necesidad primordial e inmediata de transformación y de adaptación a las nuevas situaciones de un contexto complejo y cambiante.

Cuestiones como la posmodernidad, las actuales demandas y problemáticas socioeconómicas, culturales, políticas y laborales, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología, han puesto a la educación superior en una encrucijada.

La calidad en educación se circunscribe como una política a nivel nacional que todo el sistema educativo mexicano debe seguir en vías de mejorar los procesos de formación y con ello elevar los índices de equidad y cobertura, así como el acceso a mejores condiciones de vida.

En relación con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (2013, p.22) es necesario “un México con educación de calidad para garantizar el desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. [...] promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida”.

Paradójicamente, de acuerdo con las cifras emitidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014), la pobreza en México se incrementó de un 45.5% a un 46.2% lo que significa que casi la mitad de las personas que viven en este país no cuentan con los recursos necesarios para poder tener una vida de calidad, teniendo un rezago social importante, lo que se mide a partir de los criterios de educación, salud, servicios básicos y espacios de vivienda (ibídem). En este sentido el impacto directo en educación se ve reflejado en los niveles de escolaridad que tiene la población que incrementan problemáticas como el analfabetismo, desempleo y de salud.

“La eficiencia terminal de la educación básica es baja; por cada 100 niños ingresan a primaria, sólo 76 concluyen la secundaria en tiempo y forma. Esta situación ha limitado la posibilidad de ampliar la cobertura en educación media superior (66.3%)”. En el caso de la Educación Media Superior “de cada 100 egresados 85.9 se inscribe en alguna institución de Educación Superior”, mientras que la matrícula de este tipo de educación es de “3.3 millones de alumnos, lo que representa una cobertura de 29.2%” (PND, 2013, p. 61), estas cifras evidencian la necesidad de redoblar esfuerzos desde los niveles básicos para ampliar el acceso a una educación superior, que les permita mejorar sus condiciones de vida y con ello elevar la calidad de vida en un país como el nuestro en vías de desarrollo.

En este sentido resulta imperante innovar en un sistema educativo que padece una severa crisis. En educación superior se ha de pensar en implementar estrategias que contribuyan a elevar su calidad, algunas de éstas se enmarcan en el PND 2013-2018:

- Crear un programa de estadías de estudiantes y profesores en instituciones extranjeras de educación superior.
- Ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios.
- Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos. Ampliar la cobertura de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta y la no escolarizada. Impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior y superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional. [...] dar prioridad al desarrollo de programas educativos flexibles con salidas laterales o intermedias [...].

- Crear plataformas digitales que favorezcan la oferta amplia de posibles contenidos culturales [...].
- Operar un sistema de información y gestión educativa que permita a la autoridad tener en una sola plataforma datos para la planeación y evaluación del sistema educativo (Ibídem, p. 124-130).

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en el objetivo 2 propone, como mecanismo para elevar la calidad educativa, el establecimiento de marcos curriculares flexibles que permitan a los estudiantes construir su trayectoria académica.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) visión 2030, enmarca dentro de las políticas institucionales la consolidación del modelo universitario, el fomento a la cultura de la innovación y la calidad en los procesos académicos y administrativos. Establece el impulso a la actualización curricular considerando las tendencias nacionales e internacionales.

El PDI contextualiza la flexibilidad como una dimensión transversal, interpretada en dos sentidos. Por una parte, entendido como la apertura o rigidez de los programas educativos y los procesos administrativos académicos. Flexibilidad considerando de acuerdo con las posibilidades ofrecidas al estudiante para elegir horarios, tiempos, modalidades, profesores y turnos, así como las unidades de aprendizaje que pueden cursar en cada ciclo escolar. En segundo término, se entiende la flexibilidad como la posibilidad de cambio en las políticas, los objetivos y metas del plan de desarrollo.

A partir de lo anterior la flexibilidad ha adquirido una relevancia en la educación que se brinda, constituyendo una cualidad inherente a los procesos realizados al interior de las Instituciones y universidades de educación superior. Algunas de las estrategias generales relacionadas con la flexibilidad tienen que ver con la movilidad académica (docentes-estudiantes) interinstitucional (al interior y exterior), la incorporación de la tutoría, la diversificación de la oferta educativa (niveles y modalidades) y la flexibilidad en la estructura de los planes de estudio (duración y salidas laterales).

4.2 Marco teórico-conceptual

Es importante mencionar que el término flexibilidad está relacionado con la capacidad de adaptarse a cualquier situación o circunstancia por lo que no se somete a normas rígidas sino que es variable o moldeable. Al situarse en educación le otorga una cualidad muy interesante que para darle sentido y ser llevada al plano “procesal-práctico” (Ruiz, 1998), ésta debe pensarse y planificarse desde el currículum de tal forma que sustente las modificaciones en la parte académica.

El principio de flexibilidad en la educación superior “debe ser considerado como una herramienta principal para la reestructuración de la distribución del trabajo y las relaciones sociales intrínsecas dentro de las instituciones y, en consecuencia, por la reestructuración de su cultura académica y visión alternativa del futuro en el contexto de una crisis generalizada en la sociedad” (Díaz, 2015, p. 507). Esta redistribución del trabajo en las instituciones educativas implica integrar nuevas formas de organización de los sujetos y la definición precisa de aquellas actividades a realizar en congruencia con sus principios y su vinculación con el contexto inmediato, esto implica reestructurar algunas esferas como la organización académica, administrativa, de gestión y curricular.

Para efectos de sustentar la propuesta se retoman dos dimensiones de la flexibilidad: curricular y académica.

La primera se conceptualiza como “el proceso de apertura y redimensionamiento de la interacción entre diversas formas de conocimientos u objetivos de aprendizaje que constituyen el currículum” (Díaz, p. 63 en Pedroza & García, 2005).

La apertura señalada por estos autores significa que la estructura y formas de organización curricular tienden a ser modificables y moldeables a partir de las necesidades tanto del contexto en el que se diseña, como de los sujetos partícipes en los procesos formativos y las formas de construcción del conocimiento ya no desde una perspectiva unidisciplinar sino interdisciplinario e incluso transdisciplinario.

Es entonces que el currículum universitario flexible se caracteriza por ser un espacio donde convergen una serie de elementos sociales, culturales, económicos, políticos, los cuales deben tomarse en consideración para permitir la reconfiguración de esos espacios de formación a partir del planteamiento de los planes y programas de estudios, permitiendo que esta flexibilidad curricular redimensione la organización y relación de las áreas de conocimiento y en un segundo plano dar paso a la diversificación de la oferta educativa en los niveles y modalidades educativas.

Una vez concretados los planteamientos curriculares, elemento medular y en el cual se definen las líneas de trabajo tanto de la formación profesional ancladas a las funciones sustantivas de la universidad, es importante para su operatividad, transitar a la flexibilidad académica, de acuerdo con Pedroza se define como “el proceso de intercomunicación disciplinaria orientado a facilitar la movilidad de los actores académicos, acelerar los flujos de comunicación, conectar el conocimiento con la acción y democratizar la regulación del trabajo académico. Este trabajo se tiene que acompañar con la creación de redes de conocimiento: agrupamiento de las interacciones internas y externas de los actores universitarios de las distintas áreas del saber” (2005, p.34).

La flexibilidad académica se centra en los procesos de interacción y movilidad de los sujetos (docentes, estudiantes, administrativos y sociedad), con las formas de organización para el desarrollo del trabajo académico-administrativo y la toma de decisiones.

4.3 Propuesta de flexibilidad curricular y académica

Ante el cambio que le representó a la Universidad Autónoma de Nayarit el proceso de reforma y al realizar una valoración sobre lo sucedido, resulta importante retomar los principios enunciados en esta etapa. Es por lo anterior y en relación a lo que se ha sustentado se retoma el planteamiento de la flexibilidad curricular y académica para realizar propuestas que contribuyan a fortalecer los procesos formativos y con ello lograr ser una institución educativa pertinente, innovadora y de calidad. Con lo anterior expuesto se desglosan a continuación los principales elementos que conforman y concretan la propuesta sobre flexibilidad académica y curricular.

4.4 Expresiones de flexibilidad curricular y académica

Flexibilidad en los procesos de diseño, modificación, actualización y supresión del proyecto curricular.

Realizar un nuevo cambio en la estructura curricular de los planes de estudio universitario resultaría un proceso donde la adaptabilidad, sería compleja dada la sinergia del trabajo actual con los diferentes sujetos de los programas académicos. Una estructura en áreas de formación (básica, disciplinar-profesionalizante y optativa libre) es congruente con la concreción de la flexibilidad curricular, pues permite tener una formación por etapas. Sin embargo, lo que resulta inevitable es repensar y reestructurar el propósito de cada una de estas áreas y de los espacios curriculares que la integran.

En este sentido y de acuerdo con opiniones recabadas de diversos sujetos universitarios a partir del análisis de los resultados del Proyecto de Seguimiento Curricular (Secretaría de Docencia, 2014), se ha perdido el propósito de las áreas, sobre todo del que se ha denominado Tronco Básico Universitario (TBU).

En este sentido se propone la reestructuración del TBU retomando su propósito inicial en el cual “se pretende que los estudiantes desarrollen [...] competencias que contribuyan a su formación como sujetos críticos, creativos, forjadores de soluciones viables y responsables a problemas de su entorno y que le permitan su integración social” (Documento de trabajo UAN, 2003, p.6), constituyendo una plataforma para que el estudiante pueda llevar a cabo sus actividades profesionales y personales, potencializar sus habilidades, destrezas y valores. En este sentido se han de retomar e incorporar los planteamientos de los ejes transversales a partir de actividades formales.

Esto a su vez implicaría un cambio en las formas de trabajar las unidades de aprendizaje, para ello es importante diversificar la forma de trabajo intra y extra aula, situando a los estudiantes ante situaciones o problemas reales de su entorno, premisa fundamental para el logro de las Competencias Profesionales Integradas, en ese sentido se propone una formación que incluya las siguientes estrategias:

- Aprendizaje por proyectos
- Estudio de casos
- Núcleos problemáticos
- Objetos de aprendizaje
- Problemas

Su selección dependerá de las características de los espacios curriculares y de la profesión, lo que favorece el aprendizaje desde una perspectiva multi e interdisciplinaria, de esta manera se diversifican los espacios y ambientes de aprendizaje en los que el docente y el estudiante aprenden mutuamente.

Llevar a cabo procesos de diseño, modificación, actualización e incluso de supresión de los proyectos curriculares, es una tarea que implica la participación de todas y todos los integrantes del programa académico desde el trabajo colegiado, tomando en cuenta las formas de organización del trabajo colegiado en la universidad (academias, comité curricular y cuerpos académicos), así como la revisión de las necesidades actuales de la sociedad, las demandas del sector laboral-económico, las tendencias del conocimiento y de la profesión, lo que implica tener un registro de las modificaciones, para ello se propone contar con un sistema o plataforma de información universitaria para que en determinados periodos se puedan realizar los cambios, siendo para ello necesario contar con un responsable del manejo de este sistema, que facilite las modificaciones en tiempo y forma, contribuyendo así al acceso y transparencia de la información.

Dada la importancia creciente señalada anteriormente sobre flexibilizar la estructura curricular de los planes de estudio se requiere establecer pautas concretas para llevar a cabo los procesos de diseño y ajuste curricular que posibiliten realizar tanto el diseño como los cambios pertinentes en tiempo y forma precisa de los proyectos curriculares para mejorar la formación del estudiante, lo que permitiría al mismo tiempo establecer criterios para el seguimiento administrativo para la regulación de los proyectos curriculares. Se propone la elaboración de la normatividad de carácter general, concreta y descriptiva, en donde se estimen líneas y criterios generales para el diseño, así como considerar los ajustes curriculares.

Diversificar los espacios de aprendizaje para la formación del estudiante

Actualmente la flexibilidad otorgada al estudiante para la construcción de su ruta formativa se ve reflejada en las posibilidades que se le confiere para la elección de cargas horarias, muchas veces preestablecida por la oferta del programa académico (en función de sus propias posibilidades para ofrecer unidades de aprendizaje en cada periodo escolar); y en la elección de unidades de aprendizaje del área optativa libre. En este sentido resulta conveniente establecer nuevas estrategias para ampliar las oportunidades de aprendizaje a través de la diversificación de espacios y experiencias de aprendizaje que atiendan las necesidades, intereses, formas de aprendizaje y las capacidades individuales de los mismos. Lo que conlleva a lograr una mayor flexibilidad en la formación del estudiante y en la oferta de unidades de aprendizaje para propiciar una mayor autonomía y responsabilidad en el logro de los objetivos educativos en el estudiante.

En este sentido es apremiante pensar en nuevos contextos de flexibilidad que permitan que el estudiante cubra sus necesidades y expectativas formativas a través de la conformación de espacios de aprendizaje virtuales a partir de las tecnologías de la información y comunicación, y el diseño de espacios de asesoría individualizados en donde se puedan ofertar unidades de aprendizaje de las áreas formativas del tronco básico, disciplinar-profesionalizante y optativa libre (de acuerdo a los requerimientos de cada una de las áreas y unidades de aprendizaje), que permita avanzar o regularizar su trayectoria. Esto implica que el docente profundice en las funciones de tutoría que institucionalmente se establecen y en el seguimiento y evaluación de este proceso, de tal forma que la flexibilidad en la construcción de las trayectorias formativas logren un avance en este sentido.

Sistema de créditos

La flexibilidad curricular implica el trabajo basado en créditos, el cual es el valor asignado al trabajo académico efectuado por el estudiante en función del tiempo que le dedica a las actividades de aprendizaje primordialmente en espacios formales (aula e institución educativa), existen diversas formas de calcular dicho valor. Contar con este sistema permite:

- Fomentar la autonomía del estudiante en cuanto a la selección de las actividades formativa dentro o fuera de la institución educativa, para ello es necesario el trabajo de la tutoría académica.
- Permite la movilidad interinstitucional tanto de académicos como estudiantes, al interior de los programas académicos de la universidad que pertenecen a una misma área de conocimiento, así como en otras instituciones de educación superior.

Un primer esfuerzo realizado en la universidad se da en el área de formación optativa libre donde el estudiante tiene la capacidad de tomar actividades que fortalezcan su formación profesional e integral, de acuerdo al tiempo dedicado a la realización de estas actividades es el valor asignado en créditos otorgado. La propuesta en este sentido radica en la posibilidad que el estudiante a partir de sus necesidades de formación pueda realizar algunas actividades extracurriculares dentro o fuera de la universidad y tener su valor en créditos, lo que permitiría que los estudiantes transitaran entre programas académicos no solo del área afín sino de otras áreas, cuyo aprendizaje se traduciría en créditos.

Generalmente una de las limitantes para lograr esta expresión de flexibilidad se debe a la configuración de los sistemas de control escolar administrativamente rígidos, por ello es necesario, además, acoplar estas propuestas con un sistema que facilite los procesos académicos.

Un área de oportunidad derivado del sistema de créditos tiene que ver con la posibilidad de tejer redes de aprendizaje de docentes y estudiantes, que contribuyen a facilitar la movilidad de estudiantes y académicos intra e interinstitucionalmente. Esta expresión de flexibilidad académica aporta a que los estudiantes en formación y académicos activos tengan diferentes perspectivas de trabajo y adquieran experiencias de aprendizaje enriquecedoras para su formación y desarrollo profesional.

Para lo anterior es necesario diseñar un programa de movilidad universitaria acompañado de una propuesta de normatividad o criterios generales mínimos para que tanto estudiantes como docentes transiten entre programas académicos afines a su formación o perfil profesional, sin tener como limitante los criterios de un sistema administrativo estático e inamovible.

En el caso de la movilidad interinstitucional para estudiantes y docentes es importante seguir contando con estadías no sólo en instituciones educativas a nivel local, sino regional, nacional e internacional e incluso la participación de académicos en proyectos de intervención o investigación, tejiendo redes de colaboración, cuya participación no solo sea presencial sino de manera virtual y aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información y comunicación.

Diversificación de la oferta educativa

Esta expresión de flexibilidad curricular contribuye a la no saturación y permanencia indefinida de algunas profesiones, que por su demanda estudiantil siguen siendo ofertadas a pesar del poco o nulo espacio laboral existente. Por tanto la diversificación debe ser tanto en los niveles y modalidades educativas, haciendo uso de estas nuevas tecnologías, los sistemas de gestión del aprendizaje y la variedad de softwares existentes. Esta posibilidad para ampliar la oferta educativa debe ir acompañada por un estudio de pertinencia que fundamente la creación de un programa nuevo, por lo que contar normativamente con reglamentos tanto para realizar estudios de pertinencia como para el diseño y operación del programa es fundamental.

Educación continua

La educación continua “es una necesidad imperiosa que se plantea a las instituciones de educación superior para la actualización de los profesionales, ante la velocidad de los cambios y en la tecnología” (ANUIES, s/f). Por lo que la oferta de cursos, talleres o diplomados se enfoca a la actualización de los profesionales en distintas áreas de conocimiento. Como parte de las expresiones de flexibilidad la educación continua contribuye a que la universidad tenga una estrecha relación con las necesidades de formación, actualización y capacitación a partir de los requerimientos de los diferentes sectores del entorno.

Lo anterior puede ir acompañado de la oferta por parte de la universidad de la certificación de conocimientos para las personas que por algún motivo no terminaron sus estudios, pero que lograron un mínimo porcentaje de créditos de su formación y que evidencien la adquisición de competencias profesionales a partir de evaluaciones especiales.

Diversificación de opciones de titulación

Buscar nuevas opciones para que el estudiante pueda demostrar el conocimiento y habilidades que desarrolló durante su trayectoria formativa y obtener el título profesional forma parte de la expresión de flexibilidad que se requiere en los procesos de titulación para ampliar las posibilidades de adaptación a las necesidades tanto del estudiante como del propio plan de estudios.

Esto implica la revisión de las opciones de titulación que cada programa académico tiene como propuesta en el proyecto curricular con el propósito de valorar su pertinencia y vigencia para realizar las modificaciones pertinentes. Una propuesta en este sentido es abrir las opciones de titulación con alternativas para la participación social de los egresados en proyectos de intervención ya sea en el diseño o en la ejecución y evaluación del mismo, proyectos que pudieran surgir de las necesidades detectadas desde los periodos de realización del servicio social, prácticas profesionales o el ejercicio profesional.

4.5 Conclusiones

Reflexionar y repensar permanentemente el quehacer educativo es un ejercicio obligado para el cumplimiento del compromiso universitario hacia la formación de profesionistas y el logro de la calidad educativa. En este sentido flexibilizar el proceso de formativo implica plantear innovaciones que lo hagan posible. En esta propuesta se han presentado algunas expresiones que hacen visible la flexibilidad desde los ámbitos académicos y administrativos y se han hecho observaciones sobre elementos importantes para su operatividad con el afán de contribuir con ello a la mejora de los procesos formativos orientados al logro de competencias profesionales integradas.

4.6 Referencias

ANUIES. (s/f). El papel de la educación continua en la competitividad internacional. Recuperado de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista81_S1A7ES.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Coneval. 2014. Recuperado de http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx

De Alba, A. (1998). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Argentina. Editorial Miño y Dávila S.R.L.

Díaz, M. (2015). Thinking about flexibility. Recuperado de www.wwwords.co.uk/PFIE

García, V. et al. (1996). La educación personalizada en la universidad. Madrid, España: RIAP. S.A.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México: Gobierno de la República.

Herrera, A. & Didriksson, A. (2005). La construcción curricular: innovación, flexibilidad y competencias. UNESCO.

López-Barajas, E. (2009). El paradigma de la educación continua. Reto del siglo XXI. España: Narcea, S.A.

Pedroza, R. & García, B. (comps.). (2005). Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior. Porrúa: México.

Pedroza, R. (s/a). La flexibilidad académica en la universidad pública. Recuperado de publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista119_S3A1ES.pdf

Ruiz, L. (1998). Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. México. Cuadernos del CESU.

Ruiz, R., Martínez, R. & Valladares, L. (2012). Innovación en la educación superior. Hacia las sociedades del conocimiento. México: Fondo de Cultura Académica.

Sánchez, M. (1996). Modelos académicos. ANUIES: México.

Secretaría de Educación Pública. (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Secretaría de Educación Pública: México.

Universidad Autónoma de Nayarit. (2011). Plan de Desarrollo Institucional. Visión al 2030. México.

Universidad Autónoma de Nayarit. (2003). Universidad Autónoma de Nayarit Área de Formación Básica. Nayarit, México.

Universidad Autónoma de Nayarit. (2003). Documento rector. Nayarit, México.

Pertinencia de los programas académicos de la Universidad Autónoma de Nayarit: una propuesta institucional de evaluación

Alma Jazmín Castellón Lepe

A. Castellón

Universidad Autónoma de Nayarit

A. Guzmán, J. Castellón, (eds.). La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

5 Introducción

En la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a través de los años se han realizado un conjunto de actividades para evaluar la calidad de sus procesos y servicios; para valorar, analizar y determinar qué tan oportunos, relevantes y congruentes son, así mismo apreciar la correspondencia que mantienen con los sujetos y la sociedad en general, ya que manifestado está en las diferentes políticas y demás documentos oficiales, que en la educación superior se tiene el propósito de formar sujetos capaces de intervenir y responder a las necesidades y problemáticas de la sociedad.

Una educación superior pertinente y de calidad, de acuerdo con Tuirán (2011, p. 1) “no solo es una aspiración legítima, sino una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, fortalecer la ciudadanía, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento”. En este sentido, los sistemas educativos de tipo superior y sobre todo los estatales, enfrentan un encadenamiento de desequilibrios producidos por la globalización y la revolución tecnológica, sin embargo, los retos o desequilibrios emanados por los cambios emergentes que acontecen en el contexto en el cual está inmersa la institución, son abatibles con propuestas y proyectos que estudien las problemáticas y principalmente que presenten soluciones.

Abordar pertinencia desde el contexto de la Universidad Autónoma de Nayarit como una propuesta de evaluación, es un desafío por sí sola, porque se diseña con base en algunos resultados obtenidos durante procesos de evaluación a partir del 2003, pero principalmente como una invitación para generar medios, estrategias e instrumentos que enriquezcan y generen a la vez, una cultura de la evaluación.

Esta propuesta se compone por un conjunto de indicadores, sin embargo, no significa que se convierta en un simple listado para medir, sino en un sistema de indicadores que con el tiempo arroje resultados de tipo comparativo a partir del cual se generen estrategias para la mejora continua.

Universidad Autónoma de Nayarit: Diagnóstico de los programas académicos en materia de pertinencia

Orígenes de la Universidad Autónoma de Nayarit

La Universidad Autónoma de Nayarit como institución pública estatal, es la máxima casa de estudios de tipo superior del estado. Nace durante la década de los 60 en un contexto nacional específico para las IES, caracterizado por dos grandes momentos, el primero, el movimiento estudiantil de 1968 que había penetrado la conciencia de las clases medias del país, y el segundo, una economía situada en el último peldaño del llamado “Desarrollo Estabilizador” (Pacheco & Murillo, 1999).

Remitirse a sus orígenes es retomar los ideales sobre los cuales nace, es conocer la situación económica, política y cultural que proliferaba en ese momento y por ende, es una base que permite profundizar en esta propuesta. Como afirman Pacheco & Murillo (1999, p. 12) “El estado de Nayarit se había insertado en ese modelo de desarrollo económico como una región productora de bienes agrícolas destinadas al mercado nacional, con un entorno social menos desarrollado que en el promedio del país”. Se vivía una relación entre desarrollo regional y educación superior, donde surgían la apertura de nuevas escuelas y por supuesto de nuevas opciones de formación, mismas que tenían que ver con la participación de los egresados en el campo laboral que respondiera al entorno con características muy particulares que impulsaran el desarrollo económico y social del estado.

Desde su creación a la fecha, la universidad ha experimentado cambios ocasionados por la dinámica de los sectores productivos principalmente, ya que los egresados al no encontrar trabajo en las áreas agrícolas en que se formaban, tenían que estudiar carreras relacionadas con el área económico administrativo y de las ciencias sociales, por ello la universidad ha tenido que ofrecer nuevos programas académicos afines a las necesidades emergentes de su entorno.

Esta breve reseña de los orígenes de la universidad y su sentido de pertenencia hacia la población nayarita determinó su pertinencia. Sin embargo, como bien afirman los autores mencionados anteriormente, los cambios ocasionados por la dinámica de los sectores productivos marcaron el rumbo de la universidad; pero ya no solo se habla de responder a los sectores productivos—y es lo que concierne a esta propuesta—sino de abordar pertinencia desde una perspectiva social.

Situación actual de los programas académicos

La universidad se asume al servicio de la sociedad nayarita al convertirse en la institución de educación media superior y superior más grande del estado; entre sus actividades desarrolla el impulso a la evaluación y acreditación de los programas académicos como estrategia para asegurar la calidad y pertinencia de sus funciones sustantivas.

En este sentido, el año 2003 queda marcado en la historia universitaria como el año en que se recibe la visita de los evaluadores externos (Meza, 2015). Aproximadamente 22 programas de la universidad se sometieron a este proceso de autoevaluación y se marca un nuevo proceso que se fortalecería y continuaría en las siguientes administraciones rectorales, al plasmarse como una política institucional para la mejora continua de los programas académicos; además, se incluye en el Plan de Desarrollo Institucional, en los proyectos de financiamiento, en las estrategias y programas de la institución y en las metas ambiciosas que se establecían.

En su segundo Informe de Actividades, la Secretaría de Docencia declara lo siguiente:

En el ciclo 2011-2012 los programas educativos de la Universidad Autónoma de Nayarit fueron evaluados en dos sentidos: De manera institucional se evaluó la congruencia interna de la relación que guardan propósitos de formación, perfiles de egreso, líneas de formación, sistema de créditos y los contenidos de las unidades de aprendizaje de los mapas curriculares; en otro sentido, se evaluó de manera externa la pertinencia de estos elementos a través de la opinión de empleadores, egresados, docentes, estudiantes y expertos disciplinares.(UAN, 2012, p. 21)

En este proceso de actualización se obtuvieron 4,617 opiniones sobre la pertinencia, actualidad, congruencia y tendencias de los proyectos curriculares, cuya participación se centró en los docentes, estudiantes, expertos disciplinares, egresados y empleadores (UAN, 2012). Con sus opiniones se pudieron identificar algunos elementos a mejorar o fortalecer para responder a sus expectativas y necesidades.

Para el año 2014, se tienen 26 Programas Académicos evaluables que abarcan una matrícula de 13,485 estudiantes. Once de estos programas tienen el nivel 1 de los estándares de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o la acreditación por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), en donde están registrados 9,858 estudiantes que representan el 73% de la matrícula evaluable, es decir, más de la mitad cursan programas académicos de calidad (UAN, 2014).

A más de una década de estas actividades de evaluación, los datos que se presentan dan evidencia de los esfuerzos por conseguir la calidad y pertinencia de los programas académicos de la universidad a través de la implementación de políticas institucionales y la realización de proyectos de carácter educativo, de investigación y/o evaluación.

Continuar con la implementación de políticas institucionales y el desarrollo de actividades para evaluar la calidad y pertinencia de los programas académicos de la UAN, es una prioridad que se consolida con mayor precisión; por lo que esta propuesta de evaluación representa una oportunidad para fortalecer dichas políticas.

5.1 Perspectiva conceptual de pertinencia: una aproximación desde diferentes autores

El tema de la pertinencia de la educación superior ha sido estudiado por diferentes autores e instituciones como: UNESCO (1995 y 1998), ANUIES (2006), Tunnermann (2006), Malagón (2003) y Didriksson (2010) por mencionar algunos, lo que permite analizarla desde posturas teórico-conceptuales que coinciden en un sentido social más que económico, ya que si en algún momento se respondió a políticas economicistas y laborales, ahora se responde a la sociedad del conocimiento, a cuestiones sociales y culturales, bajo la idea de que se encuentra inmersa en un ambiente cambiante y determinante en la conceptualización que se realice.

Se retoman las concepciones de los autores mencionados anteriormente para esbozar la línea que se ha de seguir en esta propuesta:

El autor colombiano Malagón (2003) plantea un concepto de pertinencia desde un enfoque social que emerge en dos sentidos, porque habla de una relación entre universidad y entorno, refiriéndose a la universidad como una institución social. Esos dos sentidos van encauzados en lo que se puede denominar pertinencia interna y pertinencia externa, es decir, el hecho de hablar de universidad y entorno, es porque plantea que es importante considerarlas dentro de este fenómeno para establecer las relaciones que se enmarcan en un contexto social-histórico determinado, el cual difícilmente se puede concebir aislado.

Por su parte, Tunnermann (2006) manifiesta que es fundamental formar profesionistas no para un perfil profesional sino para la empleabilidad, cuya relación de la universidad con el resto del sistema educativo sea permanente y pertinente; además de que se han de tomar en cuenta aspectos desde la formación del personal docente, hasta el análisis de los problemas que aquejan al sistema educativo, las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías como medios para mejorar los servicios educativos, transformar los métodos de enseñanza y elevar la calidad.

Mientras tanto Didriksson (2010) expone dos conceptos: pertinencia y responsabilidad social, el primero relacionado directamente con el trabajo académico, los contenidos, los métodos, los lenguajes y los proyectos de investigación; y el segundo, relacionado con el exterior, con la sociedad y con el mundo de trabajo, desde el ámbito de sus funciones y en donde se concretan las actividades académicas.

Todas estas ideas son reflejo de las perspectivas de los autores que desde una postura social conceptualizan la pertinencia, sin embargo no se deja totalmente de lado la parte económica porque si bien, no es finalidad abordarla a partir de ésta, sino que se pretende diseñar la propuesta desde lo social para responder a la relación universidad-sociedad como binomio que se ha marcado a través de los años en los discursos de las políticas educativas, pero también como esa articulación que difícilmente puede estar separada.

5.2 Propuesta de evaluación de la pertinencia: Sistema de indicadores

La evaluación en general ha tenido grandes cambios desde sus orígenes, ha evolucionado de una forma significativa porque cada vez son más los procesos de evaluación que se realizan, es decir se evalúa tanto a la institución, como el programa, actor o actividad; es decir, el proceso de evaluación está presente desde lo macro hasta lo micro en educación en términos formales.

Antes de profundizar en la propuesta en general, es importante referirse a las ideas de House(1994, p. 70) respecto a la evaluación:

Esperar que la evaluación arroje conclusiones definitivas y necesarias es pedir más de lo que la evaluación puede dar. Sobre todo en una sociedad tan pluralista, la evaluación no puede llevar a proposiciones necesarias. Pero, aunque no pueda acabar en conclusiones definitivas, si puede llevar a lo creíble, lo plausible y lo probable. Sus resultados no llegan a ser ciertos, pero todavía pueden ser útiles.

Desde esta postura se expone acertadamente que la evaluación lleva a lo creíble, lo plausible y lo probable, ya que como proceso de valoración no puede dar resultados finales y absolutos porque los constantes cambios provocan ajustes, modificaciones, actualizaciones e innovaciones al interior de las instituciones de educación superior y específicamente dentro de los programas académicos, por lo que responder con calidad y pertinencia es una de sus principales tareas.

La idea de cuantificar y crear sistemas de información implica asignar una medida estadística o valor a aquello que se desea observar; Morduchowicz (2006) asevera que una característica que debe cumplir una medida estadística para convertirse en indicador, es que sea comparable, es decir, que a través del tiempo se puedan establecer comparaciones, ya sea en sentido sincrónico que permita que la entidad se compare en un mismo año o diacrónico que permita que pueda dar seguimiento a su propio desempeño sin perder la perspectiva comparativa con el resto de las entidades.

Estructura del sistema de indicadores

Pertinencia como condición de calidad y como capacidad de una IES para dar respuesta a las necesidades y demandas de la sociedad, ha de valorarse a través de un sistema de indicadores que permita determinar las características de sus sujetos y procesos, así como la relación que mantiene con la sociedad.

Bajo esta línea, el sistema de indicadores se compone por dos dimensiones a partir de las cuales se realiza la evaluación y se denominan: Dimensión contexto y Dimensión producto; a su vez, cada una se ha dividido en categorías y sub-categorías.

Dimensión contexto

Tiene que ver con los datos generales del programa académico y alude a un conjunto de criterios sobre la presencia o ausencia de un determinado programa, sistema o estrategia para el desarrollo de diversas actividades académicas, administrativas, de gestión, investigación, vinculación o extensión de los servicios. Con esto se quiere obtener un primer diagnóstico para identificar y determinar las condiciones y mecanismos con los que cuenta el programa académico para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

Para ello se construyó un instrumento cuantitativo a manera de check list (lista de chequeo) cuya escala de valoración es de: 1 (Cumple totalmente/ Lo tiene) y 0 (No cumple/ No lo tiene). Se integra por un total de 61 elementos a evaluar sobre las tres funciones sustantivas y se quiere valorar que el programa académico cuente con las condiciones para vincularse, relacionarse e impactar en la sociedad y sus diversos sectores mediante procesos, sujetos y acciones no ajenas a las problemáticas emergentes del contexto.

Tabla 5 Instrumento de evaluación

Función sustantiva	Categorías	Subcategorías	Criterios	Elementos a evaluar	Valor
Docencia	Programa académico	Evaluación interna y externa	Evaluación interna	1. Sistema de evaluación interna de la calidad	1= si 0=no
				2. Organización de una Comisión de Evaluación	1= si 0=no
				3. Estrategias para involucrar a los diferentes actores universitarios	1= si 0=no
			Evaluación externa CIEES	4. Nivel 1 otorgado por los CIEES	1= si 0=no
				5. Sistema de seguimiento para atender las recomendaciones de la evaluación externa	1= si 0=no
			Acreditación por COPAES	6. Acreditación del PA por algún organismo COPAES	1= si 0=no
		7. Sistema de seguimiento para atender las recomendaciones de la evaluación externa		1= si 0=no	
		Gestión de recursos financieros	Recursos extraordinarios	8. Gestión de recursos extraordinarios para el aseguramiento y la mejora de la calidad	1= si 0=no
				9. Obtención de recursos propios mediante el ofrecimiento de sus servicios	1= si 0=no
		Diversificación de la oferta	Modalidades no convencionales	10. Oferta del PA en modalidad no convencional	1= si 0=no
				11. Cursos y programas de educación continua ofrecidos en modalidad no convencional	1= si 0=no
	Proyecto Curricular	Procesos de diseño, implementación y evaluación	Proceso de autoevaluación del Proyecto Curricular	12. Sistema de autoevaluación del proyecto curricular	1= si 0=no
				13. En el proyecto curricular se especifican los criterios para evaluar: el aprendizaje, la docencia y el proyecto curricular	1= si 0=no
			Actualización curricular	14. Proyecto curricular sometido a proceso de actualización en los últimos dos años	1= si 0=no
				15. Proyecto curricular con resultado "Cumple totalmente" respecto a la evaluación por la DPE	1= si 0=no
			Participación de los principales actores	16. Para la actualización curricular se consideran a los estudiantes y egresados	1= si 0=no
				17. Para la actualización curricular se consideran a los empleadores y expertos disciplinares	1= si 0=no

		Ejes transversales	Integración en el Proyecto curricular	18. Para la actualización curricular se consideran los docentes y administrativos	1= si 0=no
				19. Para la actualización curricular se considera la sociedad	1= si 0=no
				20. Inclusión de la formación ambiental y la sustentabilidad	1= si 0=no
				21. Inclusión de una cultura de equidad y respeto a la diversidad	1= si 0=no
				22. Procesos democráticos y respeto a la vida	1= si 0=no
	Práctica docente	Movilidad Docente	Programas de movilidad	23. Programa de movilidad para docentes (intercambio, estancias académicas y redes nacionales e internacionales)	1= si 0=no
Estudiantes	Movilidad estudiantil	Programas de movilidad	24. Programa de movilidad para estudiantes (intercambio, estancias académicas y redes nacionales e internacionales)	1= si 0=no	
			25. El PA recibe a estudiantes de otras universidades	1= si 0=no	
Investigación	Producción de conocimiento	Cuerpos Académicos	Organización	26. El PA cuenta con Cuerpos Académicos	1= si 0=no
			LGAC	27. El PA tiene LGAC definidas sobre las cuales se desarrollan los proyectos de investigación	1= si 0=no
			28. Atención a problemas emergentes y transversales	1= si 0=no	
	Redes académicas	Convergencia de disciplinas y campos de conocimiento	Redes académicas con otras IES/PA	29. Cuerpos académicos que participan en redes nacionales	1= si 0=no
				30. Cuerpos académicos que participan en redes internacionales	1= si 0=no
			Publicaciones con otros académicos	31. Publicaciones científicas con participación de académicos de otras instituciones a nivel nacional	1= si 0=no
				32. Publicaciones científicas con participación de académicos de otras instituciones a nivel internacional	1= si 0=no
	Transferencia de conocimiento	Vínculos con la sociedad	Consultoría/ asesoría	33. Generar investigación y brindar asesoría para el diseño de modelos alternativos que fortalezcan el desarrollo local y la calidad de vida de sus habitantes	1= si 0=no
		Posgrados	Formación de recursos humanos	34. El PA oferta programas de posgrado con énfasis en la investigación	1= si 0=no
	Vinculación y extensión	Proyección social	Servicio Social	Proyectos multi o transdisciplinarios	35. Se cuenta con un programa de servicio social
36. El programa de servicio social integra proyectos multidisciplinarios					1= si 0=no
Grupos vulnerables				37. El servicio social atiende diferentes grupos vulnerables de la población	1= si 0=no
Resultados de los prestadores de servicio social				38. El servicio social ha propiciado la contratación de los estudiantes en el lugar donde lo realizaron	1= si 0=no
				39. El programa de servicio social atiende población de zonas rurales, urbanas y marginadas	1= si 0=no

		Prácticas profesionales	Convenios establecidos con instituciones públicas y privadas del Estado	40. El programa académico cuenta con un programa de prácticas profesionales	1= si 0=no		
				41. El PA tiene convenios con diferentes sectores del estado	1= si 0=no		
				42. El programa de prácticas profesionales atiende población de zonas rurales, urbanas y marginadas	1= si 0=no		
	Proyectos de vinculación	Proyectos con vínculos laborales	Programa de emprendedores asociado con instituciones públicas y privadas	43. El PA cuenta con un programa de emprendedores	1= si 0=no		
				44. El programa de emprendedores cuenta con recursos para realizar los proyectos	1= si 0=no		
				45. El programa de emprendedores apoya a estudiantes a emprender sus proyectos	1= si 0=no		
				Bolsa de trabajo actualizada	46. El PA tiene una bolsa de trabajo actualizada	1= si 0=no	
				Proyectos vinculados con el exterior	Proyectos de investigación	47. El PA tiene proyectos de investigación realizados en colaboración con los sectores público, social y privado	1= si 0=no
						48. Publicaciones como producto de investigación, en las que participaron estudiantes	1= si 0=no
		49. Vínculos entre el PA y sectores productivos para realizar proyectos de investigación	1= si 0=no				
		Proyectos de intervención	Estrategias de formación	50. El PA cuenta con proyectos de intervención como estrategia de formación	1= si 0=no		
				51. Los proyectos de intervención mantienen una relación con el SS	1= si 0=no		
	Extensión de los servicios	Servicio de consultoría y asesoría	Ofrece servicios de consultorías para orientar y retroalimentar proyectos externos	52. El PA ofrece consultoría la sociedad para orientarlos y asesorarlos sobre sus proyectos	1= si 0=no		
				53. El PA emprende proyectos diseñados desde los miembros de la sociedad	1= si 0=no		
				54. El PA realiza jornadas de trabajo en diferentes comunidades del estado	1= si 0=no		
	Difusión de la cultura	Actividades culturales	Actividades culturales	55. El PA realiza actividades culturales-recreativas dentro de sus propias instalaciones	1= si 0=no		
				56. Participación de los estudiantes en actividades culturales de la universidad	1= si 0=no		
				57. Convenios realizados con organismos culturales	1= si 0=no		
				58. Acciones de promoción de la creación artística	1= si 0=no		
		Fomento de valores	Campañas para promover valores	59. Campañas para promover valores entre la comunidad del PA	1= si 0=no		
				60. Se desarrolla una cultura ambiental entre la comunidad del PA	1= si 0=no		
61. Se presentan diferentes actividades para la promoción de valores	1= si 0=no						

Dimensión resultados

Hace referencia a un conjunto de indicadores sobre las tres funciones sustantivas de la universidad. En esta dimensión se encuentran los indicadores que complementariamente con los criterios a evaluar de la dimensión contexto contribuirán a valorar la pertinencia a través de los resultados e impacto del programa. La finalidad de esta dimensión es tener un conjunto de indicadores que aporte al programa.

Se integra la tabla con la relación de categorías, subcategorías de las cuales se desglosan los indicadores.

Tabla 5.1 Sistema de Indicadores

Función sustantiva	Categorías	Subcategorías	Criterios	Indicadores	
Docencia	Programa Académico	Cuerpos colegiados	Academias	1. Porcentaje de academias registradas	
				2. Porcentaje de academias acreditadas	
				3. Porcentaje de academias acreditadas respecto al total de academias registradas	
	Práctica docente	Funciones del docente	Perfil de la planta académica	4. Porcentaje de docentes con maestría	
				5. Porcentaje de docentes con doctorado	
				6. Porcentaje de docentes con Perfil PROMEP	
				7. Porcentaje de docentes PTC	
				8. Porcentaje de docentes S N I	
				9. Porcentaje de docentes con reconocimiento al perfil deseable PROMEP en relación al total de docentes de tiempo completo con posgrado	
				10. Porcentaje de docentes de tiempo completo con posgrados acordes a las necesidades disciplinares de los programas académicos en que participan	
				11. Porcentaje de PTC miembros del S N I	
				Habilitación académica	12. Porcentaje de docentes acreditados en competencias disciplinares y pedagógicas
					13. Porcentaje de docentes que participan en congresos y foros académicos
					14. Porcentaje de docentes que participan en seminarios, cursos y talleres
			Trabajo colegiado	15. Porcentaje de docentes que ofrecen tutorías	
				16. Porcentaje de docentes PTC con perfil PROMEP que ofrecen tutoría respecto al total de docentes	
			Movilidad docente	Suficiencia del programa	17. Porcentaje de docentes que pueden realizar movilidad
	Demanda de los docentes	18. Porcentaje de docentes que realizan movilidad			
	Vínculos con la sociedad	Participación en proyectos externos	19. Porcentaje de PTC que participan en proyectos externos asociados con la universidad		
			20. Porcentaje de docentes PTC que vinculan sus proyectos a la comunidad en la que se encuentran inmersos		

			Formadores de opinión pública	21. Porcentaje de Proyectos vinculados con la comunidad	
				22. Porcentaje de docentes que escriben en periódicos locales	
				23. Porcentaje de docentes que participan en programas de divulgación transmitidos en la radio y televisión universitaria	
	Estudiantes	Formación profesional	Desarrollo de CPI		24. Porcentaje de estudiantes formados bajo el enfoque por CPI
					Movilidad estudiantil
		Incorporación al mercado laboral	Vinculación con situación laboral		
					Campo laboral y mercado profesional
		28. Porcentaje de egresados que consiguieron empleo en menos de 6 meses			
		29. Porcentaje de egresados que se desempeñan en su campo profesional			
		30. Porcentaje de egresados que se encuentran económicamente activos			
		31. Porcentaje de egresados que no laboran			
		32. Porcentaje de egresados que se encuentran en organismos o instituciones públicas			
		33. Porcentaje de egresados que se encuentran en empresas u organismos del sector privado			
34. Porcentaje de profesionistas auto empleados					
Investigación	Producción de conocimiento	Cuerpos Académicos	Organización	35. Porcentaje de cuerpos académicos en consolidación	
				36. Porcentaje de cuerpos académicos consolidados	
				37. Porcentaje de cuerpos académicos consolidados respecto al total de cuerpos académicos	
			Productos y publicaciones		38. Porcentaje de publicaciones en revistas indexadas (reconocidas por CONACYT)
					39. Porcentaje de publicaciones en revistas arbitradas
			Formación de recursos		40. Porcentaje de estudiantes que participan en los proyectos de investigación de los cuerpos académicos respecto al total de estudiantes
Vinculación/ extensión	Proyectos de vinculación	Proyectos con vínculos laborales	Bolsa de trabajo actualizada	41. Porcentaje de egresados que consiguen empleo a través de la bolsa de trabajo	
		Proyectos vinculados con el exterior	Proyectos de investigación	42. Porcentaje de proyectos de investigación realizados en atención a problemáticas específicas planteadas por el sector productivo respecto al total de proyectos de investigación	
				43. Porcentaje de estudiantes que participan en programas para la formación de investigadores	

Es importante señalar que a lo largo del diseño del MEPPAL-UAN se identificó un amplio conjunto de elementos que en su totalidad no pudieron ser integrados a la propuesta, debido a que algunos de ellos eran muy particulares de cada programa académico o ajenos a los fines establecidos. Con ello se quiere referir a aquellos indicadores o criterios como son: datos sobre las tendencias de la profesión, indicadores económicos (tipo de actividades económicas, número y tamaño de empresas u organizaciones económicas, vocación productiva), datos sobre su campo laboral y mercado de trabajo, entre otros.

Entonces, el objetivo de esta propuesta es proporcionar un conjunto de indicadores que faciliten el estudio y análisis de la pertinencia para los programas académicos de nueva oferta y el permanente proceso de evaluación de los programas existentes como una forma de responder oportunamente a las necesidades y problemáticas sociales, las demandas de los estudiantes y los empleadores, los indicadores de los ranking nacionales e internacionales y las tendencias de la disciplina y los avances científicos y tecnológicos. En este sentido, la propuesta se compone de un conjunto de indicadores para que a través del tiempo se puedan establecer comparaciones, ya sea en sentido sincrónico que permita que la entidad se compare en un mismo año o diacrónico que permita que pueda dar seguimiento a su propio desempeño sin perder la perspectiva comparativa con el resto de las entidades.

5.2 Consideraciones finales

Esta propuesta orientada a la determinación y unificación de criterios de carácter institucional para establecer la pertinencia de los programas académicos de la Universidad Autónoma de Nayarit, se integra por criterios que se puntualizan desde las tres funciones sustantivas de la universidad, las cuales son: docencia, investigación y vinculación social y extensión de los servicios.

Dicha evaluación es producto de un proceso de investigación que se realizó durante los estudios de una maestría, por lo que la propuesta se presenta a partir de los resultados obtenidos de acuerdo con la metodología que se estableció, pero que para fines de este artículo no se integran. Asimismo, es esencial mencionar que aunque se diseñó en el marco de la Universidad Autónoma de Nayarit, no es exclusiva y puede aplicarse en otras instituciones públicas, porque es una propuesta viable, relevante y fundamental que busca contribuir con la mejora continua de sus procesos.

Entre las fortalezas que se identificaron y que son producto de su diseño, se pueden mencionar tres: la primera, relacionada con la construcción de un modelo más cercano a las características de la universidad, con elementos e indicadores no ajenos a la práctica y desarrollo de sus procesos; la segunda, el planteamiento desde las dos dimensiones (contexto y producto) que alude a una visión más integral; y la tercera, fue sometido a un proceso de validación que le atribuye confiabilidad porque se valora desde la perspectiva de otros, es decir, desde un comité que se caracteriza por la combinación de formación profesional distinta, una práctica docente-administrativa y por supuesto la experiencia que han adquirido con su participación en la Universidad.

Las limitantes que se identifican tienen que ver con su diseño y operación, ya que como todo modelo, alude a dos cuestiones fundamentales: la primera, relacionada a una realidad configurada por las dimensiones social, económica y política de su entorno, mismas que permanecen en constante cambio y que por ende tiene que ver con la razón de ser de la universidad, y la segunda, a un pensamiento utópico e idealizado que tiene que ver con el deber ser de la misma.

Po lo tanto, se convierte en una oportunidad de mejora continua y en un motor de desarrollo para los programas académicos, ya que su implementación dará resultados que serán insumos para generar estrategias, además de mantenerse en un continuo y permanente proceso de evaluación que les permita diagnosticar y comparar sus procesos de docencia e investigación, las prácticas de sus actores, los vínculos con la sociedad o la extensión de sus servicios.

5.3 Referencias

Didriksson, A. (2010). La autonomía universitaria en las economías del conocimiento. En Rosario, V., Alvarado, M. & Marum, E. (Coords.) *La Autonomía Universitaria a debate. Una visión desde América Latina*. México: U de G.

House, E. R. (1994). *Evaluación, ética y poder*. España: Morata.

Malagón, P. L. (2003). La pertinencia en la Educación Superior: Elementos para su comprensión. En *Revista de Educación Superior*, 32(3) 127. Recuperado de http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/127/03.html

Meza, R. A. (2015). Una década de evaluaciones y acreditaciones en la Universidad Autónoma de Nayarit. En R. Navarro, A. Zea & S. González (Coords.). *La innovación educativa en la Universidad Autónoma de Nayarit. Resultados a la mitad del camino*. Nayarit, México: UAN.

Morduchowicz, A. (2006). Los indicadores educativos y las dimensiones que los integran. Buenos Aires, IPE-UNESCO. Recuperado de http://www.iipe-buenosaires.org.ar/_pdf/documentos/indicadores_educativos.pdf

Pacheco, L. & Murillo, A. (Coords.). (1999). *30 años de universidad. Lo que somos, lo que queremos ser*. México: Universidad Autónoma de Nayarit.

Tuirán, R, “La educación superior en México: avances, rezagos y retos”, *Campus Milenio*, núm. 403, 17 de febrero de 2011.

Tünnermann, C. (2006). *Pertinencia y calidad de la Educación Superior. Lección inaugural*. Guatemala. Recuperado de <http://biblio2.url.edu.gt:8991/libros/leccion%20inaugural2006texto.pdf>

Universidad Autónoma de Nayarit, (2012). *Informe Anual de Actividades, Secretaría de Docencia*. Recuperado de <http://www.uan.edu.mx/es/sd-informe>

Universidad Autónoma de Nayarit, (2014). *Cuarto Informe de Actividades*. Recuperado de http://informe.uan.mx/2014/d/4to_Informe_COMPLETO.pdf

Propuesta de evaluación: seguimiento al diseño e implementación de los proyectos curriculares de la Universidad Autónoma de Nayarit

María García Ramírez

M. García

Universidad Autónoma de Nayarit

A. Guzmán, J. Castellón, (eds.). La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

6 Introducción

Durante el año 2010 la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) a través de la Secretaría de Docencia y la Dirección de Programas Educativos, inicio una serie de actividades tendientes a fortalecer y mejorar la oferta educativa en la institución, entre éstas se generó el proceso de evaluación de los proyectos curriculares para contribuir con el cumplimiento del compromiso social y educativo que se tiene ante la sociedad Nayarita, al ser considerada la máxima casa de estudios en el Estado.

La evaluación curricular es un proceso complejo en el que se involucran una serie de elementos que permiten comprender, conocer y valorar la conformación estructural y el desarrollo del currículum universitario (De Alba, 1991), en este sentido se analizaron y valoraron los proyectos curriculares de la Universidad a través de un Sistema de Evaluación, lo que permitió obtener un diagnóstico y un proceso de fortalecimiento curricular a partir del 2012 a la fecha.

Una de las funciones primordiales de la UAN es la formación de profesionistas desde una perspectiva integral e integrada, los que contribuirán al mejoramiento de las condiciones y circunstancias sociales que prevalecen en la actualidad. Por ello, es importante que los proyectos curriculares de la institución estén actualizados, pues estos plasman la ruta que los estudiantes han de recorrer con el propósito de concretar su formación profesional.

La evaluación curricular al ser considerada como uno de los ejes fundamentales para la mejora de los procesos educativos en la universidad, pensada como una valoración integral, permanente y continua, proporciona las bases que dan sustento al seguimiento de actualización de los proyectos curriculares.

La primera etapa de la evaluación de los proyectos curriculares en la universidad dio inicio en 2011, se concretó al tener actualizados el 85.2 % de los programas de la oferta educativa, por lo que se ha planteado que el seguimiento curricular proporcione los insumos necesarios que permitan valorar los alcances obtenidos en la primer etapa y contar con los elementos que permitan tener un nivel de mayor profundidad, entre lo plasmado en el proyecto curricular con la práctica.

6.1 Sustento teórico

La evaluación curricular es un proceso continuo y objetivo en el que han de participar todos los sujetos involucrados desde el diseño hasta la implementación del proyecto curricular, con el propósito de valorar su congruencia respecto a las metas propuestas y comparar la realidad con el modelo a seguir para determinar la importancia de conservarlo, modificarlo o sustituirlo de acuerdo con su pertinencia.

Con el proceso de evaluación curricular se puede obtener y a la vez proporcionar información útil que ayude en la toma de decisiones (González, 1990), ésta es sin duda una herramienta necesaria para identificar y atender aquellas problemáticas sociales y educativas que surjan a lo largo del proceso de formación, por lo tanto es fundamental tener claro el enfoque curricular que los guiará.

En esta etapa de seguimiento curricular que se propone, se retoma el concepto de currículum de Alicia de Alba (1991), el cual se entiende como:

“[...] la síntesis de los elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos), que conforman una propuesta político-educativa pensada, e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tienden a ser dominantes o hegemónicos y otros tienden a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía; síntesis en la cual arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social; propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas” (p. 38).

De acuerdo con Ruiz (2009) esta concepción la evaluación curricular se caracteriza por ser:

Integral, al permitir realizar un análisis sobre la congruencia interna, se consideran aquellos aspectos de cuestiones vivenciales, relacionadas con los procesos mediadores entre el currículum formal y el real o vivido;

Cualitativo, porque se valoran del proceso curricular las acciones, prácticas y relaciones dadas durante la aplicación del proyecto curricular formal, por lo que requieren de métodos y técnicas cualitativas, de acuerdo con esta característica se considera la conformación de grupos de discusión como una técnica para la recabar información pertinente al objeto a evaluar.

Participativo, porque requiere de la colaboración activa de los sujetos involucrados en el proceso educativo y de formación profesional que realiza la escuela, para efectos de la propuesta estos sujetos hacen referencia a los docentes, comités curriculares, personal administrativo y estudiantes.

A partir de lo anteriormente presentado, el objetivo de esta etapa de seguimiento es contrastar lo descrito en el currículum formal, con lo que se realiza en la praxis del proceso educativo (currículum real o vivido), para ello se retoman dos propuestas: la primera establecida desde el Modelo de Discrepancias de Malcom Provus y el segundo relacionado con la tercera etapa del Modelo CIPP de Stufflebeam denominada Proceso.

El Modelo de Evaluación de Discrepancias permite identificar metas, objetivos o criterios de ejecución; desarrollar instrumentos para medir la ejecución y comparar los datos obtenidos con los objetivos o criterios previamente identificados para determinar el grado de discrepancia o congruencia existente.

Este modelo está basado esencialmente por objetivos y se puede adecuar fácilmente, porque permite mostrar discrepancias o diferencias entre cómo debe estar diseñado en este caso el documento del Proyecto Curricular y cuál es su situación actual. Así para el Modelo de Evaluación, el primero es conocido como el estándar, el segundo como el desempeño y al resultado de comparar estos dos términos se le conoce como discrepancia.

Figura 6 Modelo de Discrepancias de Malcom Provus



Con la finalidad de aclarar la terminología utilizada en este modelo se describen a continuación:

- Estándar: se refiere a una lista de descripciones, cualidades representativas o características de lo que un objeto debe poseer. En este Sistema de Evaluación propuesto en la primera etapa de evaluación, el estándar se representa por los elementos a evaluar.
- Desempeño: referente de actualidad, en este apartado se hace una valoración que se le da a cada elemento a evaluar a lo largo de todo el proceso.
- Discrepancia: es la información que resulta de comparar el estándar contra el desempeño, queda especificada en una primera instancia en los resultados que arrojen la evaluación y después en lo que son las observaciones y la matriz de recomendaciones.

El modelo de Malcom Provus al igual que la mayoría de modelos de evaluación tiene un sentido cíclico, por lo que llevar a cabo el seguimiento resulta fundamental para la mejora del objeto a evaluar. De igual forma es necesario mantener en constante actualización a los diferentes programas académicos mediante el seguimiento de los procesos de evaluación realizados, por lo menos cada dos años y con base en las categorías previamente evaluadas.

El modelo propuesto por Stufflebeam (1971) menciona que el proceso de evaluación va desde la creación y diseño hasta la aplicación del proyecto curricular, lo que es posible definir cuatro tipos generales de evaluación: de contexto, insumo, proceso y producto.

Para efecto de este seguimiento se retoma el tipo de evaluación de proceso, cuyo propósito es valorar el proyecto curricular una vez que ha sido aprobado e implementado en los programas académicos, de tal forma que sirva como “retroalimentación periódica a los planes y procedimientos” (ibídem) y que permita detectar situaciones o problemáticas en el proceso de diseño y aplicación, proveer información para la toma de decisiones y mejora del mismo.

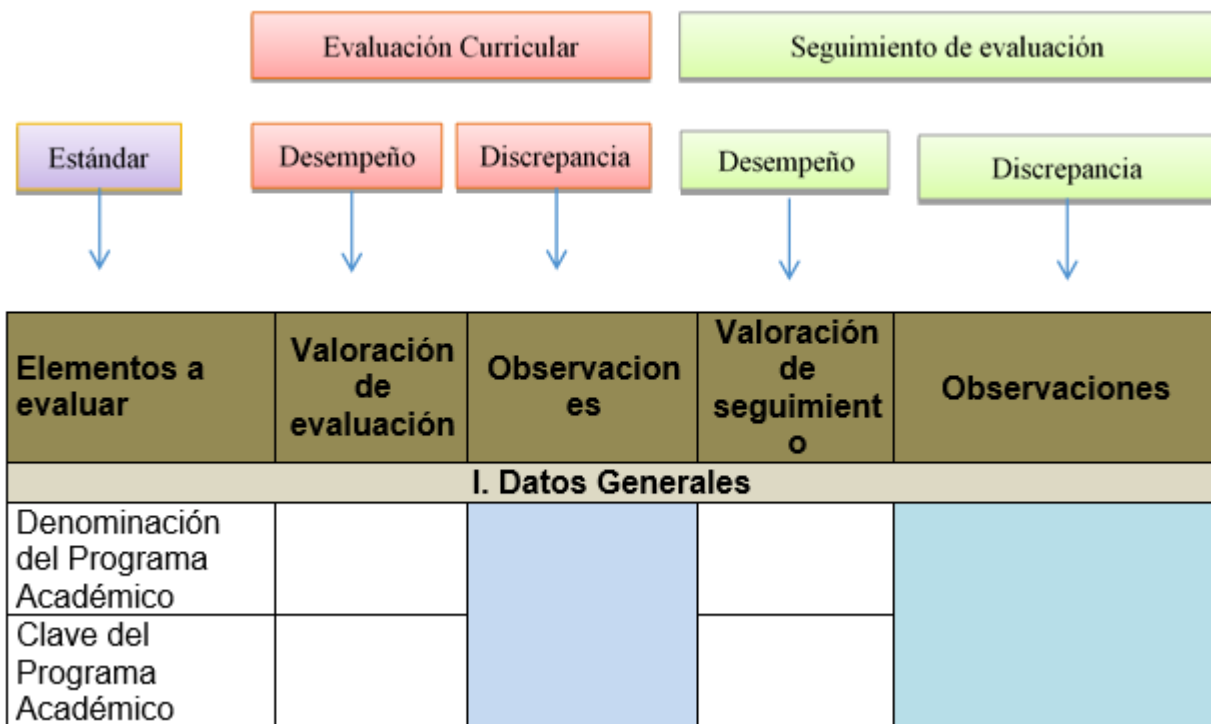
De acuerdo con Glazmán y De Ibarrola (s/f) “identifican a esta evaluación de proceso como una evaluación interna del currículo en la cual se trata de determinar el logro académico del alumno respecto al plan de estudios y por lo tanto, la evaluación del proceso está contenida en la evaluación de la estructura interna y la organización del propio plan de estudios”, lo que permite tener un acercamiento a la realidad educativa, en donde se involucran estudiantes, docentes, diseñadores curriculares y autoridades educativas de un programa académico.

La evaluación de seguimiento se estructura desde dos planos (Ruiz, 2009):

- Estructural-formal: lo establecido en la formalidad del documento del proyecto curricular y relacionados con la totalidad de los elementos que lo integra y que institucionalmente se solicitan.
- Procesal-práctico: una vez establecidos los elementos dentro del plano formal se realiza un análisis curricular desde la práctica educativa y las relaciones entre los sujetos participes.

En este sentido el seguimiento tendrá dos finalidades a partir de los planos descritos, en el primero se retoman los resultados y/o recomendaciones emitidas en el primer momento de este proceso, mismos que sirven de base para valorar que realmente los comités curriculares de los diferentes programas académicos evaluados integraron en su momento las modificaciones correspondientes.

Figura 6 Instrumento de evaluación desde el plano estructural-formal



Por otra parte en el plano procesal práctico se pretende pasar a un nivel más profundo al contrastar la teoría con la práctica, es decir, valorar si lo que se ha planteado o plasmado en su proyecto curricular se lleva a cabo.

6.2 Planteamiento metodológico

Definición del Objeto a Evaluar

El Proyecto Curricular es un documento que concreta y fija la propuesta de formación profesional que da respuesta a las necesidades, características y demandas educativas y sociales del contexto en el que éste se desarrolla. En él se especifica todo lo referente a las experiencias de aprendizaje, la práctica docente y la evaluación de la institución educativa.

Por lo tanto para el proceso de evaluación de seguimiento curricular planteado, se define dos objetos de evaluación curricular, el primero referido a la congruencia interna del proyecto curricular desde dos vertientes, la primera relacionada con el proyecto curricular actualizado y el segundo desde lo que éste plantea con la praxis actual, misma que se deriva de estos planteamientos.

Se entiende por este objeto de evaluación (OE) al equilibrio y la proposición de los elementos que estructuran el proyecto curricular, encaminados a un mismo propósito y agrupados de tal manera que se eviten emisiones, repeticiones y digresiones en la organización de todos sus elementos y de su puesta en marcha en la práctica educativa de todos los sujetos curriculares involucrados.

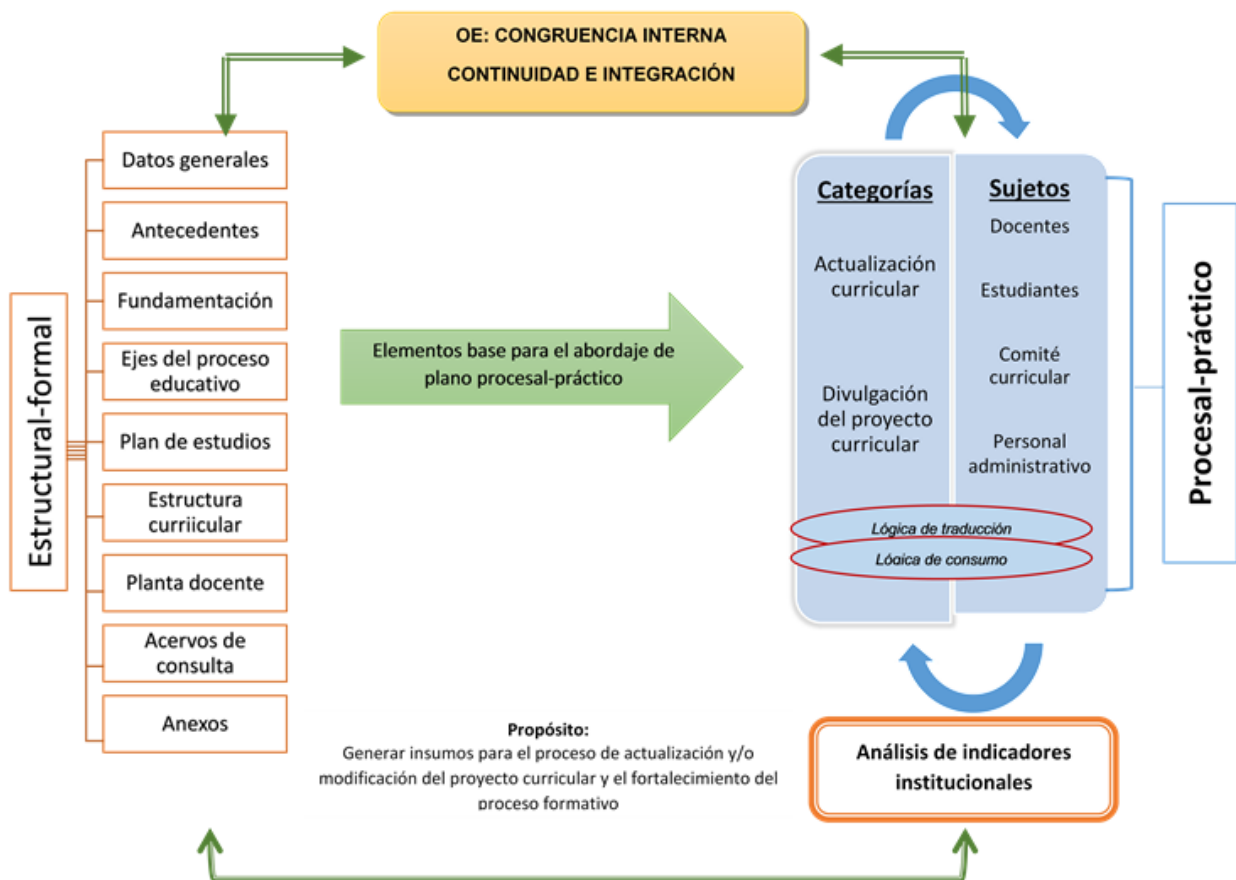
El segundo OE se refiere a la continuidad e integración, lo que permite determinar el grado de relación entre las unidades de competencias de las Unidades de Aprendizaje (UA) que se imparten por periodo y línea de formación en comparación con el perfil de egreso. Un elemento complementario a dicho objeto es el análisis de los datos estadísticos sobre los índices de deserción, reprobación y aprobación de las UA y los promedios obtenidos de cada uno de los estudiantes.

El objeto de evaluación se delimita a dos planos y dos niveles de análisis planteados desde dos lógicas (Ruiz, 1998):

- De traducción: este nivel se centra en el plano de lo formal, los planteamientos del proyecto curricular y los programas de estudios diseñados y pensados por el comité curricular a partir de una serie de insumos producto de las estrategias implementadas desde 2010 constituyen los productos acabados y como resultado de un proceso de planeación. El segundo plano, tiene que ver con el plano procesal y real de la operación y concreción del proyecto curricular en la vida institucional.
- De consumo: este nivel de análisis tiene que ver con los sujetos que operan los planteamientos curriculares y como éstos los traducen a partir del plano formal, está dedicada al conocimiento de la práctica del currículo, a partir de la manera en que dichos sujetos interpretan las especificaciones curriculares y las combinan con sus propios referentes. Se toma como elementos para este nivel de análisis la praxis curricular en el espacio formativo.

A continuación se muestran las categorías, sujetos, planos y lógicas para el proceso de evaluación de seguimiento de los proyectos curriculares seleccionados:

Figura 6.1 Proceso de seguimiento curricular (planos, lógicas, categorías y sujetos)



Objetivo General

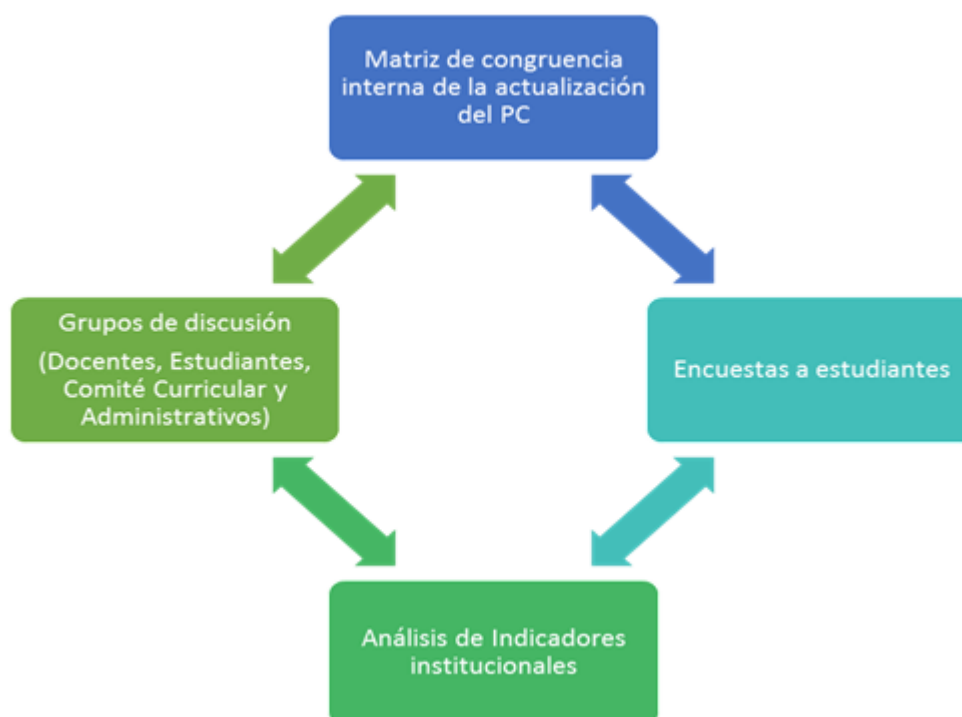
El objetivo general de este proceso de seguimiento curricular que se constituye como un segundo momento es: Evaluar y dar seguimiento a los proyectos curriculares actualizados en el año 2012, que permita actualizarlos o modificarlos así como fortalecer los procesos de formación.

Acciones

- Diseñar el sistema de seguimiento de los proyectos curriculares a partir del modelo de Malcom Provus.
- Diseñar los instrumentos para la recolección de la información (encuesta para estudiantes y guion de entrevista para los grupos de discusión).
- Capacitar al equipo responsable del proceso de seguimiento curricular.
- Obtener un diagnóstico de los proyectos curriculares actualizados en el 2012.
- Organizar grupos de discusión a partir de criterios de inclusión y aplicación de encuestas a estudiantes (3er y 5to periodo) en las fechas establecidas previamente.
- Proceso de capacitación para el análisis e interpretación de la información.

- Elaborar informes de los resultados del proceso de seguimiento curricular.

Figura 6.2 Elementos para el proceso de seguimiento



6.3 Técnicas e instrumentos para el seguimiento curricular

Para el seguimiento curricular es importante conocer la percepción de los sujetos que intervienen en el diseño (comité curricular) y desarrollo curricular (docentes, estudiantes y personal administrativo) con la finalidad de fortalecer los proyectos curriculares. De acuerdo con la propuesta se utilizarán dos tipos de técnicas (entrevista semiestructurada y encuesta) desde un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) para recabar información.

La entrevista semiestructurada se desarrollará bajo grupos de discusión que permita conocer las subjetividades de los involucrados en relación a la situación que se dio durante la implementación del proyecto curricular actualizado para intercambiar opiniones.

Un grupo de discusión de acuerdo con Gil (s/a) “[...] una técnica no directiva que tiene por finalidad la producción controlada de un discurso por parte de un grupo de sujetos que son reunidos, durante un espacio de tiempo limitado, a fin de debatir sobre determinado tópico propuesto por el investigador” (p. 200-201).

Grupos de discusión de docentes

El grupo se integra de 8 a 10 docentes que tengan asignada(s) unidades de aprendizaje tanto del área básica como disciplinar del proyecto curricular actualizado y que en su momento no formen parte del comité curricular. Se hará una selección de manera aleatoria por parte del equipo de evaluación, de tal forma que exista una variedad de opiniones para efectos de este proceso.

Grupos de discusión de Comité curricular

El grupo se integra por los docentes que durante la etapa de actualización conformaron el comité curricular o la comisión para la actualización. El instrumento para esta técnica es el guión de preguntas, el cual está conformado por las categorías de: actualización curricular y divulgación del proyecto curricular.

Grupos de Estudiantes

Se integra por diez estudiantes que serán elegidos de manera aleatoria por el equipo coordinador de la evaluación curricular.

Grupos de autoridades del programa académico

Grupo integrado por el coordinador académico o el responsable de llevar a cabo los procesos académicos en el programa, el responsable de servicio social, prácticas profesionales, tutorías, procesos de titulación, seguimiento de egresados y algún otro responsable que el coordinador y/o director según sea el caso considere que pueda aportar información importante para el desarrollo de este proceso de evaluación curricular.

La Encuesta

Es una técnica cuantitativa que permite recabar información a partir de una muestra, de acuerdo con Cea (1999) se define la encuesta como “la aplicación o puesta en práctica de un procedimiento estandarizado para recabar información (oral o escrita) de una muestra amplia de sujetos. La muestra ha de ser representativa de la población de interés y la información recogida se limita a la delineada por las preguntas que componen el cuestionario precodificado [...]”. La muestra de aplicación se limita a estudiantes del 3er y 5to periodo de los programas académicos.

6.4 Conclusiones

Esta propuesta de seguimiento curricular es una guía teórico- metodológica para los procesos curriculares de la Universidad, cuya aplicación permitirá que:

- Se incorpore la evaluación curricular como un proceso cíclico, continuo y permanente en los programas académicos que les permita actualizar, modificar y mejorar su diseño y desarrollo curricular.
- Funcione como referente teórico- metodológico a los programas académicos para que diseñen e integren sus propios procesos curriculares.
- La generación de indicadores en el ámbito educativo, para la toma de decisiones.
- Estar acorde con los requerimientos que la sociedad demanda de la institución.

6.5 Referencias

Cea D'Áncora, M.A. (1999). Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Síntesis.

De Alba, A. (1991). Evaluación curricular: conformación conceptual del campo. México. UNAM.

De Alba, A. (1998). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Argentina. Editorial Miño y Dávila S.R.L.

Ruiz, L. (1998). Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. México. Cuadernos del CESU.

Evaluación de seguimiento de los proyectos curriculares en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades, y Área de la salud de la Universidad Autónoma de Nayarit

Perla Iliana Rivera Delgado & Iris Haydeé Larios Hajar

P. Rivera & I. Larios

Universidad Autónoma de Nayarit

A. Guzmán, J. Castellón, (eds.). La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

7 Introducción

Las instituciones de educación superior se encuentran en constantes cambios en sus estructuras y funciones debidos a las exigencias de las políticas públicas y a la sociedad misma. En la búsqueda de la equidad, pertinencia y mejoramiento de la calidad de la educación la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) ha generado mecanismos de evaluación de sus procesos y se han diseñado estrategias que coadyuven al logro de esta calidad

En el año 2011 la UAN a través de la Secretaría de Docencia, la Dirección de Programas Educativos, inicio con la evaluación de los proyectos curriculares de toda la oferta educativa, con la finalidad de brindar elementos a los diferentes programas para mejorar la formación integral del estudiante y así atender las nuevas problemáticas y necesidades sociales y laborales. Este consistió en la valoración de la estructura del proyecto curricular a través de un instrumento compuesto por 12 categorías de análisis, que dieron pie a la actualización curricular de 17 programas académicos de la universidad en el año 2012 y XX en 2013.

En el proyecto de evaluación se contempla a ésta con un proceso permanente y continuo que se requiere para la constante revisión de los proyectos curriculares así como de la praxis educativa. En este sentido se realizó una evaluación de seguimiento con los programas actualizados en 2012. La cual se llevó a cabo en dos fases, la primera de ellas consistió en la evaluación al proyecto curricular y la segunda se llevó a cabo a través de grupos de discusión con docentes, estudiantes, comités curriculares y directivos de los diferentes programas para conocer sus experiencias acerca de cómo viven los cambios realizados en su práctica educativa.

La presente ponencia explica tanto la parte metodológica del proceso de seguimiento curricular en las Áreas de Ciencias Sociales y Humanidades y Área de ciencias de la Salud, así como los resultados parciales del análisis de los grupos de discusión.

7.1 Sustento Teórico

La evaluación es un proceso continuo y sistemático que es necesario para mejorar las diferentes actividades que se realizan en una institución educativa como lo es la UAN. Para el sistema de evaluación curricular se parte de contemplar la definición de Alicia de Alba (1991) de currículum, como:

“[...] la síntesis de los elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos), que conforman una propuesta político-educativa pensada, e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tienden a ser dominantes o hegemónicos y otros tienden a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía; síntesis en la cual arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social; propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas”

En este sentido se plantea que la evaluación curricular es el proceso mediante el cual se valora tanto el currículum formal o escrito como el real o vivido. Asimismo se contempla que esta debe ser integral tratando de mediar entre ambos (formal y real); cualitativa por estar involucrada la practica educativa; y participativa porque se requiere la participación de todos los involucrados (Ruiz, 1998).

Es decir, La evaluación curricular es un proceso continuo y objetivo en el que han de participar todos los sujetos involucrados, con el propósito de valorar la congruencia del Proyecto Curricular respecto a las metas propuestas y tras comparar la realidad con el modelo a seguir para determinar la importancia de conservarlo, modificarlo o sustituirlo de acuerdo con su pertinencia.

Por otra parte los modelos de evaluación que dan sustento al sistema de evaluación curricular son el Modelo de Discrepancias planteado por MalcomProvus el cual consiste en comparar el estándar propuesto con el desempeño y contrastarlos para ver las discrepancias; también se considera el Modelo CIPP (contexto, insumo, proceso y producto) de Stufflebeam en su tercer etapa denominada Proceso el cual permite analizar la situación que se dio durante el proceso de cambio curricular y su aplicación.

La evaluación se da en dos sentidos en el plano estructural-formal y en el procesal-práctico (Ruiz, 2009):

- Estructural-formal: lo establecido en la formalidad del documento del proyecto curricular y relacionados con la totalidad de los elementos que lo integra y que institucionalmente se solicitan.
- Procesal-práctico: una vez establecidos los elementos dentro del plano formal se realiza un análisis curricular desde la práctica educativa y las relaciones entre los sujetos partícipes.

7.2 Metodología

En el seguimiento de evaluación curricular se tiene como objetivo general, objetivos específicos y acciones lo siguiente:

Objetivo General

El objetivo general de este proceso de evaluación de seguimiento curricular que se constituye como un segundo momento del sistema de evaluación es Evaluar y dar seguimiento a los proyectos curriculares actualizados en el año 2012 de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Salud, a través de un sistema de evaluación curricular de seguimiento para su actualización o modificación, así como fortalecer los procesos de formación.

Objetivos Específicos

- Diseñar y legitimar el sistema de evaluación curricular de seguimiento para la valoración de los proyectos actualizados en 2012 del Área de Ciencias Sociales y Humanidades y del Área de Ciencias de la Salud.
- Comparar las recomendaciones emitidas en la evaluación curricular de 2011 en contraste con los resultados emitidos en el proceso de evaluación y seguimiento curricular de 2014
- Valorar la congruencia del proyecto curricular actualizado en relación a su praxis.

Acciones

- Diseñar el sistema de seguimiento de los proyectos curriculares a partir del modelo de MalcomProvus y Stufflebeam

- Diseñar los instrumentos para la recolección de la información (encuesta para estudiantes y guión de entrevista para los grupos de discusión).
- Capacitar al equipo responsable del proceso de seguimiento curricular.
- Obtener un diagnóstico de los proyectos curriculares actualizados en el 2012.
- Organizar grupos de discusión a partir de criterios de inclusión y aplicación de encuestas a estudiantes (3er y 5to periodo) en las fechas establecidas previamente.
- Proceso de capacitación para el análisis e interpretación de la información.
- Elaborar informes de los resultados del proceso de seguimiento curricular.

Para efectos de dar seguimiento a los programas actualizados en 2012 se planteó como metodología lo siguiente:

Plano estructural-formal

En este plano se trabajó con el instrumento de evaluación del proyecto curricular que se aplicó en el año 2011. Se comparan los resultados obtenidos en ese momento con los nuevos resultados del seguimiento de los proyectos actualizados. A continuación se muestra un esquema que representa al instrumento:

Tabla 7 Instrumento de evaluación

Elementos a evaluar	Valoración de evaluación	Observaciones	Valoración de seguimiento	Observaciones
I. Datos Generales				
Denominación del Programa Académico				
Clave del Programa Académico				
Modalidad educativa				
Certificado o Título que otorga				
Área y/o Unidad Académica donde se impartirá				

Las 12 categorías evaluadas fueron: datos generales, presentación, antecedentes, fundamentación, misión y visión, ejes del proceso educativo, plan de estudios- estructura curricular, áreas complementarias, sistema de evaluación, planta académica, acervos de consulta y anexos. A partir de la valoración y las observaciones se generó una matriz de recomendaciones para cada programa donde se les menciona las fortalezas y áreas de oportunidad considerando lo propuesto en la metodología para el diseño curricular.

El instrumento fue aplicado a 6 programas del Área de Ciencias Sociales y Humanidades y 5 del Área de la Salud

Tabla 7.1

Área de la Salud	Área de Ciencias Sociales y Humanidades
Medicina	Ciencias de la Educación
Odontología	Ciencia Política
Enfermería	Lingüística
QFB	Comunicación y Medios
Cultura Física	Psicología
	Filosofía

Plano procesual-práctico

En relación a este segundo plano se trabajó con grupos de discusión de cada uno de los programas académicos, tanto con sus docentes, comité curricular, administrativos y directivos como con sus estudiantes acerca de categorías relacionadas con la puesta en marcha del proyecto curricular actualizado, las sesiones fueron diferenciadas por sujetos y por programas. Estos grupos de discusión se llevaron mediante entrevistas semiestructuradas de acuerdo a las características de cada uno de los sujetos.

En el área de C S y H no se trabajó con los grupos de discusión de administrativos y directivos, es decir hubo 3 grupos por programa; en el caso de salud, si se presentaron estos grupos por las características de los programas por lo que hubo 4 grupos por programa académico.

En el caso de los docentes se conformó el grupo por un aproximado de entre 8 y 10 docentes. Los estudiantes fueron seleccionados por el programa, el número convocado fue de 10. El comité curricular que se reunió fue el que participo en el año 2012 en la elaboración de los cambios al proyecto curricular. y los directivos y administrativos (caso de salud) se contempló a los encargados de servicio social, prácticas profesionales, tutorías, coordinador académico, director, subdirector académico y administrativo, principalmente. Siendo un total de entre 7 y 10 personas.

Los sujetos con los que se trabajó se encuentran entre 321 y 380 aproximadamente en total por los 11 programas; en promedio se contó con la participación por programa de un rango de 26 a 30 sujetos en el área de sociales y en un rango de 34 a 40 sujetos en el área de salud; es decir en sociales hubo entre 156 y 180 sujetos, y en el caso de salud entre 165 y 200 sujetos.

Los grupos de discusión se dieron en torno a la categoría de actualización curricular y las siguientes subcategorías:

Tabla 7.2 Subcategorías de análisis y sujetos

Subcategoría	Docentes	Estudiantes	Comité curricular	Directivos-administrativos
Práctica educativa				
Unidades de aprendizaje				
Trabajo Colegiado				
Evaluación del proceso				
Cambios curriculares				
Flexibilidad académico-curricular				
Estrategias de difusión				

Los colores en la tabla indican en cual subcategoría opinó cada sujeto durante los grupos de discusión, por ejemplo en la subcategoría de práctica educativa son los docentes y estudiantes a quienes se les pregunto en relación a ello, y en el caso de la subcategoría de estrategias de difusión se les pregunto a los cuatro sujetos.

7.3 Resultados preliminares de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, y Salud.

Los resultados son presentados de acuerdo con los dos planos mencionados:

Plano estructural-formal

En la siguiente tabla se presentan los puntajes obtenidos en los once programas en el instrumento de evaluación curricular

Tabla 7.3 Puntajes por categorías del instrumento de evaluación

Programa Académico Categorías de análisis	Cirujano Dentista	Cultura Física y Deportes	Enfermería	Médico Cirujano	QFB	Ciencia Política	Ciencias de la Educación	Comunicación y medios	Filosofía	Lingüística Aplicada	Psicología
Datos Generales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Presentación	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
Antecedentes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
Fundamentación	1	1.1	1.2	1.3	2	1.2	1.2	1.2	1.4	1.1	1.6
Ejes del proceso educativo	1	1	1	1	1	1	1	1	1.2	1	1
Misión y visión	1	1	1	1	1.3	1	1	1	1.2	1.2	1.2
Plan de estudios	1	1.1	1	1.1	1.3	1.8	1.3	1.1	1.5	1.5	1.7
Estructura curricular	1.2	1.2	1	1.1	1.3	1	1	1.1	1	1	1
Áreas complementarias	1.5	1	1.3	1.2	1.5	1	1.2	1.2	1.2	1	1.2
Sistema de evaluación	1.7	1	1	1	1.7	1.3	1.3	1	1.3	1	1
Planta académica	1	1.3	1	2.3	2	1.7	2.3	1.3	2	1.3	1.3
Acervos de consulta	2	1	1	1	1	2	1	2	3	2	1
Anexos	1.8	1.3	1.2	1.1	1	1.5	1	1.2	1	1	1.3

Los puntajes son favorables en todos los programas puesto que la mayoría aparece en color verde lo que significa que están en el estado óptimo de acuerdo con lo propuesto por la metodología para el diseño curricular.

En el caso de la fundamentación del proyecto curricular que es una de las categorías medulares es donde se perciben observaciones en la mayoría de los programas como el hecho que es importante plantear de manera clara las problemáticas sociales de referencia en algunos casos y en otros el contemplar las disciplinas que apoyan a su disciplina en el estado del arte.

En la categoría de plan de estudios una recomendación general fue revisar el propósito de formación para que se logre idéntica las problemáticas a las que se atiende así como las competencias profesionales integradas.

Otra categoría donde la mayoría presenta alguna observación es en el sistema de evaluación, puesto que en algunos casos faltó especificar la evaluación de las tutorías principalmente o en otros algunas especificaciones de la evaluación del aprendizaje.

Las categorías con menos observaciones en los diferentes programas fueron las de presentación, antecedentes, ejes del proceso educativo y áreas complementarias.

Plano procesual- práctico

Los resultados de este plano se presentan divididos por área de conocimiento, es decir por una parte están las opiniones de los sujetos del área de Ciencias Sociales y Humanidades y por otra parte las del área de Salud.

Practica educativa

Esta se da en dos posturas que se contraponen de cierta manera como es el constructivismo y el conductismo. Existe una orientación de los planes de estudio hacia la teoría sobre la práctica. Se intenta trabajar por competencias pero es muy complicado, se cumple medianamente con la teoría pero el desarrollo de la habilidad (práctica) no se enseña.

En cuanto a la Tutoría se tiene que el tutor es personalizado y se centra en las actividades de la escuela.

Unidades de aprendizaje

Las unidades de aprendizaje optativas no se ofertan de acuerdo a las necesidades de los estudiantes sino de acuerdo al perfil de los estudiantes. Existe mayor congruencia horizontal de las unidades de aprendizaje que fortalecen la formación profesional debido a los cambios curriculares.

La evaluación de las unidades de aprendizaje se da mediante diversas técnicas y estrategias como por ejemplo lecturas, ensayos, asimismo mencionaron se da el trabajo en equipo. Un punto en el que se mostraron discrepancias fue el uso del examen.

Trabajo colegiado

El trabajo de las academias y los comités curriculares fue determinante para la actualización curricular. En algunos programas se realizaron seminarios, reuniones periódicas y sesiones en plenaria con todos los docentes participantes.

Una limitante para el trabajo colegiado fue la participación limitada de algunos docentes que participan en los programas educativos con contrato por horas.

Evaluación del proceso

En relación a esta subcategoría se detectaron algunas dificultades en el sentido que los docentes participantes tuvieron problemas para llegar a acuerdos sobre la actualización curricular. Asimismo se menciona que faltó una metodología, asesoría y una adecuada preparación para los docentes para llevar a cabo el proceso y las acciones de actualización curricular por parte de Secretaría de Docencia.

Por otra parte las ventajas del proceso de cambio fue la reestructuración del plan de estudios en relación a la actualización de las unidades de aprendizaje del área disciplinar, la modificación de las unidades de aprendizaje del área del tronco básico, incremento de créditos de acuerdo a las modificaciones realizadas y la modificación de las líneas de formación para fortalecimiento del perfil de egreso.

Cambios curriculares

Las principales modificaciones fueron el orden de las unidades de aprendizaje, diversificación en la oferta de unidades de aprendizaje profesionalizantes. Sin embargo faltó contemplar un sistema de evaluación que proporcione un diagnóstico general para conocer los efectos de la actualización curricular.

Flexibilidad académica curricular

Las opiniones se centraron que para la asignación de las unidades de aprendizaje a los docentes se toma en cuenta el perfil profesional, el tiempo y el tipo de contratación. Y los estudiantes toman en cuenta para realizar su carga horaria el docente responsable de la unidad de aprendizaje y el turno en que se imparte.

Estrategias de difusión empleadas

Se informó sobre la actualización curricular a través de los tutores y los cursos de inducción para el caso de los estudiantes. En un caso particular se considera que no hubo tal socialización, no se ha consensado los cambios y por lo tanto se considera que son arbitrarios los cambios efectuados.

Área de Ciencias de la Salud

Práctica educativa

Respecto al dominio de la disciplina los estudiantes expresan que la mayoría de sus docentes son expertos, sin embargo, al momento de trabajar con ellos en las sesiones de clases o laboratorio, se puede observar una postura tradicionalista y autoritaria

En relación a la tutoría no se ha logrado consolidar en los programas del área de la salud, existen contradicciones pues los estudiantes mencionan es solo un trámite para el docente, y ellos mencionan si es adecuado.

Unidades de aprendizaje

En los programas de Cirujano dentista, Médico cirujano y QFB, se ha detectado una incongruencia entre unidades de aprendizaje en cuanto a ubicación en el mapa curricular, mientras que en Cultura física y deportes y Enfermería, identifican una clara relación y congruencia entre ellas.

Trabajo colegiado

En los diferentes programas se buscaron estrategias para realizar trabajo colegiado, en el caso de la integración del comité curricular en algunos casos la convocatoria fue abierta y en otros casos no todos se enteraron de cuál fue la dinámica para su integración. En todos los programas se trabaja mediante reuniones de academia.

Evaluación del proceso

Falta dar seguimiento a las prácticas profesionales, servicio social, atención a pacientes, entre otros, ya que el seguimiento que se da a dichas prácticas no es suficiente ni apropiado, porque aunque existen instrumentos de verificación y control respecto a la asistencia, vestimenta, puntualidad, etcétera, no se tiene una valoración y seguimiento profundo de su intervención con los pacientes.

Cambios curriculares

Los diferentes programas del área de la salud coinciden en que los principales cambios realizados en sus proyectos curriculares fue la reducción del TBU y TBA lo que les permitió aumentar unidades de aprendizaje en el área disciplinar profesionalizante.

Asimismo mencionaron que otros cambios fueron el contemplar algunas U.A que eran optativas como disciplinares y se modificaron algunos contenidos de acuerdo a las nuevas necesidades. Se enriquecieron algunas unidades que requerían de mayor cantidad de créditos y se reubicaron en los diferentes periodos algunas otras.

En cuanto a tutorías la mayoría mencionan que siguen trabajando en ello, mencionan que el sistema de tutorías no funciona adecuadamente. Por otra parte en relación a las prácticas profesionales y el servicio social dependen en gran medida de los centros de salud y su disposición en cuanto a los espacios.

Flexibilidad académico curricular

La flexibilidad académica consideran no se ha entendido bien, pues consideran que surgen problemáticas con las formas en que se da. Un aspecto que les ha generado complicaciones es la distribución de las optativas en actividades académicas, culturales y deportivas, pues mostraron inconformidad.

Las cargas horarias son realizadas a partir de los promedios de los jóvenes, sin embargo de igual manera se comenta que el sistema tiene muchas fallas. Por otra parte la asignación de U.A a los docentes en la mayoría de los casos se da a partir de su formación y experiencia.

Estrategias de difusión

La información acerca de los cambios se dio a conocer a los docentes mediante reuniones informativas donde se les mostro el nuevo plan de estudios, o a través de las reuniones de academias, sin embargo hay quienes comentan que no se difundió de manera adecuada. En el caso de los estudiantes se enteraron a través de sus docentes, o de sus compañeros de otros periodos, y en algunos casos los de nuevo ingreso conocieron que estaban en un plan de estudios nuevo debido a que se realizaron algunos cursos inductivos en los cuales se les informó.

7.4 Conclusiones

La evaluación es sin duda un elemento fundamental para la mejora de las IES, en la UAN, se ha trabajado mucho en estos procesos, por ello se llevó a cabo el seguimiento de evaluación curricular, resulta muy importante y beneficioso conocer no solamente como se encuentra el proyecto curricular es decir el currículo formal, sino conocer a través de los diferentes sujetos que los ponen en práctica y le dan vida, sus experiencias y opiniones acerca del proceso que viven, y no solamente el currículo real sino también el currículo oculto.

Las reflexiones que se obtienen de los docentes, estudiantes, comité curricular y de los administrativos y directivos, permitió conocer las dificultades y fortalezas de los cambios curriculares, la información recabada servirá a los diferentes programas para la toma de decisiones, y aunque aún no se puede hablar de una modificación a los planes de estudio debido a que no se tienen egresados, si se da pie a la generación de estrategias que les ayuden a mejorar y fortalecer la formación integral del estudiante.

Las opiniones fueron diversas lo que habla de que no se pueden generalizar totalmente los procesos, puesto que cada programas tiene características y contextos diferentes.

Una observación general es que dentro de los mismos programas se tienen diferentes visiones de cómo se dio el proceso por lo que es importante que las vías de comunicación se fortalezcan para tener mejores resultados en la implementación del currículo.

7.5 Referencias

De Alba, A. (1991). Evaluación curricular: conformación conceptual del campo. México. UNAM.

De Alba, A. (1998). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Argentina. Editorial Miño y Dávila S.R.L.

Ruiz, L. (1998). Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. México. Cuadernos del CESU.

B Learnig estrategia para incrementar cobertura de la Universidad Autónoma De Nayarit

Blanca M. Guerrero Guerrero & Eduardo Arcadia Cambero

B. Guerrero & E. Arcadia

Universidad Autónoma de Nayarit

A. Guzmán, J. Castellón, (eds.). La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

Resumen

Antes de la etapa de la sociedad del conocimiento que actualmente nos rige, el proceso enseñanza aprendizaje se realizaba básicamente en la modalidad presencial o escolarizada, sin embargo, esta forma de trabajo limita la progresión de la cobertura educativa porque concentra las oportunidades en función a la disponibilidad de los espacios físicos de las Instituciones de Educación Superior. Estas condiciones inhiben la oportunidad de acceso a grupos sociales menos favorecidos impidiendo la masificación de la cobertura educativa en el país. La falta de cobertura educativa en México ha contribuido a agravar el problema de desigualdad social, bajo crecimiento económico y menores de bienestar en las regiones menos favorecidas.

La presente investigación pretende contextualizar el impacto que tiene en la sociedad, la falta de espacios en las IES para que los jóvenes mexicanos puedan cursar una carrera universitaria, particularmente, en la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit. Asimismo, la posibilidad de incorporar la modalidad b-learning que permita incrementar la oferta optimizando los recursos disponibles ya que esta forma de enseñanza aprendizaje tiene como principal ventaja la flexibilidad, el bajo costo y mayor cobertura sin importar lugar de residencia.

8 Introducción

La educación es uno de los principales motores que incentivan el desarrollo socioeconómico de los países, es una manera en que los gobiernos logran igualdad de oportunidades y un mejor nivel de vida para la población. Según datos emitidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2013) en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en México la cobertura educativa en el nivel superior es del 28.6 %, estadística muy baja para lograr transitar a mejores estadios de desarrollo del país. Las Instituciones de Educación Superior (IES) en particular una universidad del pacífico en México, no han logrado impactar cuantitativamente en la solución de este problema que ha estado presente en los últimos 60 años como lo reseña el CEE (2013).

Antes de la etapa de la sociedad del conocimiento que actualmente nos rige, la modalidad presencial fue el soporte de la metodología enseñanza-aprendizaje en el sistema escolar de México. Sin embargo, esta forma de trabajo limita la progresión de la cobertura educativa porque concentra las oportunidades en función a la disponibilidad de los espacios físicos de las Instituciones de Educación Superior, al mismo tiempo que las necesidades financieras se incrementan. Estas condiciones inhiben la oportunidad de acceso a grupos sociales menos favorecidos impidiendo la masificación de la cobertura educativa en el país.

Actualmente las necesidades de la sociedad del conocimiento y la disponibilidad de las tecnologías de la información, se combinan para utilizar nuevas modalidades educativas virtuales-presenciales, que permiten hacer más flexibles los sistemas educativos tradicionales que se utilizan hoy en día, permitiendo con ello, que la educación superior se pueda masificar, democratizar y que puedan acceder nuevos grupos sociales, geográficos, culturales y económicos que actualmente no son atendidos, como lo apuntan (Brunner, 2012; Chiroleu, 2013; Fernández, 2009 y Rama, 2007)

La falta de cobertura educativa en México, ha sido un problema latente y omnipresente en los últimos 60 años, esta deficiente cobertura ha contribuido a agravar el problema educativo en el que se encuentra inmerso el país, a la par de las manifestaciones de inequidad, así nos lo hace saber el CEE (2013). En el nivel superior, de acuerdo a la SEP (2013) la cobertura en México es de un 28.6%.

En relación a la cobertura por regiones y estados, un estudio realizado por Ordorikay Rodríguez (2012), reporta que la situación en el estado de Nayarit, zona de influencia de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra entre las tasas más altas de cobertura con un 40%. Sin embargo, aún con estas cifras no se alcanzan los niveles de desarrollo y bienestar requeridos, ni se logra cubrir geográficamente, ni se abren oportunidades para la población socialmente menos favorecida, por lo que sigue el rezago en esta materia.

8.1 Desarrollo

En este apartado se contextualiza la importancia de la cobertura educativa en la educación superior, las limitantes que tiene el actual modelo escolarizado -presencial- y la posibilidad de incorporar la modalidad virtual-presencial que permita incrementar la cobertura optimizando la infraestructura educativa y los recursos disponibles, así como generar condiciones de equidad para el ingreso y estudio de una licenciatura sin importar el lugar de residencia y la condición socioeconómica.

Cobertura educativa del nivel superior

A la cobertura educativa la describen Ordorikay Rodríguez (2012) como "... la relación cuantitativa entre la población escolar total de un nivel educativo determinado, independientemente de la edad de los individuos matriculados (numerador) y la población total que integra el grupo de edad al que teóricamente corresponde ese nivel (denominador) " (p.198). Y agregan los mismos Ordorikay Rodríguez que es un porcentaje que "...se interpreta en términos de la capacidad del sistema educativo para matricular alumnos en un nivel educativo específico" concluyen, que es la proporción de estudiantes que atiende el sistema educativo en relación a la demanda. El incremento de la cobertura educativa es relevante para la sociedad porque en esa medida, crecen las oportunidades de educar a la población y lograr mejores niveles de desarrollo económico, social y cultural de los pueblos, ampliar la cobertura educativa, es dar oportunidades, distribuirlas cuantitativamente, equilibrar la inclusión de un mayor número de jóvenes de regiones y grupos sociales más desfavorecidos. Es necesario dar mayor oportunidad a estudiantes de escasos recursos, pero también, a aquellos que no tienen cerca las instalaciones escolares.

Respecto a la cobertura de educación superior en México, para el año 2012, solo se reporta un avance del 32.8 por ciento, de acuerdo a información del sexto informe de gobierno del presidente Felipe Calderón (Presidencia de la República, República, 2012) y la propuesta del actual gobierno del presidente Enrique Peña, es llegar al 45% para el año 2018 (CEE, 2012). Mientras que en la región de influencia donde se encuentra la universidad objeto de estudio, la cobertura del nivel superior es del 40% (Ordorikay Rodríguez, 2012), cifra por encima del promedio nacional, pero muy por debajo de las logradas en otros países como Argentina con un 68% y Uruguay con un 65% (Tuirán, 2011).

En México, las Instituciones de Educación Superior (IES) no han logrado incidir significativamente en la solución del problema de cobertura educativa presente en los últimos 60 años como lo reseña el CEE (2013). Según datos que aporta en su estudio Ordorikay Rodríguez (2012) en los periodos de 2006-2007 a 2011-2012, se incrementaron 500,000 lugares a nivel nacional, de los cuales el 70% de estos corresponden a una ampliación de la cobertura de la educación pública. Se aprecia un esfuerzo del gobierno por incrementar la cobertura, sin embargo, bajo la premisa tradicional de educación presencial, los recursos disponibles no son suficientes, por lo que urge modificar las estrategias y utilizar nuevas herramientas que potencien la cobertura.

También es relevante mencionar, que los modelos tradicionales escolarizados no han cubierto el reclamo de la cobertura educativa en México, como lo asegura (Rama, 2007). Mientras que Donoso (2014) propone que la cobertura educativa puede ampliarse con la aplicación de la educación no formal, que se debe contemplar como vía alterna al sistema educativo establecido formalmente. Rama (2007) propone adoptar elementos virtuales y a distancia para provocar una expansión educativa con menor costo y en menor tiempo que repercute en una mayor cobertura. También el propio Rama (2009) manifiesta que uno de esos elementos que pueden incrementar la cobertura es la despresencialización de la educación, es decir, modalidades no presenciales, que permiten densificar la cobertura educativa en la educación superior. Es evidente que para lograr una cobertura educativa del nivel superior en México, que se acerque a los países desarrollados, es necesario adoptar políticas públicas y estrategias educativas que potencien los escasos recursos disponibles. En este sentido, es necesario acompañar a los sistemas educativos tradicionales de las nuevas herramientas tecnológicas para incrementar substancialmente una mayor oferta educativa que abone a la brecha que actualmente se tiene en la respuesta a la demanda.

Modalidades educativas y uso eficiente de recursos disponibles

En las instituciones de educación superior en México, predominan las modalidades escolarizadas o presenciales, que se distinguen de acuerdo a Galindo (2015) en que se requiere conocer de los alumnos, sus antecedentes, necesidades y recursos; los maestros, transmiten contenidos frente a los estudiantes e intercambia opiniones; y los contenidos, son las notas que presenta el profesor, los libros, revistas, reportes, etc.; la tecnología utilizada es pizarrón, borrador, gis o marcador, proyector, aula; y el método de instrucción, conductista, cognitivista y constructivista.

Una modalidad que con la aparición de las TIC se hace presente en el sistema educativo es la Educación a Distancia (EAD). Los primeros referentes conceptuales de esta modalidad fueron Moore y Kearsley (2012) quienes describen a la EAD como el acceso al aprendizaje desde un lugar distante a donde tiene lugar la enseñanza, que además, requiere diseños instruccionales -guías de estudio para orientar a los alumnos cuando no se tiene contacto cara a cara con el docente-, métodos de comunicación electrónicos, así como de una administración y organización muy específica. Para García (1987) la educación a distancia es un sistema de comunicación masiva y bidireccional, que sustituye por medio de acciones sistemáticas, recursos didácticos y tutoría, la interacción cara a cara entre maestro y alumno e incentiva además el aprendizaje autónomo.

En éste trabajo se entiende por modalidad educativa híbrida, virtual-presencial (aquí utilizaremos también la expresión *blended learning* o *b-learning*) a las actividades de enseñanza aprendizaje que se sustentan en el uso de herramientas tecnológicas de información y comunicación y que hacen posible la transmisión de conocimiento en ambientes virtuales compartidos con procesos presenciales.

Para algunos autores como Hernández, Sánchez, Rodríguez, Caballero y Martínez, (2014) la modalidad educativa virtual-presencial es "Aquel conjunto de propuestas educativas en las que se utilizan, de forma mixta, algunos formatos tanto de e-learning (por ejemplo, plataformas de aprendizaje virtual) como electrónicos (simulaciones, videos, etc.) complementados con los beneficios de la enseñanza presencial". Mientras que Martín, García y Muñoz (2014) lo describen "Como un proceso formativo que hace converger las modalidades presencial y virtual, conjugando elementos didácticos y/o curriculares con dispositivos tecnológicos" (p. 219).

En un estudio realizado en la Universidad de Salamanca por Martín, García y Muñoz (2014) en el uso de la metodología combinada (b-learning) utilizaron como modelo el Unified Theory of Acceptance and Use of Technology (UTAUT) que es un modelo útil para explicar la intención conductual del uso del b-learning por los profesores de dicha universidad, tuvieron como resultado que; la expectativa de resultados, las condiciones facilitadoras y la influencia social fueron factores determinantes para usar el b-learning. Concluyeron que la inclusión de este tipo de metodología combinada (b-learning) acelera los entornos particulares de enseñanza universitaria. En pocas palabras, encontraron que resulta beneficioso su uso.

La utilización de modalidades mixtas como el b-learning, pueden contribuir a la expansión de la matrícula y de la cobertura educativa en las IES, aprovechando los escasos recursos disponibles.

Para Nieto (2012), en el actual mundo globalizado y tecnificado a la par de proliferación de las TIC, la virtualización es la respuesta al derecho a la educación, la cobertura y la flexibilidad, dando origen a modalidades educativas abierta y a distancia, ante la ineficiencia que presentan los sistemas presenciales o tradicionales. Continúa diciendo Nieto, que se debe incluir de manera holística, la tecnología a los procesos de enseñanza-aprendizaje, promover la innovación y prácticas educativas actuales, y ampliar las oportunidades de los grupos socialmente desatendidos como aquellos grupos que por necesidades espacio-temporales lo requieran. En este sentido, un estudio realizado por Llorente y Cabero (2013), demuestra que haciendo blended learning de manera adicional se tienen resultados satisfactorios.

Una de las principales limitantes planteadas por autoridades y especialistas es que los recursos disponibles para la educación superior son escasos, en ese sentido, es relevante la utilización y aprovechamiento eficiente de ellos. En esta investigación al hablar de recursos disponibles para la educación se entenderá a todos aquellos los elementos, materiales - especialmente la infraestructura-, humanos y tecnológicos que hacen posible que se realice el proceso de enseñanza-aprendizaje en un nivel determinado.

En ese tema Iriarte (2010) plantea que al implementar en la educación superior las TIC es posible enfrentar con éxito, los retos de la expansión de la cobertura, el poco espacio físico disponible y los escasos recursos materiales, humanos y financieros. Utilizando esa virtualización de la educación en diferentes combinaciones, tiempo-espacio, creando modalidades mixtas que pueden complementarse con las modalidades presencial-tradicional o desarrollarse en forma autónoma. (e-learning, m-learning o z-learning y de manera especial el b-learning).

Al mismo tiempo como lo plantea (Rama, 2007) para el mejor aprovechamiento de la capacidad instalada y el incremento de la cobertura se debe despresencializar la educación, y esto involucra no solo la virtualización de la educación, sino también, el mejoramiento de la calidad educativa de profesores, infraestructura, materiales pedagógicos y la incorporación de las TIC en dichos procesos, añade Rama, que esta estrategia permite el aumento de los niveles de cobertura en las IES. Por su parte Didou, (2011) argumenta que con esto se permitiría que grupos minoritarios amplíen sus oportunidades de acceder a la educación superior.

En torno a un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles Torres (2012) refiere que actualmente los avances tecnológicos han provocado un cambio en todos los ámbitos de la vida actual, la educación no queda al margen de esos cambios, la utilización de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje ha provocado la necesidad de cambios en la infraestructura educativa en sus tres dimensiones: bibliohemerográfica, la física y la tecnológica.

Por lo tanto, la infraestructura se tiene que adecuar a los nuevos modelos educativos que involucran las TIC y sus respectivos equipamientos para información visual y escrita, que satisfagan las necesidades básicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En referencia a la situación en la que se encuentra la infraestructura actual, Torres dice que los espacios donde se desarrolla el proceso enseñanza aprendizaje son inadecuados para cubrir las necesidades en la transmisión del conocimiento.

Como se aprecia, la necesidad de recursos educativos -infraestructura, equipamiento, profesores, etc.- para cubrir la demanda de cobertura es inagotable, mientras que los recursos económicos para cubrirlos son escasos, por lo tanto, es imperativo utilizar las TIC como elementos indispensables que potencien los recursos disponibles y tener mejor aprovechamiento de ellos.

Igualdad de oportunidades en la educación superior

La igualdad de oportunidades para que los jóvenes ingresen a una carrera profesional es quizás una de las mayores asignaturas pendientes del Estado mexicano. Lograr equidad educativa se refiere al conjunto de términos y acciones que generan igualdad de oportunidades sin importar la ubicación geográfica, la condición socioeconómica y que promueven la masificación y democratización de la educación para que la sociedad mexicana tenga un mejor nivel de vida y los jóvenes la oportunidad de generar condiciones para el ascenso social. Sánchez y Manzanares (2014) plantean que la educación es el vehículo que moviliza a la sociedad hacia estadios más justos y democráticos. Proponen tres tendencias: "igualdad de oportunidades en el acceso y la oferta educativa, igualdad de oportunidades como acceso y resultados académicos y por último la equidad como educación inclusiva y justa".

Por su parte Schmelkes (2013) considera que "La verdadera equidad educativa es la representación proporcional de los diferentes sectores de la población -como sea que ésta se categorice- en todos los niveles". Refiere que si un conglomerado social como los indígenas representan el 15% de la población en México, ese mismo porcentaje debería ser considerado para ser tomados en cuenta en el sistema educativo nacional. Mientras que otros autores como Nieto (2012) ven a la equidad desde la perspectiva de la cobertura geográfica dice que se debe "ampliar las oportunidades de acceso a los grupos sociales marginados o desatendidos, al igual que los grupos sociales cuyas necesidades espacio-temporales así lo requieran..." (p.137).

De acuerdo al planteamiento de Hernández, Flores, Santoyo y Millán (2012) la desigualdad social contribuye a la reproducción de la injusticia social, lo que limita a México a ser un país próspero y uno de los factores para que se de este escenario lo representa la mala distribución territorial de los servicios escolares, es decir, en el actual modelo educativo, la educación de menor calidad está asignada a los lugares más remotos donde viven los más pobres. La cobertura geográfica de las IES se encuentran primordialmente en las grandes metrópolis y muy escasas en las zonas con mayor nivel de marginación, así lo reportan (OrdorikayRodríguez , 2012; Silva y Rodríguez 2012) en el análisis de la concentración de matrícula. Además, una nueva modalidad de centralización en la educación superior que anteriormente se presentaba a la capital del país, ahora se replica en las capitales de los estados, donde se concentra la cobertura, por lo que, sigue sin atenderse la demanda para todas aquellas personas que radican fuera de las capitales o ciudades conurbadas. Por lo tanto, la oferta de educación superior sobre todo la pública, es escasa o no existe en pequeñas ciudades y menos en las zonas rurales del país, así lo refieren Silva y Rodríguez (2012) al asegurar que la política pública de educación superior ha concentrado la oferta en las capitales de los estados con el objeto de "... no correr el riesgo de generar desempleo ilustrado -jóvenes con profesión, sin empleo-". Por otra parte, para que la equidad educativa sea manifiesta la educación se debe masificar. Brunner (2012) la describe como el tránsito de sistemas educativos de élite a sistemas educativos para todos.

En este tema, Rama (2009) nos dice que la masificación es la "deselitización" social de la educación, que permite la transformación en la estructura social. Mientras que Analco, López y Hernández (2010) dicen que "la masificación de la educación, es poder incluir cada vez más población que nunca antes había podido acceder a una institución de educación superior"(p. 11). Así pues, se entiende por masificación el poder lograr llevar las oportunidades para que las masas tengan acceso a la educación y a través de ésta logren el ascenso social.

Mientras que al concepto de democratización educativa, Chiroleu (2013) lo describe como la expansión de la oferta educativa, creando una ampliación de las oportunidades que reducen la desigualdad social de minorías tradicionalmente excluidas. Para (Silva, 2012; véase también Aparicio, 2014; Fernández, 2009; Silva y Rodríguez, 2012;) democratizar la educación, es el acceso a ella de los sectores más pobres y de otros que nunca han tenido oportunidad, "... con una atención integral e individualizada", agregan Silva y Rodríguez. Por lo tanto, se entenderá por democratización de la educación al amalgamamiento que existe entre los principios de igualdad y equidad, igualdad de oportunidades a todos los habitantes del país, región o estado y equidad para que los más desfavorecidos tengan los herramientas que les permitan alcanzar las mismas condiciones que tienen los demás.

El beneficio de la masificación de la educación de acuerdo a (Alcántara y Navarrete, 2014; Sánchez y Manzanares 2014; Schofery Meyer, 2005), es que traerá cambios sociopolíticos caracterizados por la democratización política, sociedades más informadas científica y técnicamente, cambios organizacionales y transformación de políticas sociales y también una agenda donde la educación es fundamental para el progreso de los pueblos, al hacer competitivas la economías y promover la movilidad y cohesión social.

Con otra perspectiva Rama (2009) argumenta que la masificación de la matrícula, también está asociada a la demanda de la estructura productiva y los mercados de trabajo, que están demandando más profesionales. En relación a las necesidades actuales en la sociedad del conocimiento dice (García, 2012, p. 9) "la información la comunicación, la educación y el conocimiento son esenciales para la iniciativa, el progreso y el bienestar de las sociedades". Por lo que (Rama, 2009) establece que resulta necesario encontrar estrategias que amplíen las oportunidades para masificar -tener la tasa bruta de matriculación en la universidad, entre el 30 a 50 por ciento-. Mientras Tuirán (2011) afirma que la masificación de la educación, contribuirá a la expansión de la cobertura, aunque hay que cuidar que no se vea afectada por una baja calidad de la misma, pero sobre todo cuidar la distribución de esa cobertura atiende a los grupos menos favorecidos.

Por su parte Areay Pessoa 2012; Chiroleu, 2013; Didou, 2011; Sánchez y Manzanares (2014) apuestan a lograr la equidad educativa democratizando el acceso a la educación superior, para que tengan oportunidad de desarrollo los grupos sociales que tradicionalmente son menos favorecidos, esta opción la respalda Chiroleu, (2013), al afirmar que la democratización de la educación les da al grupo socioeconómico menos favorecido la oportunidad de "acceder a un nivel de estudios del que se estaba excluido". En las sociedades globalizadas las oportunidades las aprovechan los grupos sociales que poseen mejores herramientas competitivas, esto limita de manera relevante a los grupos mencionados por (Didou, 2011) los pobres, los indígenas y los migrantes. También Tedesco (2014), apunta que las tecnologías dependiendo del modelo pedagógico son la herramienta que permite democratizar la educación.

El desafío del gobierno mexicano externado por el programa sectorial de educación 2013-2018 establece que es imperativo extender la cobertura para facilitar el acceso a la población que más lo requieren entre ellos a los grupos vulnerables, por lo tanto, el compromiso es mayor con la población de bajos ingresos, (Secretaría de Educación Pública, 2013).

El caso de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit

La institución objeto de estudio es una universidad ubicada en el pacífico mexicano, de carácter público, con financiamiento del gobierno federal y estatal, con una matrícula de más de 13 mil alumnos en el nivel superior, cuenta con un campus central y tres regionales donde se ofertan 33 carreras profesionales. De manera particular, la investigación se realizó en la Unidad Académica de Derecho que ofrece la licenciatura en derecho en la modalidad escolarizada y semiescolarizada en el campus central y en dos campus regionales donde solo se oferta la modalidad escolarizada. En La Universidad Autónoma de Nayarit, se presenta en cada ciclo escolar el problema de la falta de espacios para nuevo ingreso, de manera particular en la Unidad Académica de Derecho (UAD), con datos recabados por la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2011, 2012 y 2013) que concuerdan con los proporcionados por el departamento escolar de la propia UAD, indican que menos de la mitad de estudiantes que solicitan el ingreso, tienen acceso a la licenciatura en derecho. El crecimiento de la población estudiantil en el periodo 2011-2013 fue de 22.5%. Sin embargo, los solicitantes rechazados en 2011 fueron el 61% y para el siguiente año del 53%, con esta información se infiere que el crecimiento en la cobertura educativa de dicha unidad académica, es mínimo ante la falta de crecimiento de espacios físicos. Esta problemática es de conocimiento de las autoridades universitarias, en el periodo 2014-2015 se rechazaron 5 mil solicitantes a la institución, y no se puede incrementar el número de alumnos debido a la falta de espacios físicos e infraestructura. Por lo anterior, resulta apremiante para la Universidad Autónoma de Nayarit buscar alternativas para satisfacer la demanda de cobertura educativa que tiene en la región de influencia.

Por otra parte, para cursar una carrera profesional en la modalidad escolarizada o semiescolarizada, se necesita una gran cantidad de recursos económicos. Esta condición pone en desventaja a todas aquellas personas de grupos sociales menos favorecidos y que radican en lugares alejados a los centros de enseñanza, por el solo hecho de que su economía familiar no se los permite, incrementando la desigualdad e injusticia social. En la actualidad en la UAD, se observa que aproximadamente el 5% de los estudiantes trabajan para sostener sus estudios, el resto recibe ayuda económica de sus familiares, por lo tanto, el modelo escolarizado y semiescolarizado limita a las personas que tienen necesidad de trabajar para mantenerse y a todas aquellas que no cuentan con los suficientes recursos económicos. Por lo tanto, para ampliar la cobertura educativa del nivel superior de esta universidad del pacífico en México es necesario implementar otras modalidades educativas de bajo costo, que permitan la inclusión de sectores sociales marginados en la educación superior y que brinde igualdad de oportunidades para los habitantes de la región de su influencia vía la masificación de su oferta.

8.2 Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos por diversas investigaciones, es evidente que las herramientas que proporcionan las TIC son una alternativa razonable para utilizarlas en el proceso de enseñanza aprendizaje, que al virtualizar el ambiente de transmisión de información, al mismo tiempo, optimiza espacios e instalaciones educativas, aprovecha de mejor manera los recursos humanos y financieros y con esto también el crecimiento de la cobertura educativa para el nivel educativo superior. Es decir, la utilización de las TIC en el proceso enseñanza aprendizaje potencian los resultados y optimizan el uso de recursos disponibles.

Por lo tanto, la infraestructura en las instituciones de educación superior en México y en particular la de una Universidad Autónoma de Nayarit, que en la actualidad solo se utilizan para desarrollar el modelo presencial de enseñanza aprendizaje, puede aprovecharse de mejor manera al utilizar elementos virtuales.

Para lograr éxito en el uso de modelos mixtos se requiere hacer adaptaciones para que la modalidad b-learnig o virtual-presencial tenga condiciones de desarrollarse en la infraestructura, el profesorado y la tecnología disponible, porque como lo aseguran los autores consultados, la utilización de la modalidad virtual-presencial trae consigo beneficios por la optimización de los recursos disponibles y la oportunidad de ampliar la cobertura.

La igualdad de oportunidades y la equidad educativa sigue siendo una asignatura pendiente para el Estado mexicano, a pesar de los esfuerzos realizados en la actualidad, la desigualdad social es manifiesta en los lugares más remotos y alejados de las capitales y zonas conurbadas. Si bien, hay avances en relación a la descentralización de la oferta educativa, todavía es marcadamente insuficiente y dadas las características y requerimientos de la educación en la modalidad presencial, es difícil que se logre el objetivo de una cobertura geográfica total. Por lo tanto, se debe pensar en la alternativa virtual-presencial como una estrategia de abordaje al problema de la exclusión y desigualdad social.

Finalmente, se considera que al implementar otra modalidad educativa como la virtual-presencial se beneficiaría el proceso enseñanza aprendizaje, porque los profesores atenderían a grupos menos numerosos por la falta de espacios físicos y los estudiantes, tendrían otras modalidades flexibles en tiempo y espacio, lo que les permite realizar otras actividades que les generen recursos económicos para su sostenimiento, así como el bajo costo por no trasladarse a los centros de estudios.

Al final, los beneficiarios de incrementar la cobertura utilizando la modalidad virtual-presencial serían las personas de las clases sociales menos favorecidas que truncan su ascenso social sólo por la carencia de recursos económicos y de oportunidades que hasta la fecha no les otorga el Estado mexicano.

8.3 Referencias

Alcántara, A. y Navarrete, Z. (2014). Inclusión, equidad y cohesión social en las políticas de educación superior en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 18 (60), 213-239.

Analco, M., López, R., y Hernández, P. (2010). De la élite a la masificación. La universidad autónoma de la Ciudad de México (UACM) como una alternativa de la educación superior. En: *Memorias Universidad 2008*.

Aparicio, P. (2014). Inestabilidad y precariedad: Análisis y perspectivas sobre la situación educativa y laboral de los jóvenes en Latinoamérica. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22 (39), 1-33.

Area, M., y Pessoa, T. (2012). De lo Solido un Líquido lo: Las Nuevas alfabetizaciones ante los Cambios Culturales de la Web 2.0..*Revista Científica de Educomunicaciones*,19(38), 13-20.

ANUIES (2011). Anuarios estadísticos de educación superior 2011. Recuperado de <http://www.anuies.mx/content.php?varSectionID=166>

ANUIES (2012). Anuarios estadísticos de educación superior 2012. Recuperado de <http://www.anuies.mx/content.php?varSectionID=166>

ANUIES (2013). Anuarios estadísticos de educación superior 2013. Recuperado de <http://www.anuies.mx/content.php?varSectionID=166>

Brunner, J. (2012). La idea de universidad en tiempos de masificación. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3 (7), 130-143.

Centro de Estudios Educativos, (2012). Compromisos de campaña y prioridades en la agenda educativa del presidente electo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 42 (3), 5-20.

Centro de Estudios Educativos, (2013). 50 años de historia del Centro de Estudios Educativos. Origen, permanencias y transformaciones en su identidad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 43 (3), 153-178.

Chehaibar, L., Alcántara, A., Athié, M., Canales, A., Díaz, A., Ducoing, P., Inclán, C., Márquez, A., Pontón C., Valle, Á., Ruiz, E. y Zorrilla J. (2012). Diagnóstico de la educación. Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional.

Chiroleu, A. (2013). Políticas públicas de educación superior en América latina: ¿democratización o expansión de las oportunidades en el nivel superior? *Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología*, 22(2), 279-304.

Didou, S. (2011). Cobertura y promoción de la equidad en el sistema de educación superior en México ¿Cambio de política o de retórica?. *Perfiles Educativos*, 43, 59-65. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13221258006>

Fernández, T. (2009). Desigualdad, democratización y pedagogías en el acceso a la educación superior de Uruguay. *Revista de la Educación Superior*, 38, 13-32.

Galindo, L. (2015). Elementos que interactúan para la educación: Presencial, presencial a distancia y la virtual. Instituto Politécnico Nacional.

García, L. (Ed.). (2012). *Sociedad del conocimiento y educación*. [versión Adobe Digital Editions]. Recuperado de http://espacio.uned.es/fez/view.php?pid=bibliuned:UNESCO-libros-sociedad_conocimiento

García, L. (1987). Hacia una definición de Educación a Distancia. *Boletín informativo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia*. 4 (18), 1-9.

Hernández, G., Sánchez, P., Rodríguez, I., Caballero, R. y Martínez, M. (2014). Un entorno B-Learning para la promoción de la escritura académica de estudiantes universitarios. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 19 (61), 349-375.

Hernández, H., Flores, R., Santoyo, R., y Millán, P. (2012). Situación del rezago acumulado en México. Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional. 117-162

Iriarte, A. (2010). Hacia el desarrollo de la educación superior virtual. [Reseña temática]. 15 (44), 185-189. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.

Llorente, M. y Cabero J. (2013). Blended Learning: Attitudes, Satisfaction, Academic Performance and Online Communication in Processes of University Training. [Blended Learning: Actitudes, satisfacción, redimiento académico y Comunicación Online en los procesos de formación universitaria] *The New Educational Review*. 31 (1), 28-39

Martín, A. García, A. y Muñoz, J. (2014). Factores determinantes de adopción de mezclas de aprendizaje en educación superior. *Educación XX1*. 17 (2), 217-240.

Nieto, R. (2012). Educación virtual o virtualidad de la educación. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 14 (19), 137-150

Ordorika, I. y Rodríguez, R. (2012). Cobertura y estructura del Sistema Educativo Mexicano: problemática y propuestas. Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional. 197-222

Presidencia de la República, México (2012). Sexto Informe de Gobierno. Presidencia de la República. Recuperado de http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/sexto/pdf/ANEXO_ESTADISTICO/01_PRINCIPALES_INDICADORES_DE_LA_PLANEACION_NACIONAL_DEL_DESARROLLO/1_IGUALDAD_DE_OPORTUNIDADES.pdf

Rama, C. (2007). La Despresencialización de la educación en América Latina: ¿tema de calidad, de cobertura, de internacionalización o de financiamiento? *Apertura: Revista de Innovación Educativa*, 7(7), 32-49

Rama, C. (2009). La tendencia a la masificación de la cobertura de la educación superior en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*. (50) 173-195.

Sánchez, J. y Manzanares A. (2014). Tendencias internacionales sobre equidad educativa desde la perspectiva del cambio educativo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 16 (1), 12-28.

Schmelkes, S. (2013). Equidad en los resultados de la Educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 18 (58), 989-994.

Schofer, E. y Meyer J. (2005). The worldwide expansion of higher education, center on democracy, development, and the rule of law.[La expansión internacional de la educación superior, se centran en la democracia, desarrollo y estado de derecho.] Working Paper. (32). Stanford Institut on International Studies. http://cddrl.stanford.edu/publications/worldwide_expansion_of_higher_education_in_the_twentieth_century_the/

Secretaria de Educación Pública. (2013). Programa sectorial de educación 2013-2018. Recuperado de http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf

Silva, M. (2012). Equidad en la Educación Superior en México: La Necesidad de Un Nuevo Concepto y Nuevas Políticas. *Archivos Analíticos dePolíticas Educativas*, 20(4), 1-24.

Silva, M. y Rodríguez, A. (2012). Dificultades de los estudiantes de primer año universitario: un asunto de equidad. [versión Adobe Digital Editions]. Recuperado de <http://publicaciones.anuies.mx/libros/151/el-1er-ano-universitario-entre-jovenes-provenientes-de-sectores-de>

Tedesco, J. (2014). Tecnologías de la Información y desigualdad educativa en América Latina. *Archivos Analíticos dePolíticas Educativas*,22 (41-49), 1-15.

Torres, A. (2012). ¿La infraestructura educativa en las Instituciones de Educación Superior públicas mexicanas cumple con las nuevas demandas del Siglo XXI? *Apertura: Revista de Innovación Educativa*. 2 (2), 98-107.

Tuirán, R. (2011). La educación superior en México: avances, rezagos y retos. *Campos Milenio*. 403. Recuperado de

[http://www.educacioncontracorriente.org/archivo/images/stories/articulos/pdf/VF-CAMPUS_MILENIO\[1\].pdf](http://www.educacioncontracorriente.org/archivo/images/stories/articulos/pdf/VF-CAMPUS_MILENIO[1].pdf)

Estudio prospectivo del mercado laboral para el profesional técnico de nivel superior en la región IV en el estado de Hidalgo, México

Hugo Armando Buitrón Ramírez

H. Buitrón

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

A. Guzmán, J. Castellón, (eds.). La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

9 Introducción

En tiempos recientes, la oferta laboral y la formación para el trabajo se han dimensionado como una apuesta para optimizar las condiciones de productividad y competitividad de las empresas y en consecuencia el bienestar de los trabajadores del país, es por eso que se constituye como una de las estrategias necesarias contempladas en el plan estatal de desarrollo 2011-2016, con la finalidad de que se logren afianzar los procesos de transformación educativa, productiva, social y económica en el estado de Hidalgo, bajo esta perspectiva, se elaboró un estudio prospectivo-estratégico sobre el futuro del mercado laboral para el Profesional Técnico de Nivel Superior (PTNS) en la región estatal IV, integrada por los municipios de Tepetitlan, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan de Ocampo y Tula de Allende, mediante el uso de metodologías para estudios futuros, en específico de una herramienta prospectiva denominada Matriz de Impacto Cruzado (MIC), la cual nos ha permitido contar anticipadamente con información sobre sus condiciones futuras, estrategias e hitos en el horizonte del año 2020 y en consecuencia definir parte del contexto y situaciones críticas, con la participación de los distintos actores vinculados en el tema laboral en la región, en el que se podrán dar soluciones anticipadas, así como conocer y adaptar estrategias eficazmente para cubrir las necesidades futuras de PTNS en las empresas de la región bajo estudio.

9.1 Desarrollo

Antecedentes

La creciente importancia económica y social del sector industrial y su correlación con el sector laboral, suponen la introducción de nuevas perspectivas de expansión y desarrollo de ambos. No obstante, factores como la globalización del mercado, la acelerada renovación tecnológica, los componentes normativos y culturales inherentes a este mercado, le confieren una dinámica particular y específica, además de la continua innovación e incremento de la competitividad, ha hecho que las empresas y organizaciones demanden profesionales con habilidades y competencias específicas e integrales, lo que se infiere condicionara el comportamiento del mercado de trabajo a nivel nacional, en donde la región bajo estudio no es ajena a estos cambios, por esta razón se consideró necesario conocer los distintos escenarios laborales futuros y su influencia en el contexto regional.

Desarrollo nacional, estatal y regional

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo(PND)2013-2018, parte del compromiso del gobierno estatal consiste en lograr un crecimiento económico que genere empleos de calidad, creando las condiciones necesarias para que las empresas de todos los tamaños puedan formarse, desarrollarse y transformarse de acuerdo al ritmo que marque la economía globalizada.

Con base en lo anterior citado y para contextualizar el desarrollo estatal, se pone en perspectiva lo señalado por José Luis Ortiz Santillán (1996), en su artículo “Estado de Hidalgo: Problemas de desarrollo” en donde afirma que el desempeño que ha tenido durante los últimos 30 años la economía mexicana, se ha caracterizado por su persistente inestabilidad y por ser el escenario modelo para la aplicación de los programas de ajuste y estabilización económica promovidos por entidades financieras nacionales y los organismos financieros multinacionales, los cuales han perseguido sanear las cuentas de la nación para buscar su equilibrio y reactivar la economía, pero han obviado los efectos perniciosos de estos programas, los cuales han sido más devastadores sobre la economía de aquellos estados de la federación que presentan mayores signos de atraso económico y social, cuyo nivel de vida evidencia el subdesarrollo, como es el caso del estado de Hidalgo.

Planteamiento del problema

El estado de Hidalgo como ya se mencionó, cuenta con un rezago histórico en materia económica que lo sitúa entre los estados peor ubicados en cuestiones de empleo, como lo señala Sara Elizondo (2013) en su artículo “Asciende la tasa de desempleo en el estado, según INEGI”, en cual señala que durante el primer trimestre del año, la Tasa de Desocupación (TD) en Hidalgo fue de 4.88 por ciento (%), mientras que el año pasado la Población Económicamente Activa (PEA) representaba el 4.78 % en el estado.

Por lo anterior expuesto, se consideró que un estudio prospectivo (Godet, 2000) del mercado laboral para profesionales técnicos de nivel superior, será un aporte importante a la integración y el desarrollo regional hacia el año 2020, en el cual se pueda construir colectivamente un futuro que sea propicio para conocer y revertir los indicadores del empleo observados en la actualidad en nuestro estado.

Dado lo anterior, se formularon las siguientes preguntas que serán la guía durante el desarrollo de la presente investigación:

¿Es posible conocer cuáles son las condiciones que ofrecerá el mercado de trabajo en la región a los profesionales técnicos de nivel superior?

¿Es viable identificar los factores que pueden contribuir en mayor o menor medida en la oferta laboral futura en la región?

Objetivo general

Elaborar un estudio de situación del mercado laboral futuro en la región IV en el estado de Hidalgo, mediante el uso de la herramienta prospectiva Matriz de Impacto Cruzado (MIC) que permitirá definir parte del contexto y situaciones críticas, con la participación de los distintos actores vinculados en el tema laboral en la región, en el que se podrá dar soluciones anticipadas, así como conocer y adaptar estrategias eficazmente para cubrir las necesidades futuras de PTNS en las empresas de la región

Objetivos específicos

- Predecir la demanda de empleos para profesionales técnicos de nivel superior en las empresas de la región con fines de industriales y de servicios.
- Predecir la demanda de profesionales técnicos de nivel superior por su tipo, en las empresas de la región.

Justificación

Con base a lo anterior citado, se consideró que un estudio prospectivo del mercado laboral para PTNS, es un aporte importante a la integración y el desarrollo regional hacia el año 2020, en el supuesto que la formación para el trabajo marcará un derrotero para el logro de un futuro deseable y compartido, en el cual se podrá construir colectivamente un porvenir que sea más propicio para un desarrollo sostenible, necesario para revertir los indicadores del empleo observados en el estado y en consecuencia disminuir los efectos que una variación futura positiva o negativa en la relación oferta-demanda en el mercado laboral de la región.

Conceptualización del objeto de estudio

Para iniciar el proceso de acercamiento del futuro laboral de la región, es necesario desarrollar un diagnóstico situacional prioritariamente participativo y praxiológico- acción futura-, el cual se fundamenta en aportaciones teóricas e investigaciones y que privilegia la experiencia personal y colectiva como fuente de reflexión y toma de decisiones, que nos permita establecer un marco de referencia para la construcción de escenarios futuros del mercado de trabajo para el PTNS.

Modelo educativo de PTNS

El modelo educativo del PTNS se sustenta tanto en seis atributos, que enmarcan y orientan el desarrollo curricular y su aplicación; como en la función de vinculación (SEP, 2015). Este modelo educativo privilegia a la práctica sobre la teoría, condición que propicia en sus egresados una rápida inserción en el mercado laboral, mediante un exitoso programa de vinculación que incluye la realización de proyectos de estadía, en los cuales, los estudiantes del último cuatrimestre (sexto) de Técnico Superior Universitario (TSU), (Profesional Técnico de Nivel Superior) ponen en práctica sus conocimientos y adquieren su primera experiencia laboral, misma que conduce a la inserción de más del 70 por ciento de egresados en el mercado de trabajo, dentro de los primeros seis meses de egreso (SEP, 2008).

Análisis del mercado de laboral para el PTNS

Según Joscar F. León F. (2014), se denomina mercado de trabajo o laboral al conjunto de relaciones entre empleadores (oferentes de empleo o demandantes de trabajo) y personas que buscan trabajo remunerado por cuenta ajena (oferentes de trabajo o demandantes de empleo). El análisis de mercado laboral es un proceso que consiste en relacionar al profesional con su entorno, ayudando a identificar ventajas y desventajas que le dificultan su inserción a su mercado objetivo.

¿Qué es prospectiva?

“La prospectiva parte del concepto que el futuro aún no existe y “se puede concebir como una realización múltiple” (Jouvenel, 1968).

En este contexto, nace la prospectiva (también conocida como futurología), disciplina basada en el método científico que estudia el futuro para comprenderlo y poder influir en él, tal como se señala en la Enciclopedia Biográfica, Biografías y Vidas, al filósofo francés Gastón Berger, como su principal propulsor.

¿Para qué se utiliza?

La prospectiva se aplica normalmente para explorar las posibles y/o probables evoluciones futuras de empresas, grupos, sectores, organizaciones, instituciones, temáticas o problemáticas de toda índole (políticas, económicas, tecnológicas, sociológicas, educativas, etc.) a medio y largo plazo, mediante el análisis de las variables que más influirán en su evolución y teniendo en cuenta los comportamientos de los “actores” implicados. Se elaboran “escenarios” probables, a partir de los cuáles se obtienen inputs que nos servirán para definir, desarrollar e implantar las estrategias más adecuadas (IPE, 2014).

¿Qué es la prospectiva laboral?

Según el Ministerio de Trabajo de la República de Colombia (2014), es la disciplina encargada de estudiar el futuro del mercado de trabajo.

En este sentido, la prospectiva laboral busca identificar cuáles son las tendencias que seguirán las principales variables del mercado laboral en el futuro. Esas tendencias pueden ser de carácter cuantitativo (como por ejemplo, el nivel de empleo, tasa de desempleo, entre otros) o cualitativo (tales como perfiles ocupacionales, las necesidades de formación y las competencias).

Matriz de Impacto Cruzado

El uso de un modelo básico o el complejo en un estudio prospectivo fundamental depende de su capacidad de identificar rupturas con respecto al presente y de permitir la construcción colectiva del futuro, la MIC se encuentra entre las técnicas de pronóstico o de prospectiva más usadas. Su lógica básica consiste en hacer una exploración del futuro (prospectiva) sobre la base de una serie de eventos que pueden o no ocurrir dentro de un horizonte temporal determinado. En tal sentido, el vocablo o término “evento” se refiere a una hipótesis que puede o no ser cierta, según qué tal evento ocurra o no en un marco temporal analizado.

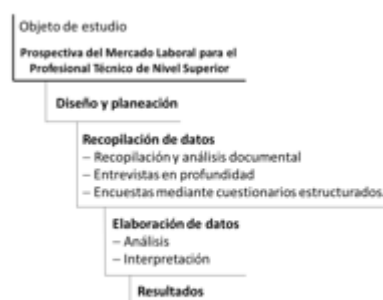
Ahora bien, no basta con identificar un conjunto de eventos cuyas combinatorias de ocurrencia especifiquen los escenarios futuros posibles, sino que también es necesario establecer las interrelaciones en cuanto a la ocurrencia entre unos y otros, esto es, el impacto cruzado en las ocurrencias de los mismos (Escobar y González, 2012).

9.2 Metodología

Diseño del estudio, técnicas e instrumentos a aplicar

El desarrollo de esta investigación se realizara de forma inicial aplicando el método deductivo (Incasting), (Bas, 1999), el cual bajo la idea de lo general a lo particular, tendrá tres aspectos: como primer fase, una investigación documental; como segunda fase una actividad empírica (trabajo de campo) y como una tercera fase un análisis estadístico y prospectivo, mediante el cual se buscara abordar algunas de las diferentes perspectivas que el objeto de estudio pueda presentar, en concordancia con los actores que la definen y condicionan.

Figura 9 Esquema prospectivo de investigación, Fuente: propia



Análisis sectorial del mercado de trabajo

Para efecto del presente estudio se consideró el sector empresarial de la región como una abstracción que recoge las características fundamentales de las empresas que forman parte de él, por lo que la demanda de PTNS y las necesidades formativas del sector, en cierta forma, son referente para todas las empresas a considerar en el cálculo de la muestra.

9.3 Diseño de la investigación

Tamaño de la muestra

La muestra es probabilística, aleatoria y estratificada, en donde todas las empresas registradas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) en los municipios de la región bajo estudio, tienen la misma posibilidad de ser elegidas y se determinara de la siguiente manera:

El número de empresas a entrevistar que se considera una muestra representativa de nuestro universo total, se obtuvo mediante la siguiente fórmula (López, 1976):

$$N = \frac{4pqN}{S^2 (N-1) + 4pq}$$

Donde:

N = Tamaño de la muestra (Empresas registradas en el SIEM, en los municipios bajo estudio).

4 = Valor constante para estudios con un nivel de confianza del 95%

p = Probabilidad de que ocurra el evento.

q = Probabilidad de que no ocurra el evento.

S = Margen de error.

Sustituyendo los valores en la fórmula, se obtuvo el número de entrevistas o cuestionarios a aplicar:

$$n = \frac{4 (50 \times 50) 124}{4^2 (124 - 1) + 4 (50 \times 50)} = 103.60 \text{ (104 Entrevistas a realizar)}$$

El cálculo de la muestra obtenida que representa el total de nuestro universo disponible es de 124 empresas registradas a la fecha en el SIEM, en los municipios bajo estudio.

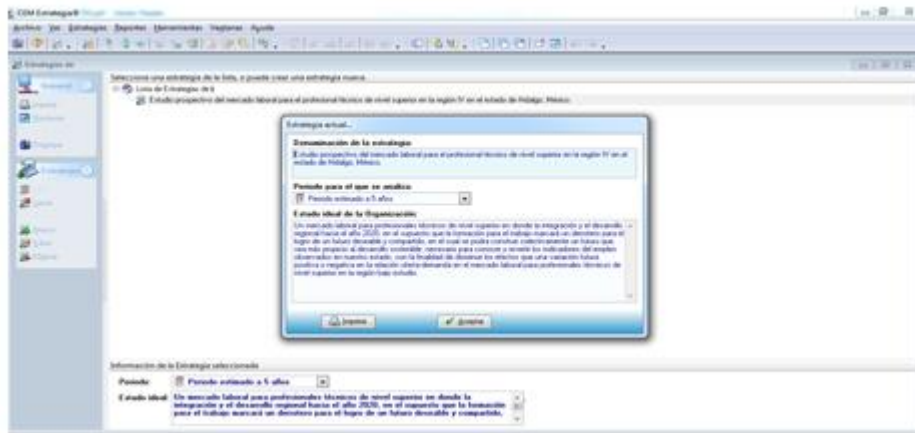
Análisis de datos y procesamiento de datos

El paso siguiente a la codificación se conoce como tabulación y puede realizarse manual y en nuestro caso electrónicamente mediante software Método CEM de análisis prospectivo y aplicación en software Estrategia CEM® en el cual se define como primer paso el enunciado meta.

Definición del enunciado meta

En la figura No.2, se establece un primer enunciado u horizonte meta que de manera concisa establecer el objetivo a lograr, es un enunciado que detonará todo el análisis. Normalmente debe ser ambicioso y refleja grandes deseos para el objeto de transformación (empresa, institución, región, municipio, sector, entre otros).

Figura 9.1 Ventana de enunciado meta. Software Estrategia CEM®, Fuente: Cervera, Medel Manuel (2015).



Identificación de variables

En la figura No. 3, se muestra como se identifican y seleccionan el conjunto de variables que integran el enunciado meta y de las cuáles depende el mismo.

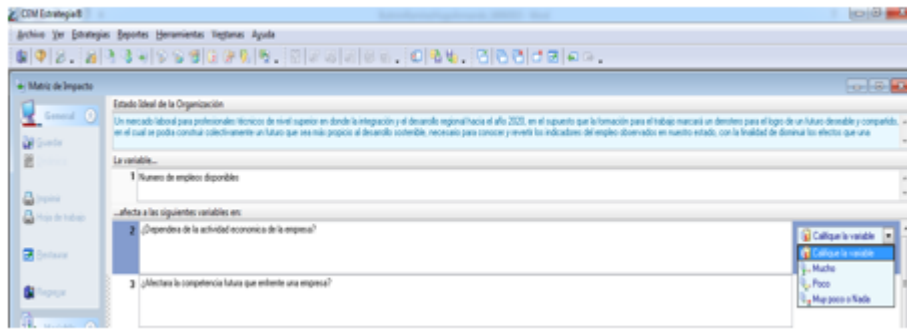
Figura 9.2 Ventana de enunciado meta. Software Estrategia CEM®, Fuente: Cervera, Medel Manuel (2015).



Elaboración de Matriz de Impacto Cruzado

En la figura No. 4 se muestra como se analiza el futuro deseado como un sistema con elementos (variables) interrelacionados e interdependientes. Con ayuda de la matriz de impacto se establece la estructura y dinámica del mercado laboral, relacionando todos sus elementos que lo integran, para comprender tanto su situación como posible evolución.

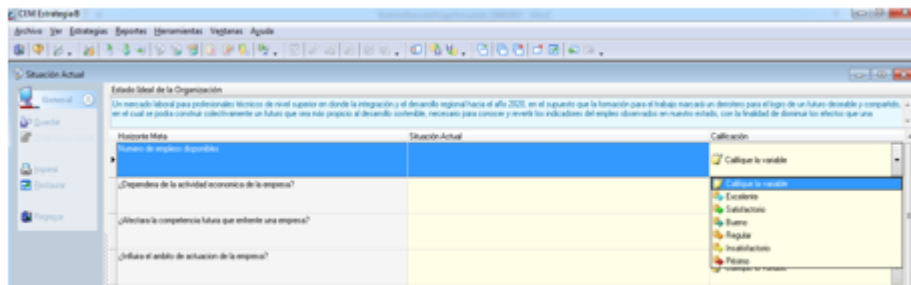
Figura 9.3 Ventana de enunciado meta. Software Estrategia CEM®, Fuente: Cervera, Medel Manuel (2015)



Diagnóstico de la situación actual

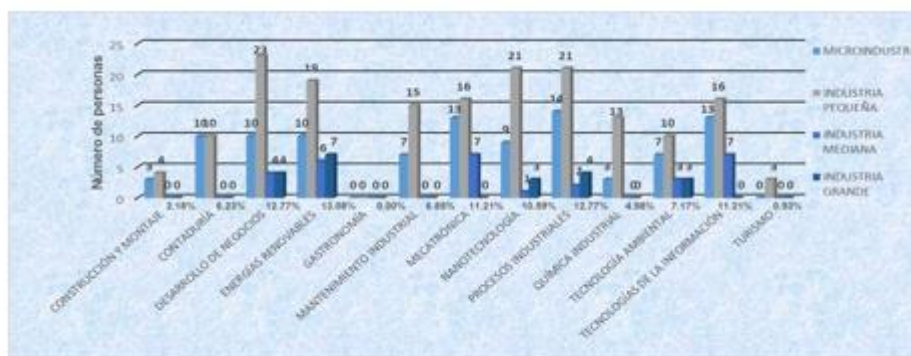
En términos del modelo de desarrollo y el análisis estructural en la figura No. 5 se muestra como se realizó una comparación del estado ideal de cada una de las variables, contra la situación actual que tienen cada una de ellas. Así se configuro un diagnóstico inicial. Dado que se compara una situación actual contra un futuro deseado a lograr en años es natural que exista una gran diferencia. Solamente es un punto de referencia para estimular la reflexión posterior.

Figura 9.4 Ventana de enunciado meta. Software Estrategia CEM® Fuente: Cervera, Medel Manuel (2015)



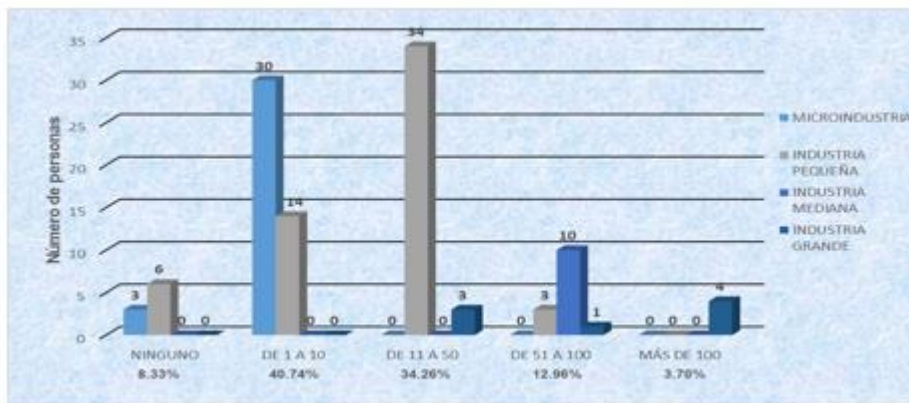
Revisión de resultados del análisis estructural

Grafica 9 Tamaño de la empresa vs. Área de formación profesional requerida, Fuente: Propia.



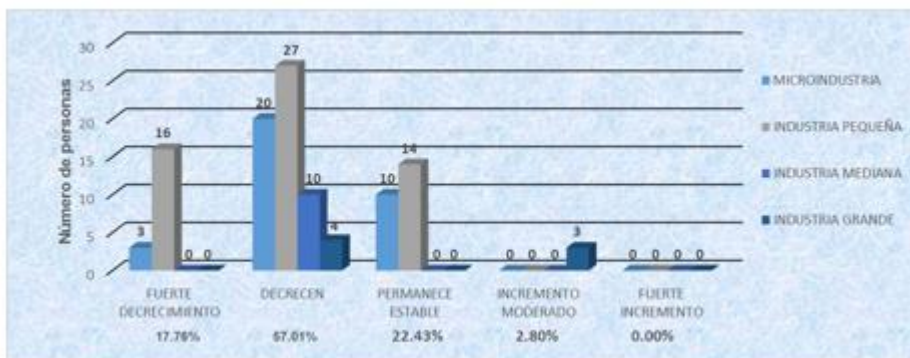
Según el estudio labora Hays, en México existe escasos de profesionales en áreas como Ingeniería, Energía, Infraestructura y Salud; cómo podemos observar en el gráfico No. 1, el área de formación profesional con mayor demanda es energías renovables con un 13.08%, en un segundo término desarrollo de negocios y proceso industriales con un 12.77%, seguido del tecnologías de la información con un 11.21%. En el caso de energías renovables se trata de una carrera en donde uno de sus fines es el implementar nuevas formas de generación de energía para el futuro, lo cual se vuelve aceptada por la población y requerida por el sector productivo, al tratarse de carreras donde el fin del estudio es poder entender, analizar y hasta poder llegar a crear nuevas fuentes de energía renovable se establece con base en el presente estudio, como una de las carreras con mayor demanda en la región.

Grafica 9.1 Tamaño de la empresa vs. Número de profesionales a contratar, Fuente: Propia.



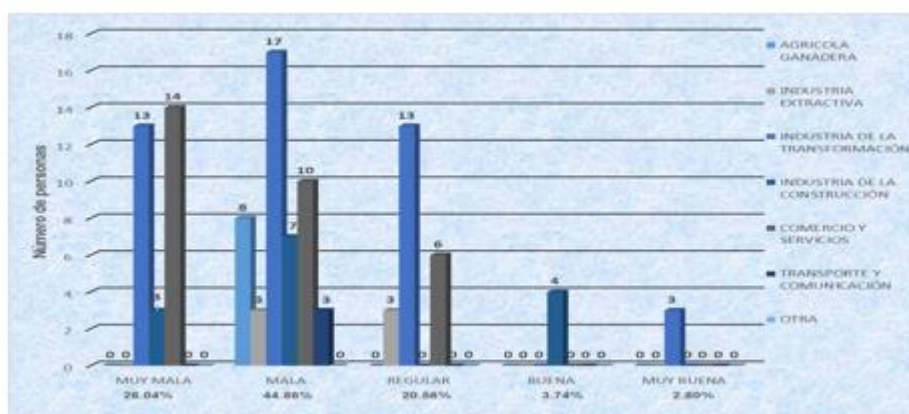
Las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), constituyen la columna vertebral de la economía nacional en los últimos años debido al alto impacto en la generación de empleos y en la producción nacional. De acuerdo con datos del INEGI en México, existen aproximadamente 4 millones 15 mil unidades empresariales, de las cuales 99.8% son PYMES que generan 52% del Producto Interno Bruto (PIB) y 72% del empleo en el país. En comparación con los resultados obtenidos en el presente estudio, presentados en la gráfica No.2, la industria pequeña sumada a la mediana ofertan el 75% de los empleos en la región, con cifras que van desde 1 a 50 puestos de trabajo por año, concluyendo que en la región existe un 3% más de posiciones laborales ofrecidos por estos sectores, comparado con la media nacional.

Grafica 9.2 Tamaño de la empresa vs. Evolución prevista del empleo, Fuente: Propia.



La dinámica del empleo registrado en periodo Agosto 2014 – Julio 2015, periodo en el que se llevó a cabo el presente trabajo, se ha caracterizado por una disminución en el volumen de incorporaciones de personal, en un marco donde las desvinculaciones también mostraron una tendencia descendente. En la gráfica No.3 se muestra que el sector que manifiesta de forma mayoritaria un decrecimiento de moderado a fuerte en el empleo, en donde la pequeña empresa aporta un 43%, seguido de las medianas empresas con un 28.84% cabe aclarar que, estructuralmente el presente estudio constituye un fenómeno de alcance limitado sobre el conjunto de los trabajadores en empresas a nivel nacional, pero desde la perspectiva de la evolución del empleo formal contradice los indicadores emitidos por las instancias gubernamentales correspondientes.

Grafica 9.3 Rama de actividad vs. Situación económica futura del sector industrial de la región,
Fuente: Propia.



En la gráfica No. 4 se muestra la evolución económica por sectores, en donde podemos apreciar que en las empresa de la región un 28.04% opina que la situación económica futra será muy mala, seguida del 48.86% opina que la situación económica futura será en general mala. Al respecto podemos comentar que el crecimiento ha sido más débil de lo esperado según ajustes realizados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al crecimiento proyectado en los próximos años, en el cual no ha habido una conexión fuerte entre crecimiento y reducción de la pobreza. La causa de esto último puede encontrarse en el mercado laboral, dado que en lo últimos años no se han creado un número suficiente de trabajos o de trabajos que paguen un salario adecuado, debido a políticas gubernamentales poco eficientes, sumado en la actualidad a los ajustes a nivel mundial en la economía.

Diagnóstico de la situación actual

En términos de prospectiva, es preciso señalar que un intento de anticiparse al futuro, se debe desarrollar de una visión ambiciosa de largo plazo y del compromiso para alcanzarla, en la cual se deberá segmentar eligiendo mercados laborales particulares de como una guía, en donde la formación profesional sea uno de los referentes principales en la región mediante la cual, los empleadores puedan seleccionar con mayor seguridad y garantía a sus empleados de alto rendimiento, además de permitir la toma de decisiones que ayuden a reducir la incertidumbre de lo que pueda suceder en el mercado laboral futuro en la región bajo estudio, aportando información vital que ayude a orientar y planear los escenarios futuros que sirvan de base para la generación de políticas públicas educativas y de empleo, pertinentes en el largo plazo.

Estimación del Futuro Probable (Prospección del mercado laboral)

Las políticas de fomento del empleo en el ámbito nacional se desarrollan actualmente en un marco de notable complejidad, en el que concurren actores, estrategias y actuaciones de signo muy diverso y en el que se ha prestado gradualmente una atención preferente a la dimensión territorial, que a los elementos a considerar en diseño y programación en la formación del PTNS, en la cual no sólo debe de ajustarse a las demandas del empresariado, sino al perfil del alumnado al cual está dirigida la formación, esto permitirá adaptar en mayor medida a sus situaciones específicas.

En el caso de las micro y pequeñas empresas, exponen distintas mejoras al diseño de la formación PTNS, partiendo que éstas se realizaran adaptándose a las necesidades de los diversos sectores existentes, se propone:

- Una formación extensa distribuida en módulos con el objeto de facilitar la cualificación y profesionalización de los PTNS.
- Plazos más flexibles, mayor número de grupos de formación con distinta periodicidad para realizar la formación, ya que en muchas ocasiones, tienen que esperar demasiado tiempo para poder acceder a un nuevo nivel académico o acción formativa.
- Por otro lado, respecto a la opinión obtenida de la mediana empresa se sugiere que los cursos formativos deben de estar más ajustados a las características de cada sector (Agropecuario, Industrial, Comercio y servicios etc.).
- Formación eminentemente práctica (incluso la teoría debe de enfocarse desde esta perspectiva).
- También coincide la perspectiva del empresariado, con la idea de que las percepciones del alumnado en proceso de formación, sean convertidos en “profesionales” de la formación, aumentando su nivel de exigencia.

9.4 Conclusiones

Una falta de conciencia sobre la relevancia que puede tener recibir formación profesional, la no disponibilidad de tiempo y la ausencia de una información adecuada sobre la oferta y demanda laboral, son los motivos más frecuentes señalados por el empresariado, en general. No obstante, el empresariado reconoce el valor e impacto positivo que la formación puede tener en el proceso de modernización y adecuación a las tendencias del mercado laboral para la economía de la región.

Con este estudio se trata de proporcionar una herramienta útil al diseño de la formación del PTNS, tratando de aprovechar la información recopilada y utilizarla para realizar ajustes con base en las expectativas de crecimiento económico y en consecuencia de contratación de PTNS por parte de las empresas de la región. Así mismo se trata de ofrecer indicaciones no sólo sobre los programas académicos con mayor demanda, sino de hacer una lectura de las demandas implícitas en los perfiles profesionales de aquellas ocupaciones más demandas y la programación del tiempo para su formación, sin rebasar los límites que demanda el sector bajo análisis. Por otro lado, es importante resaltar la situación de partida de las personas en formación y en búsqueda de empleo. Una amplia mayoría de las personas, combinan ambos procesos y la formación debe de ajustarse a ello, para no obligar a decidir entre una opción y otra.

Para finalizar y en congruencia con los objetivos del presente trabajo, es necesario atender a las motivaciones de los aspirantes a ingresar a los distintos programas educativos en donde la adecuación de horarios, tiempos y niveles, además de las particularidades o heterogeneidades del TSU, deberán coordinarse y planificarse.

En resumen, diseñar formación “a la carta”. Esto generará dividendos en un futuro, no sólo desde el punto de vista laboral sino del alcance y del objetivo cumplido; formación motivadora y de calidad para el Profesional Técnico de Nivel Superior en la región bajo estudio.

9.5 Referencias

Bas, Enric (1999). “Prospectiva; herramientas para la gestión estratégica del cambio”, pag.158, Editorial Ariel, Barcelona, España.

Cervera, Medel Manuel (2008). “La prospectiva como herramienta Directiva”, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)- Convenio Andrés Bello, Colombia.

Elizondo, Sara (2013). “Asciende la tasa de desempleo en el estado, según INEGI”, La crónica de hoy en Hidalgo, extraído de <http://www.cronicahidalgo.com/2013/04/asciende-la-tasa-en-el-estado-dice-inegi/>

Enciclopedia Biográfica Biografías y Vidas (2014). “Gastón Berger”, extraído de http://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/berger_gaston.htm

Escobar, María Cristina y González del Valle, Elisa A. (2012). “La, técnica de la Estrategia de lo deseable sus características y fundamento matemático”, Revista Denarius, UAM Iztapalapa, Área de Modelación de Sistemas para la Economía y Administración, Departamento de Economía, extraído de <http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/denarius/include/getdoc.php?id=164&article=60&mode=pdf>
Godet, Michel (2000). “La Caja de Herramientas de la Prospectiva Estratégica”, Laboratoire d'Investigation Prospective et Stratégique / CNAM, Paris, Prospektiker — Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia, España, Cuaderno nº 5, 4ª ed.

Hays (2014). “Reporte Laboral México”, extraído de http://hays.com.mx/cs/groups/hays_common/@mx/@content/documents/digitalasset/hays_1145563.pdf

Instituto de Prospectiva Estratégica IPE (2014). extraído de <http://www.prospecti.es/ipeframe.htm>
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <http://www.inegi.org.mx/>

Jouvenel, Bertrand (1968). “El arte de prever el futuro político”, Editorial Rialp, Madrid, España.

León F., Joscár F. (2014). “Mercado, oferta y demanda laboral”, Revista Laborum, Pág. 1-2, Universidad Fermín Toro, República Bolivariana de Venezuela, extraído de <http://issuu.com/joscarleon/docs/revistamercadolaborald>

López Altamirano, Alfredo y Osuna Coronado, Manuel (1976). “Introducción a la Investigación de Mercados”, págs. 124-125, Editorial Diana, México.

Ministerio del Trabajo, Republica de Colombia (2014). “Prospectiva Laboral”, extraído de defilco.mintrabajo.gov.co/recursos?id=32&recurso=documento

Ortiz, Santillán José Luis (1996). “Estado de Hidalgo: Problemas de desarrollo” Instituto Hidalguense de Educación Media Superior y Superior (IHEMSYS), Gobierno del Estado de Hidalgo, México.

Plan Nacional de desarrollo (PND), extraído de <http://pnd.gob.mx/>

Secretaría de Educación Pública SEP (2008). Subsecretaría de Educación Superior (SES), Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT), extraído de <http://cgut.sep.gob.mx/Areas/CoordAcademica/FSUTcgut.pdf>

Secretaría de Educación Pública SEP (2015). Subsecretaría de Educación Superior (SES), Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT), Coordinación Académica, extraído de <http://cgut.sep.gob.mx/Areas/CoordAcademica/index.php>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). <http://www.hacienda.gob.mx/Paginas/default.aspx>
Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM). extraído de <http://www.siem.gob.mx/siem/>

Falta de reconocimiento de PTC por parte de las autoridades universitarias en el área de ciencias básicas e ingenierías

Saydah Margarita Mendoza Reyes, Oneida Nathaly López Rodríguez y María Teresa Casillas Alcalá

S. Mendoza, O. López y M. Casillas

Universidad Autónoma de Nayarit

A. Guzmán, J. Castellón, (eds.). La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

10 Introducción

La Universidad trabaja fuertemente en el mejoramiento de la calidad de sus profesores, creando las condiciones necesarias para que alcancen metas de superación que respondan a las expectativas de los estudiantes, de la institución y de la sociedad en general (PDI visión 2030). Asimismo reconoce el derecho de los trabajadores académicos que obtengan la definitividad, a recibir el nombramiento que establezca las funciones, categoría, nivel, turno, centro de adscripción y demás condiciones de trabajo (CCT 2014-2015). A pesar de ello, profesores del Área de Ciencias Básicas e Ingenierías (ACBI) no han sido oficialmente reconocidos como Profesor de Tiempo Completo (PTC), aun cumpliendo con las actividades establecidas en el Reglamento de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Una proyección de nuevos PTC en el ACBI, permitiría elevar indicadores como la creación de Cuerpos Académicos y/o ser integrantes de alguno ya existente, aplicación a la convocatoria del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) antes PROMEP, participación en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, elevando la calidad y competitividad del ACBI y de la Institución, así como atender los requerimientos que hace el Concejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

10.1 Desarrollo

Un Profesor/a de Tiempo Completo (PTC) es el personal docente que desarrolla de manera profesional una carrera de carácter académico, y que sus actividades incluyen invariablemente las funciones de docencia, tutoría de estudiantes y la generación o aplicación innovadora del conocimiento (excluyendo a técnicos o auxiliares del personal académico dedicado a la extensión o difusión y aquellos que tienen 35 horas/semana de dedicación docente por acumulación de contratos horas). Debe además contar con el nombramiento que acredite su dedicación de tiempo completo a la Institución de Educación Superior (IES) a la que pertenece (SEP, 2014). Dicho nombramiento se adquiere después de tres años de labor de manera ininterrumpida por contrato en alguna de las clasificaciones, categorías y nivel de los establecidos en el Reglamento de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit (CCT 2014-2015).

Los PTC juegan un papel fundamental, pues su trabajo se refleja no solo en el aula, sino también en asesorías, tutorías y gestión académica (Tercer Informe Rector, 2013). Contar con el nombramiento de Profesor de Tiempo Completo permite al académico obtener mejores oportunidades de crecimiento personal y profesional aplicando a convocatorias como:

a) Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

PRODEP es el reconocimiento que otorga la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a los PTCs que cumplen satisfactoriamente las funciones universitarias buscando profesionalizarlos para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con responsabilidad social, se articulen y consoliden en Cuerpos Académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno (SEP, 2014). Actividades que debieran realizar los catedráticos universitarios son: enseñanza a nivel de licenciatura y/o posgrado; dirección de tesis, consejería, etc.; investigación, aplicación y diseminación del conocimiento; y labores colegiadas (Garza, 2006).

b) Becarios para posgrados (beca PRODEP)

Un académico que es Perfil PRODEP puede ser beneficiado por una beca PRODEP para estudiar un programa de posgrado de alta calidad (Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC) que aún no cuenten con el grado preferente (doctorado).

c) Cuerpos Académicos (CA)

Un CA se conforma por PTCs que comparten una o varias líneas de generación de conocimiento, investigación aplicada o desarrollo tecnológico e innovación en temas disciplinares o multidisciplinarios y un conjunto de objetivos y metas académicas (SEP, 2014), participando activamente en redes académicas intra e interinstitucionales con los profesores de la propia institución y con sus pares nacionales e internacionales (Documento Rector).

d) Ser parte del núcleo básico para la creación y desarrollo de un posgrado

Además de otros requisitos de suma importancia, se requiere que el académico cuente con su nombramiento de PTC para ser parte del núcleo básico en la creación de un posgrado.

e) Programa de Estímulos al Desempeño Docente

Otro beneficio que tiene un PTC es que puede participar en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente a fin de incrementar la permanencia, la calidad y el desempeño integral de las actividades académicas, de tal manera que se convierta en parte fundamental del proceso de reforma universitaria promovido por la administración.

En la Universidad Autónoma de Nayarit, PRODEP es uno de los programas que permite elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado, impulsa la superación permanente en los procesos de formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones, y por consecuencia, eleva la calidad de la educación superior (Cuarto informe de actividades, 2013 - 2014).

Los cuatro primeros incisos mencionados anteriormente, abonarían a algunos objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Institucional visión 2030 como son: Consolidar una planta docente con calidad reconocida nacional e internacionalmente, consolidar Cuerpos Académicos de investigación con reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional y promover la creación de nueva oferta educativa de posgrado sustentada en criterios de calidad, estudios de pertinencia, área de oportunidad, así como la generación de capacidades científicas y tecnológicas en campos emergentes prioritarios. Aunque este último no depende solamente de contar con PTC, sino que es requisito contar con la infraestructura necesaria y alta productividad científica o tecnológica, permitiendo lograr la pertinencia de su operación y óptimos resultados.

La SEP, dentro de las reglas de operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado, considera como política general de apoyo a la educación superior pública impulsar la formulación y actualización de Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y que en dicho proceso, la definición y establecimiento de estrategias para mejorar el nivel de habilitación del profesorado de carrera y el desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos, ha requerido de atención especial por parte de las instituciones para incidir de manera eficaz en la mejora de la calidad de los programas educativos y servicios que ofrecen (SEP, 2007).

El principal problema para garantizar la calidad de la educación superior es la insuficiente habilitación de su profesorado y un número pequeño de Cuerpos Académicos Consolidados.

Existe una brecha muy amplia que no se ha podido disminuir en el ACBI, por requerir una considerable inversión para la mejora de la infraestructura y equipamiento en general del Área Académica, que es una de las recomendaciones más importantes que han hecho los CIEES. Durante la elaboración del PIFI 2014-2015 en el Área de Ciencias Básicas e Ingenierías, se trabajó en conjunto con los CA de Sustentabilidad Energética, Química Ambiental y Matemáticas, un grupo de investigación (Matemáticas Aplicadas) y profesores interesados en participar en la parte de solicitud de recursos a través de proyectos, del cual giraron en torno a la habilitación de laboratorios, estancias de investigación, capacitación y actualización docente, principalmente. Después de la evaluación del ProDES 2014 - 2015, los CAs se vieron beneficiados con un monto de aproximadamente un millón y medio de pesos, mismo que abona un poco a mejorar los servicios que ofrecen los Programas Académicos del ACBI.

Si el ACBI contara con el reconocimiento de sus académicos como PTCs (aquellos que cubren los requisitos), una de las actividades que se implementarían es la invitación de los académicos a formar nuevos Cuerpos Académicos. Actualmente el Área Académica sigue contando con tres cuerpos académicos: Sustentabilidad Energética, Química Ambiental y uno de reciente creación Matemáticas Aplicadas; el CA de Matemáticas ya no pudo seguir en el registro PRODEP dado a que uno de los integrantes solicitó su baja. Después de seis años de mantener el CA de Matemáticas, se buscó recurso humano para no perder el registro, mismo que no se pudo seguir con el registro oficial, no por el hecho de no tener personal académico, sino porque el único requisito que les faltaba era ser Profesores de Tiempo Completo.

En 2003, el Área de Ciencias Básicas e Ingenierías fue sometido a evaluación por parte de CIEES obteniendo señalamientos que giraron en dos puntos muy relevantes: infraestructura insuficiente y obsoleta, y sobre el diseño de su Proyecto Curricular y las implicaciones que tiene sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Conociendo las recomendaciones de los CIEES, el Área Académica ha solicitado a través de PIFI, POA, Administración Central de la Institución e incluso al Gobierno del Estado, recurso financiero para habilitar la infraestructura de apoyo académico (laboratorios y talleres), con la finalidad de cumplir con las recomendaciones. Es importante recalcar que el equipo con el que se cuenta es insuficiente y obsoleto para que los estudiantes cumplan con los objetivos del PE. Una de las razones por la cual no ha sido beneficiada la DES con recursos económicos para la adquisición de infraestructura, era que no se contaba con recursos humanos habilitados, Proyectos Curriculares actualizados y pertinentes. Ahora la situación es distinta al contar con 36 PTC con posgrado y con el 80 % de los PE actualizados.

La DES, considerando como prioridad el aumentar el número de PTC con posgrado, en los últimos años aplicó al Programa de Retención y Repatriación del CONACYT logrando retener actualmente a 4 profesores. Esta estrategia se ha considerado más viable en comparación de la contratación directa de PTC con posgrado, debido a la falta de recursos económicos asignados por la Administración Central para este fin (ProDES 2014-2015).

10.2 Análisis estadístico ACBI – UAN

Se consulta bases de datos de los Informes de Actividades Rector Juan López Salazar 2011 – 2015, con el motivo de hacer un análisis de crecimiento sobre la cantidad y porcentajes de Profesores de Tiempo Completo, Profesores con Reconocimiento PRODEP, Cuerpos Académicos registrados oficialmente y otros aspectos, dentro del Área de Ciencias Básicas e Ingenierías. Asimismo, se realiza una comparación de algunos de los datos con las cinco Unidades Académicas de la UAN.

Profesor de Tiempo Completo

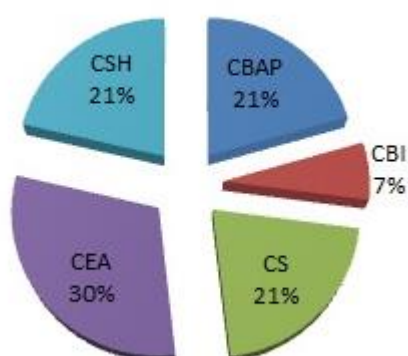
A partir del año 2012 a la fecha, se observa que la asignación de nombramiento oficial de PTC en ACBI no ha incrementado en los últimos años a pesar de contar con el personal académico que desempeña funciones sustantivas y cuenta ya con la antigüedad mínima para obtención de dicho nombramiento. Cada Informe Rector ofrece ver el total de profesores con reconocimiento oficial de Profesor de Tiempo Completo. Se observa un crecimiento de PTCs en la UAN del 6% (49 profesores) desde 2011 a 2015; este porcentaje (6%) no fue reflejado para el Área de Ciencias Básicas e Ingenierías (Gráfica 1).

Asimismo, en la Gráfica 2 se presenta el porcentaje actual de PTCs de cada Unidad Académica de la UAN.

Gráfica 10 Relación de PTC en la UAN con el ACBI en el periodo 2012 – 2015
Fuente: Informes de actividades Rector 2011 - 2015



Gráfica 10.1 Porcentaje de PTCs en cada Unidad Académica de la UAN 2015
Fuente: 5to Informe de actividades Rector 2014 - 2015

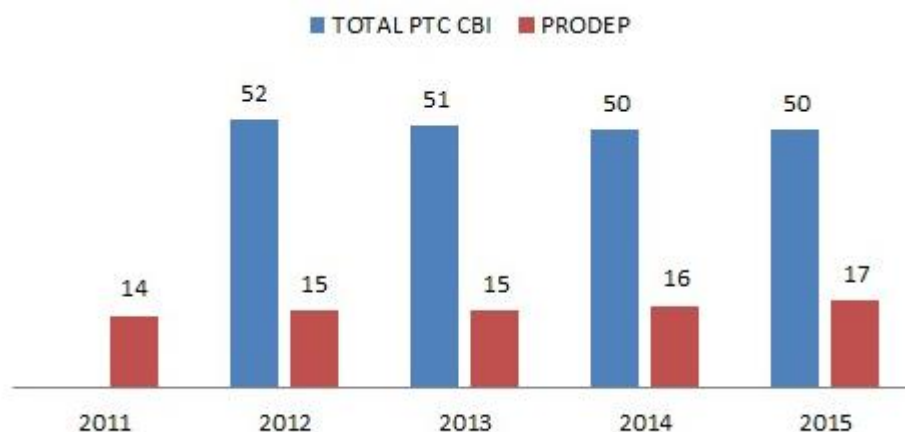


Profesor con reconocimiento PRODEP

A partir del 2002 aproximadamente, el proceso de obtención de perfil deseable se hizo más exigente y selectivo, pues ya no bastaban los estudios de posgrado, sino que además, requería el desarrollo de una gama de tareas laborables que, de acuerdo a la SEP, tenían que realizar como trabajo integral los catedráticos universitarios de tiempo completo (Garza, 2006). Cabe la posibilidad de que profesores del Área de Ciencias Básicas hayan pasado lo que Garza comenta.

A pesar de ello, las estadísticas muestran que al menos un PTC del ACBI obtiene su reconocimiento PRODEP por año (Gráfica 3).

Gráfica 10.2 PTCs reconocidos por PRODEP
Fuente: Informes de actividades Rector 2011 - 2015



Cuerpos Académicos

Se conoce que para formar un Cuerpo Académico se requiere de al menos tres integrantes con nombramiento de PTC, que compartan formación académica y afinidad en los productos de generación o aplicación innovadora de conocimiento. Además, se requiere también que al menos la mitad (dos de sus integrantes) tengan el reconocimiento de Perfil Deseable (PRODEP).

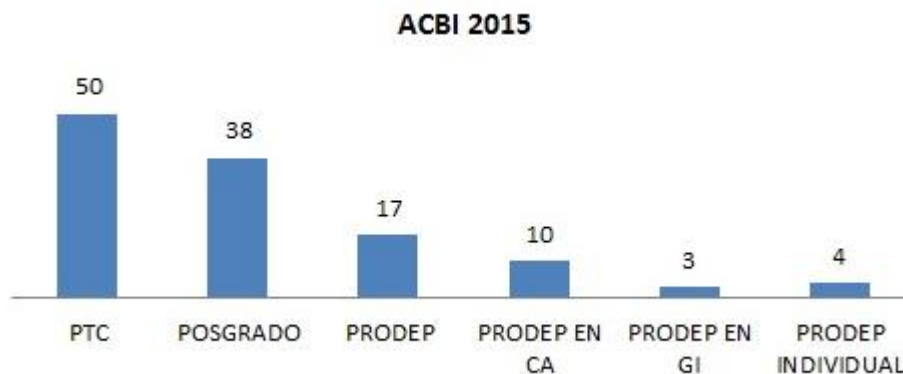
En la Gráfica 3 se mostró que actualmente se cuenta con un total de 50 profesores de tiempo completo en el ACBI, de los cuales el 34% (17 profesores) son reconocidos por PRODEP.

Diecisiete profesores son los que cumplen con los requisitos mínimos de tener tiempo completo y ser perfiles deseables. Diez de estos diecisiete, se encuentran ya, integrados en un Cuerpo Académico. Cabe mencionar que existen dos grupos de investigación en el ACBI; uno de ellos con miras a registrarse a corto plazo como Cuerpo Académico ante PRODEP por cumplir con lo mínimo para el registro. Este grupo de investigación se conforma por 4 profesores del ACBI y 2 profesores externos con reconocimiento deseable. De los 4, sólo 1 profesor es perfil deseable. El otro grupo de investigación se conforma por dos profesoras de tiempo completo y perfil deseable en conjunto con tres profesoras del ACBI y que por cuestiones de no contar con el nombramiento de PTC (aun reuniendo los requisitos mínimos para serlo) no se ha podido registrar como un nuevo CA ante PRODEP.

El resto de los profesores (4) de los diecisiete que cuentan con perfil PRODEP, trabajan en lo individual por cuestiones de no tener afinidad con otros en cuanto a las LGAC.

El análisis anteriormente expuesto se presenta en la Gráfica 4.

Grafica 10.3 PTCs integrados en un CA
Fuente: Área de Ciencias Básicas e Ingenierías



10.3 Conclusiones

No es el hecho de otorgar el reconocimiento de Profesor de Tiempo Completo, es elevar la calidad universitaria a través de profesores reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente y la creación de Cuerpos Académicos que coadyuven a la Administración Central en convertir nuestra máxima casa de estudios en la institución de calidad que responda a las exigencias de la sociedad nayarita (PDI, visión 2030).

El no ser PTC no implica que se tengan menos responsabilidades en la Institución. Todo profesor debe de ofrecer lo mejor para la enseñanza-aprendizaje en el aula, participar en procesos institucionales (academias, tutorías, comités, etc.) que vengan a beneficiar el Programa Académico al que pertenece, participar en eventos académicos que se realicen dentro y fuera del Área Académica (organizador, ponente, impartición de un curso-taller), asistir periódicamente a cursos de capacitación disciplinar y pedagógicos, y todas aquellas actividades que permitan incrementar los indicadores básicos que establece el PDI visión 2030. Aunque no ser reconocido como PTC, limita las oportunidades en participar en órganos colegiados que oportunamente abonarían al trabajo académico para elevar la calidad en la institución.

La Universidad participa en convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación Pública a través de proyectos orientados hacia el mejoramiento de la calidad educativa y procesos de gestión que beneficien directamente el proceso de enseñanza-aprendizaje a manera de acondicionar y equipar los espacios educativos, así como apoyo a docentes y estudiantes en el proceso de movilidad académica y mejoramiento de sus perfiles académicos, entre otros importantes aspectos (4to Informe Rector, 2013 – 2014). Los programas por los cuales la Universidad ha participado son en el Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales, Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES), Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOEES), Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) y Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Éste último (PIFI) ofrece la oportunidad a las Dependencias de Educación Superior colaborar con la institución en el logro de la visión y las metas que se han fijado en el PIFI, así como atender las recomendaciones que los CIEES han formulado a las IES para mejorar la calidad de los PE que ofrecen, que les permitan lograr la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES.

Por otro lado impulsa y fortalece la internacionalización de la educación superior, a través del establecimiento de redes internacionales de cooperación en las funciones sustantivas, el intercambio académico, la movilidad estudiantil y de académicos, el establecimiento de sistemas de acreditación de estudios, y algo sumamente importante, de ampliar y modernizar continuamente la infraestructura académica de laboratorios, aulas, talleres, plantas piloto, centros de lenguas extranjeras, cómputo y bibliotecas, para que los CA de las DES registradas en el PRODEP, y sus alumnos y alumnas cuenten con mejores condiciones para su trabajo académico, que permitan lograr la acreditación de los PE (Dirección de Planeación y Desarrollo Académico, s/f).

También, aplicar a la convocatoria de Perfil Deseable PRODEP, el PTC podría ejercer el monto que se le otorga para el equipamiento de bienes muebles para el desarrollo de las actividades sustantivas.

10.4 Referencias

CCT (2014 – 2015). Contrato Colectivo de Trabajo 2014 – 2015. Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Cuarto Informe Rector (2013 – 2014). 4to Informe Rector 2013 – 2014 Juan López Salazar. Universidad Autónoma de Nayarit.

Dirección de Planeación y Desarrollo Académico (s/f). http://planeacion.ujed.mx/Publico/PIFI_PreguntasFrecuentes.aspx#Preguntas Recuperado 19 de septiembre de 2015.

Documento Rector (s/f). Documento Rector para la Reforma Académica de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Garza, V. (2006). PROMEP o perece: ¿Qué hacer para que los profesores universitarios obtengan el perfil?. Universidad de Guanajuato.

PDI visión 2030, (2011). Plan de Desarrollo Institucional visión 2030. Universidad Autónoma de Nayarit.

ProDES (2014 – 2015). ProDES 2014 – 2015 Ciencias Básicas e Ingenierías DES 459. Universidad Autónoma de Nayarit.

Quinto Informe Rector (2014 – 2015). 5to Informe Rector 2014 – 2015 Juan López Salazar. Universidad Autónoma de Nayarit

SEP (2007). Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado. Apoyo para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, la integración de redes temáticas de colaboración de Cuerpos Académicos, gastos de publicación, registro de patentes y becas postdoctorales.

SEP (2014). Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2015.

Tercer Informe Rector (2012 – 2013). 3er Informe Rector 2012 – 2013 Juan López Salazar. Universidad Autónoma de Nayarit.

Trascendencia de la investigación y Posgrado en el Campus Universitario Bahía de Banderas Nayarit

Carlos A. Navarrete Cueto & Maira Rosalía Flores Peña

C. Navarrete & M. Flores

UAN BADEBA

A. Guzmán, J. Castellón, (eds.). La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

11 Introducción

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo (2014 – 2017), la Educación a Nivel Superior que se oferta en la región de Bahía de Banderas es la siguiente: el Instituto Tecnológico del Mar, ofrece carreras de ingenierías y licenciaturas, la Universidad Tecnológica Bahía de Banderas, ofrece estudios de licenciatura e ingenierías, la Universidad del Valle de Matatipac, ofrece estudios de licenciatura y posgrado, la Universidad Regional de Nuevo Vallarta, oferta estudios de licenciatura, la Universidad Autónoma de Nayarit, Campus Bahía de Banderas, oferta a la comunidad estudios de licenciatura, citado por Gómez Pérez José et al (2014). Página 34-35.

La única Universidad que oferta estudios de posgrado es la UNIVAM, la cual es una Institución de Nivel Superior privada, hasta el momento ninguna otra institución de las ya mencionadas oferta estudios de posgrado en el Municipio, por lo anterior se justifica el estudio de pertinencia y viabilidad sobre los posibles programas de posgrado para los profesores universitarios y los diversos profesionistas de la región.

Es conocido por la comunidad que el Campus Universitario en Bahía de Banderas, nace en julio del 2012, como una necesidad urgente y apremiante, para resolver la demanda de estudios de licenciatura y posgrado que la sociedad y los empresarios exigen desde hace más de 20 años y que lamentablemente no se había cristalizado este proyecto educativo.

Este es un sueño de miles de nayaritas que por azares del destino deseaban estudiar y no podían cumplir su meta; a tres años de haberse creado el Campus Universitario, los resultados son contundentes, para el ciclo escolar agosto 2015 – enero 2016, se cuenta con una matrícula de 411 estudiantes y se rechazaron cerca de 200 estudiantes.

En el 2016, egresa la primera generación en las siguientes licenciaturas: Psicología, Administración de Empresas y Derecho, los estudiantes desean seguir estudiando un posgrado afín a su carrera en su Universidad, por lo tanto se pretende elaborar diferentes programas de actualización y formación profesional a través de la oferta de posgrados de calidad, los cuales responden a las exigencias y retos profesionales que demandan los prestadores de servicios turísticos y diferentes profesionistas de la Región.

La Universidad Autónoma de Nayarit Campus Bahía de Banderas tiene como funciones sustantivas la formación de profesionistas altamente capacitados para atender las diversas problemáticas de carácter social y sustentable en el Municipio, ser competentes y responder a las exigencias de las diversas empresas públicas y privadas, mediante acciones que impactan positivamente en el desarrollo del sector social y productivo de la región y del país, citado por López Salazar Juan (2014, página 5).

Para poder ofertar estudios de posgrado en la Universidad Autónoma de Nayarit Campus Bahía de Banderas lo primero que se tiene que atender es afianzar la calidad académica de los programas educativos que se imparten en la Institución, mediante la actualización y consolidación del modelo curricular vigente, la evaluación y acreditación de las licenciaturas en el Campus, mediante parámetros de calidad para posteriormente ampliar la oferta educativa a través de los estudios de diversos programas de posgrados este es uno de los propósitos a mediano plazo para la Universidad Autónoma de Nayarit Campus Bahía de Banderas Nayarit.

Para ello se realizó un estudio de pertinencia y viabilidad, con la intención de conocer las necesidades y demandas para la oferta de estudios de posgrado en la Universidad Autónoma de Nayarit Campus Bahía de Banderas, dicha Institución tiene el compromiso de atender las necesidades de formación profesional de los estudiantes.

De los maestros y diversos prestadores de servicio y profesionales de la región; no sólo mediante la opción escolarizada en los niveles de posgrado, sino a través de nuevas modalidades semipresenciales, en el marco de los lineamientos del modelo académico de la Institución; esta investigación permitirá conocer con mayor precisión las características y demandas del mercado de trabajo de los profesionistas y empresarios ya que a través de la vinculación con las empresas se podrá comprender cuales son las necesidades laborales y profesionales que ocupa satisfacer la Universidad en la zona de Bahía de Banderas a través de la oferta de posibles programas de posgrado.

La Universidad Autónoma de Nayarit Campus Bahía de Banderas integra su oferta educativa de nivel Medio Superior y Superior, en las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias Económicas y Administrativas; Ciencias Sociales y Humanidades, en las siguientes licenciaturas: Psicología, Ciencias de la Educación, Gestión Turística, Derecho, Contador Público, Administración de Empresas, hasta el momento no se cuenta con programa de posgrado.

Por lo tanto la trascendencia de la investigación y posgrado en el Campus Universitario de Bahía de Banderas es un objetivo prioritario cuyo logro implica avanzar en su habilitación profesional y actualización, elevando el grado de formación académica y profesionalización disciplinaria y didáctica; en la incorporación de profesores e investigadores con alto perfil profesional, así como en la búsqueda del equilibrio de las funciones sustantivas, a través de la articulación de las actividades docentes con las tareas de investigación, citado por López Salazar Juan, et al (2014, página 6).

11.1 Desarrollo

Habría que empezar reconociendo que el posgrado es un ciclo de estudios posterior a la licenciatura, que se encuentra normalmente en las instituciones de educación superior (IES), por estudios de posgrado se entiende como los grados académicos de maestría y de doctorado, y los programas estructurados como diplomados o especializaciones, citado por Anuario estadístico (2002, ANUIES), página 3.

La función formal y primaria del posgrado en México, como en el caso de muchos otros países, ha sido de corte académico, es decir, la de formar cuadros para las propias instituciones de educación superior, para la realización de actividades de docencia e investigación. Aunque ciertamente, como función secundaria, se ha atendido la formación de profesionales de alto nivel para el sector de la producción y de los servicios, aunque la tendencia en este caso ha sido ubicar los programas correspondientes en el nivel de especialización, citado por Pérez Rocha Manuel (2002), página 6.

En un entorno internacional particularmente complejo en el que día con día se ponen a prueba los viejos paradigmas y se cuestionan muchos de los enfoques convencionalmente aceptados, y en el que el conocimiento se ha convertido en el recurso más demandado por ser fuente del crecimiento y la prosperidad, la Universidad tiene la obligación de ser fiel a su trayectoria, al tiempo que se moderniza para estar en condiciones de ofrecer lo que exige la sociedad que la sostiene, diversos programas de posgrado en la región con estándares de calidad y profesionalismo que respondan a las demandas de la comunidad empresarial y social.

La educación de posgrado es un conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje dirigidos a garantizar la preparación de los graduados universitarios para complementar, actualizar y profundizar en los conocimientos y habilidades que poseen, vinculados directamente al ejercicio profesional, los avances científico técnicos y las necesidades de las entidades en que laboran los profesionistas que egresan de las universidades.

La Universidad Autónoma de Nayarit en su nuevo Plan de Desarrollo Institucional, considera la integración en su modelo educativo de la docencia como un elemento fundamental y ubica en el centro de su quehacer al aprendizaje como proceso sustancial y rector de la actividad de los sujetos universitarios; el plan define como políticas específicas en formación y docencia: impulsar la formación de alto nivel para el personal académico acatando estándares internacionales; atender las necesidades de renovación generacional del personal académico; consolidar el modelo académico centrado en el aprendizaje; estimular la flexibilidad y movilidad de estudiantes y profesores; atender la demanda impulsando diversas modalidades educativas, como lo estudios de posgrado, citado por López Salazar Juan, et al (2014), pagina 7.

La Universidad Autónoma de Nayarit Campus Bahía de Banderas, es una institución de calidad, capaz de adecuarse a los constantes cambios que se viven en el entorno regional y laboral, ya que el modelo educativo es flexible, humanista, científico, constructivista, con un enfoque en competencias profesionales, centrado en el aprendizaje del alumno y fundamentado en la vinculación con el sector empresarial.

Este modelo educativo se caracteriza además, por la formación integral del estudiante y por una formación basada en competencias profesionales, con lo cual contribuyen a consolidar la misión universitaria, que le permitan a los egresados solucionar problemas de forma eficaz y eficiente ante la vida cotidiana y en el ámbito laboral, citado por Estrella Valenzuela et al (2010), página 3.

En el presente trabajo de investigación se realiza un estudio de pertinencia, para conocer los gustos e intereses de los estudiantes en diferentes programas de posgrado que puede ofertar en un futuro el Campus Universitario Bahía de Banderas.

Esta investigación permitirá sistematizar el desarrollo curricular y crear los planes y programas de estudio de posgrado que se requieren en la Universidad para los estudiantes, los profesores universitarios, los profesionistas y prestadores de servicio.

Por lo tanto se elaboró una investigación de corte cuantitativo, no experimental, descriptivo, exploratorio, a la población estudiantil de la Universidad en el Campus Bahía de Banderas, la muestra es de racimo y está integrada por 80 estudiantes de un universo de 400 alumnos de las siguientes carreras: Derecho, Psicología, Ciencias de la Educación, Administración de Empresas, Contador Público y Gestión Turística, el cálculo de la muestra se sustenta en el programa SPSS, con un error máximo aceptable del 2%, con un nivel de confiabilidad del 98%.

El instrumento que se aplicó es un estudio de pertinencia y viabilidad sobre las preferencias de posgrados que puede ofertar el campus en un futuro, está conformado por tres apartados, la primera parte sección I, son 10 preguntas de datos generales, la sección II, son 15 preguntas adaptadas a la escala de Likert, para conocer el interés por posibles diplomados que la universidad puede ofertar y la tercera parte del instrumento sección III, está integrada por 20 preguntas, adaptadas a la escala de Likert, para conocer el interés de 20 programas de posgrado que la universidad puede ofertar en un futuro, citado de Hernández Sampieri et al (2014), pagina 244.

Variabes empleadas en la investigación:

Variabes dependientes:

- Jóvenes que estudian en la Universidad Autónoma de Nayarit Campus Bahía de Banderas, en una de las siguientes licenciaturas: Derecho, Psicología, Ciencias de la Educación, Administración de Empresas, Contador Público y Gestión Turística.

- Maestros que laboran como docentes en la institución.

Variable independiente:

- Conocer la preferencia e interés por estudiar diplomados acordes a su campo formativo y especializante del conocimiento.
- Investigar la preferencia e interés por estudiar diversos posgrados acordes a las necesidades profesionales y laborales de la región.

Criterios de inclusión:

- Jóvenes que estudien en la UAN Bahía de Banderas, en las siguientes carreras: Psicología, Ciencias de la Educación, Gestión Turística, Derecho, Contador Público y Administración de Empresas.
- Que estén inscritos al ciclo escolar agosto 2015 – enero 2016, en las siguientes carreras descritas con anterioridad.
- Que estudien en el primer, tercer, quinto, y séptimo semestre en las carreras antes mencionadas.
- Maestros que laboren como docentes en la institución.

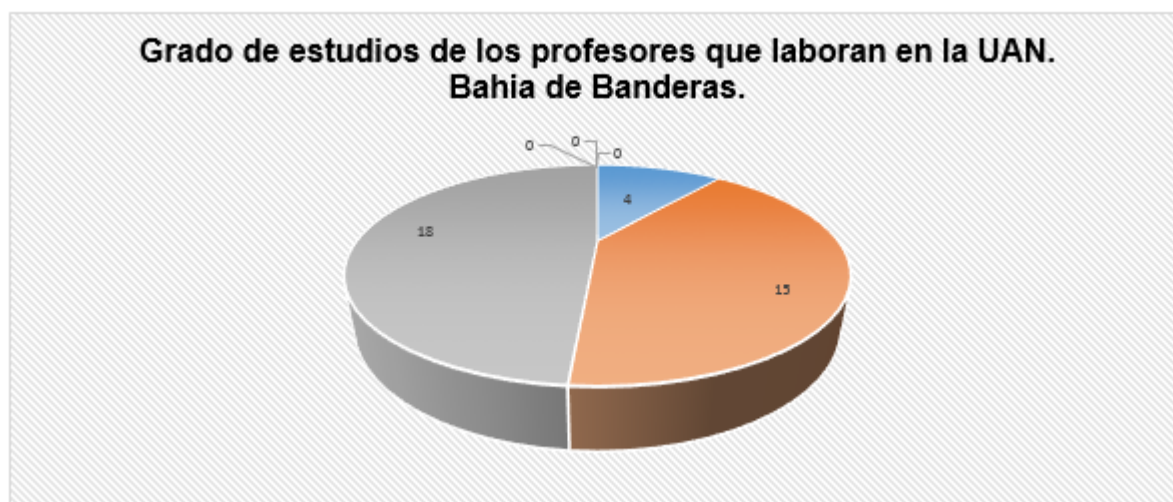
Criterios de exclusión:

- Jóvenes estudiantes que no contesten completo el instrumento y que no quieran participar en la investigación.

11.2 Conclusiones

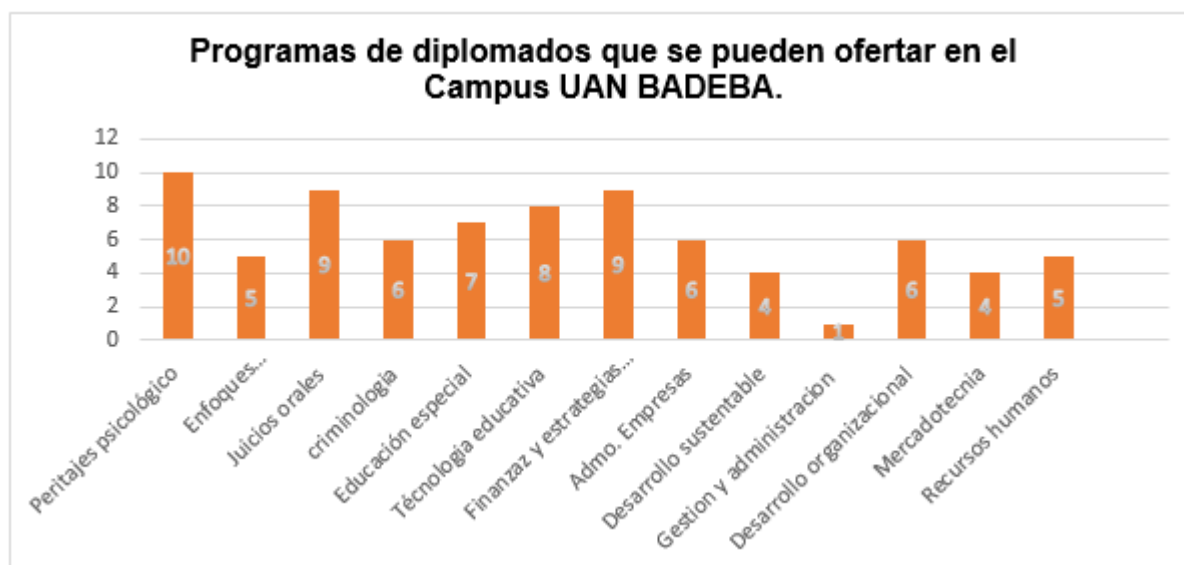
A continuación se presentan los resultados preliminares de la investigación en la cual se realiza un estudio de pertinencia para conocer los gustos e intereses de los estudiantes en diferentes programas de posgrado que puede ofertar en un futuro el Campus Universitario de Bahía de Banderas.

Grafico 11



En el Campus, hay 37 profesores de los cuales solo 4 tienen Doctorado equivale al 10.81%, con Maestría 15, equivale al 40.51%, 18 con Licenciatura equivale al 48.64%.

Grafico 11.1



De acuerdo a la gráfica, los jóvenes desean que se oferten los siguientes programas de diplomado, en la licenciatura en Psicología, a 10 (66.6%), les gustaría se ofertará en peritajes Psicológicos y a 5 (33.3%), les agrada en Enfoques Psicoterapéuticos, mientras que en la licenciatura en Derecho, 9 (60%), desean se oferte en juicios orales, a 6 (40%), en criminología, mientras que en la licenciatura en Ciencias de la Educación, 7 (46.66%), les gustaría se ofertara en Educación Especial e Inclusiva, al 8 (53.33%), en Tecnología Educativa, mientras que en la licenciatura en Contador Público, 9 (60%), desean en finanzas y estrategias contables 6 (40%), en Administración de Empresas, en la licenciatura en Gestión Turística, 4 (26.66%), les gustaría se ofertara en Desarrollo Sustentable y Turismo, a 1 (6.66%), en Gestión y Administración de Empresas Turísticas, en la licenciatura en Administración de Empresas, 6 (40%), les gustaría se ofertara en Desarrollo Organizacional y Humano, 4 (26.66%) en Mercadotecnia y a 5 (33.3%), en Recursos Humanos.

Grafico 11.2



Los estudiantes de la Licenciatura en Psicología, les gustaría se ofertaran las siguientes maestrías a 7 (46.66%), en Intervenciones psicoterapéuticas, a 4 (26.66%), en Terapia familiar y a 4 (46.66%), en Salud Mental.

Grafico 11.3



Los estudiantes de la Licenciatura en Derecho, les gustaría se ofertaran las siguientes Maestrías a 6 (40%), en Derecho Penal, a 4 (26.66%), en Derecho Internacional y a 5 (33.3%), en Derecho.

Grafico 11.4



Los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la educación, les gustaría se ofertaran las siguientes maestrías a 9 (60%), en Ciencias de la Educación, a 4 (26.66%), en Investigación Educativa y a 2 (1.3%), en Administración de Instituciones Educativas.

Grafico 11.5



Los estudiantes de la Licenciatura en Contador Público, les gustaría se ofertaran las siguientes maestrías a 7 (46.66%), en Finanzas, a 4 (26.66%), en Impuestos y a 4 (46.66%), en Valuación.

Gráfico 11.6



Los estudiantes de la Licenciatura en gestión turística, les gustaría se ofertaran las siguientes maestrías a 3 (20%), en Desarrollo Sustentable y Turismo, a 2 (13.33%), en Administración y Gestión Turística.

Gráfico 11.7



Los estudiantes de la Licenciatura en administración de empresas, les gustaría se ofertaran las siguientes maestrías a 7 (46.66%), en Desarrollo Organizacional y Humano, a 4 (26.66%), en Ciencias Económico Administrativas, a 4 (26.66%), en Mercadotecnia.

El plan nacional de desarrollo de la universidad es un proyecto ambicioso ya que esta visualizado hasta el 2030, y tiene grandes metas estratégicas, dentro de las cuales se destacan, el convertir el campus en una de las universidades más prestigiadas y con trascendencia en Bahía de Banderas y Nayarit, dada las condiciones económicas y productivas de las empresas en la bahía, se permite la incorporación de los programas de posgrado de calidad, tomando en cuenta las exigencias globales del mundo competitivo.

La necesaria e inevitable reconfiguración y diseño de programas de posgrado, en la región es una necesidad y exigencia de los empresarios, la comunidad estudiantil y los profesionistas.

Con frecuencia se ha insistido en varias ocasiones que uno de los problemas que tenemos en México y en especial en bahía de banderas, es la poca o nula oferta de programas de posgrado de calidad, al alcance de los profesionistas, accesible a sus tiempos y necesidades y sobre todo programas de posgrado que permitan a los trabajadores seguir trabajando y a la vez estudiando.

Este es un primer intento que se realiza por un grupo de investigadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, para sentar las bases y en un futuro no muy lejano poder ofertar estudios de posgrado a la ciudadanía que demanda y exige maestrías en la región de Bahía de Banderas, adaptadas a los contextos sociales, laborales que se requieren satisfacer en la bahía.

La súbita expansión de matrícula de estudiantes en la universidad y la próxima salida de la primera generación de estudiantes en las carreras de Administración de Empresas, Contador Público, Gestión Turística, Derecho, Ciencias de la Educación y Psicología, obliga a la universidad a replantearse nuevos proyectos y metas a corto plazo, el abrir programas de posgrado para los estudiantes, los profesores, los profesionistas de la bahía y los prestadores de servicio, es un reto y un compromiso que nos compete a todos (Gobierno Federal, Estatal, Municipal, sociedad de Bahía de Banderas, estudiantes, profesores).

Para lo cual se propone lo siguiente:

- Continuar con los estudios de pertinencia y viabilidad de los programas de posgrado en la región, ampliando el estudio de mercado a las empresas públicas y privadas de la bahía.
- Diseñar un modelo curricular que permita realizar los procesos de diagnóstico, diseño, creación y aplicación y evaluación de los programas de posgrado, en vinculación con el sector productivo.
- Impulsar a la planta docente de profesores, para que estudien un posgrado en la universidad en su casa de estudios.
- Promover la instauración de posgrados multisede con la cooperación de varias universidades públicas de la región.
- Determinar estrategias de intercambio entre los estudiantes a otras universidades del país, fomentando el gusto e interés por la investigación.
- Apoyar a los docentes que estén en condiciones de ingresar al perfil Promed y al SNI.

En la actualidad una institución de educación superior, que no oferte y posea estudios de posgrado e investigación de calidad, en las principales ramas del conocimiento y las áreas de especialización que se requieren cubrir en bahía de banderas, solo podrá considerarse productora de profesionistas y no una universidad que fomente el interés por la investigación en la región, esta institución se estará condenando a la mediocridad y el estancamiento académico y profesional.

Es conveniente que la Universidad Autónoma de Nayarit, Campus Bahía de Banderas, asuma un papel de liderazgo en la comunidad de bahía de banderas, que se vincule eficientemente con las empresas, los hoteleros, los empleados, la sociedad y genere proyectos en varias áreas del conocimiento.

El posgrado es el único nivel del sistema educativo, que es capaz de producir nuevos conocimientos a través de la investigación y mejorar las problemáticas sociales de la región.

11.3 Referencias

Anuario Estadístico 2002. Población Escolar de Posgrado, México, ANUIES. Arredondo, Víctor Martiniano (1992) (coord.), La educación superior y su relación con el sector productivo: problemas de formación de recursos humanos para el desarrollo tecnológico y alternativas de solución, SECOFI/ANUIES, México, 2003.

Estrella Valenzuela Gabriel, et al (2010). Guía metodológica para la creación y modificación de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Baja California, documento recuperado de PDF, pagina citada 3.

Hernández Sampieri Roberto, et al (2014). Metodología de la investigación, editorial McGraw-Hill, impreso en México D.F, sexta reimpresión página 244.

Manuel Pérez Rocha, “Evaluación, Acreditación y Calidad de la Educación Superior” en Revista de la Educación Superior, vol. XXV, no. 98, ANUIES, México, 1996, pp.29-44.

López Salazar Juan et al (2015). Plan nacional de desarrollo: una visión al 2030., documento de PDF, consultado de la siguiente liga de internet: www.uan.edu.mx/d/a/udi/PDI_vision_2030.pdf, pagina consultada 3, 5,11.

José Gómez Pérez et al (2014). Plan municipal de desarrollo 2014 – 2017. Documento PDF, consultado de la siguiente liga de internet: http://www.seplan.gob.mx/des/pdms/pdm_bdb.pdf, pagina 34-35.

Investigación, formación e innovación: Retos de la Universidad Autónoma de Nayarit para la construcción de una agenda de políticas para la generación y aplicación del conocimiento

Alejandra Guzmán Álvarez

A. Guzmán

Universidad Autónoma de Nayarit

A. Guzmán, J. Castellón, (eds.). La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

12 Introducción

La modernización de la educación superior en Latinoamérica trajo consigo una transformación estructural que reconfiguró las funciones de las instituciones y sus actores; las universidades evolucionaron. Además de ser lugares dedicados a la enseñanza de las disciplinas y a la certificación del conocimiento agregaron a sus funciones la investigación (Brunner, 2007). Esta función tomó lugar como una pieza fundamental para el desarrollo social, económico y cultural para los países de la región, entre los cuales se sitúa México.

Así, el desarrollo y la generación de conocimiento pasó a ser una estrategia recurrente en la agenda del gobierno, fundamentándose en que éste es decisivo e imprescindible para el desarrollo socioeconómico y el bienestar de las naciones (Banco Mundial, 1999 y OCDE, 2007 en Canales, 2011); en este sentido, las Instituciones de Educación Superior (IES) son las organizaciones idóneas para llevar a cabo esta tarea.

No obstante, buena parte de las IES mexicanas no centran sus ejes en el desarrollo de la ciencia (Canales, 2011), se carece de políticas institucionales sólidas y articuladoras, infraestructura, recursos económicos y personal capacitados para la realización de investigación y el desarrollo y aplicación del conocimiento.

Existen diversos tipos de establecimientos, algunos dedicados exclusivamente a esta tarea, otros dedicados mayormente a la docencia, en los cuales hay una gran oportunidad para realizar investigación - la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) se coloca en este último tipo de establecimiento-. Es preciso entonces comenzar por definir el papel de la investigación en las IES, seguido de la importancia en la participación de los actores educativos y la institución, así como, reconocer la diversidad de beneficios que trae consigo.

Al aclarar estas cuestiones, será posible vislumbrar el escenario futuro para la Universidad Autónoma de Nayarit en materia de investigación. Para ello, primero es necesario un diagnóstico que lleve a la propuesta de acciones que permitan estructurar y seguir una agenda de política institucional, así como, involucrar a quienes se integran a estas, comenzando por profesores y estudiantes.

La investigación en las Instituciones de Educación Superior

La investigación forma parte de las tres funciones sustantivas de las IES en México: docencia, investigación y, vinculación y extensión de la cultura. En teoría, estas tres funciones tendrían que realizarse integradamente, en sinergia; es decir, al interior de la organización el conocimiento debe ser generado, aplicado y transmitido a través de la enseñanza, y con ello, trascender hacia la sociedad mediante quienes se forman y trabajan en ella. No obstante, de estas funciones sustantivas, la docencia predomina y es una situación aceptada fundada en la idea de que la educación superior es formadora de profesionistas.

Pero, ¿por qué es tan importante la investigación? Arechavala (2011, p.p. 5) asegura que la docencia sin investigación resulta ser “(...) la repetición estéril y diluida del conocimiento consultado en libros obsoletos, escritos por autores en su mayoría extranjeros”. Entonces, aún cuando la IES se perfile más por la docencia, la investigación es indispensable para evitar reproducir conocimiento fuera de tiempo y de contexto.

Además de esto, la importancia de la generación del conocimiento, requiere de trabajo de investigación, que desde un enfoque epistemológico (el origen del conocimiento y la construcción de objetos de estudio) se promueve en los sujetos la complejidad del pensamiento, derivando en un acercamiento a las problemáticas reales del entorno con mayor objetividad y sensibilidad. Con ayuda del conocimiento pueden dar respuestas a diversas problemáticas y situaciones.

Aunado a esto, con la investigación devienen beneficios económicos para las instituciones y el país al que pertenecen; el desarrollo científico y tecnológico, como producto de la investigación trae consigo ganancias, de ahí que los países desarrollados consideren al conocimiento como capital indispensable para el bien socioeconómico (Archavala, 2011).

En nuestro país, existen rezagos en materia de investigación (Sutz, 2000 en Archavala, 2011), la UAN está incluida; sin embargo, es arriesgado generalizar o establecer un juicio sin antes realizar un diagnóstico de avances y conocer las necesidades sobre las cuales es importante mejorar.

Esto nos llevará rumbo al fortalecimiento del trabajo de investigación, primero porque el rezago se pausará, en segundo porque se nivelarán los indicadores y se podrán definir políticas institucionales que permitan alcanzar los estándares, y en tercer momento, los resultados se verán evidenciados en la institución con una mayor producción y proyectos en todas las áreas del conocimiento.

El papel de los académicos y los estudiantes ante el desarrollo de la investigación en la Universidad Autónoma de Nayarit

Las IES incluyen en sus planes de desarrollo objetivos relacionados con el fortalecimiento de la investigación, la generación de conocimiento y el desarrollo científico, que están direccionados por las recomendaciones nacionales e internacionales para la educación superior.

Si bien, en la UAN existen políticas para contribuir al trabajo de investigación, es importante replantearlas para avanzar aún más. Este replanteamiento además de enmarcarse en las políticas nacionales e internacionales, también debe considerar la diversidad existente entre los actores inmersos en el funcionamiento de cada institución, ya que la situación, condiciones y medios son heterogéneos. Es decir que más allá de cumplir con indicadores, se lleven a cabo innovaciones, que permitan la evolución de la estructura políticas y del modelo educativo, así como, de programas y proyectos vinculados directamente con la comunidad universitaria.

La transición de los académicos: conjugación de la docencia con la investigación

Para los académicos, enseñar ha dejado de ser la única función, se ha sumado entre muchas tantas la investigación y la generación de conocimiento. Para Boyer (1997) los académicos idealmente realizan cuatro tipos de trabajos académicos: de descubrimiento, de integración, de aplicación y de enseñanza. En la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) los académicos llevan a cabo dichos trabajos a los que Boyer (1997) alude, no obstante es necesario fortalecerlo y generar sinergia.

En relación al trabajo académico de descubrimiento, desde la superficie de los indicadores, se conoce que la UAN cuenta con 54 cuerpos académicos (CA) registrados en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP); en los cuales se integran un total de 254 profesores, que representan el 33% del total de la planta académica. A su vez, también se cuenta con 84 PTC en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), correspondiente al 11% de total de profesores (SEP, 2015).

Ambos programas –PRODEP y SNI-, se integran en las políticas públicas para impulsar la investigación, asumiendo que al elevar estos indicadores se avanza en la generación del conocimiento; no obstante, estos avances tendrían que ser analizados considerando la diversidad de las disciplinas (Gil, 2000). Las políticas institucionales se alienan a estos programas nacionales, así como, al hecho de la carencia de análisis sobre los avances generales y el de cada una de las áreas de conocimiento.

Si bien es cierto que este fundamento es importante, el diseño e instrumentación de programas internos encaminados hacia la investigación son un medio importante para lograrlo, poniendo atención en su buen uso, considerando las particularidades de la institución y la diversidad cultural de cada disciplina (Clark, 1983 y Becher, 2001).

En la UAN los académicos se involucran y avanzan en el trabajo de investigación a la medida de sus posibilidades, de los medios que la institución les brinda y de las oportunidades que surgen al exterior de esta.

12.1 Desarrollo de habilidades para la investigación en los estudiantes

Desde la perspectiva de los estudiantes, el desarrollo de habilidades para la investigación resulta importante para que desde la licenciatura se le de interés e importancia; ya que, solo los continúan formándose en posgrado logran involucrarse y conocer cómo se realiza el trabajo de investigación.

Para ello, es importante establecer políticas que fundamenten programas para fortalecer las habilidades para la investigación en estudiantes de licenciatura; y con esto, se responderá al contexto global y nacional de generación de conocimiento e innovaciones tecnológicas (Guerrero, 2007). A su vez, esto permitirá que los estudiantes conozcan la complejidad, las implicaciones y la riqueza del trabajo de investigación, así como, prepararse para los siguientes niveles de formación académica, el posgrado.

Las habilidades para la investigación, diversos autores las llaman: “habilidades investigativas” (Pérez y López, 1999), “habilidades de investigación” (López, 2001) y “habilidades científico investigativas” (Chirino, 2002). Las definiciones de estos conceptos guardan rasgos comunes, de lo cual se integra la siguiente: las habilidades para la investigación son un conjunto de acciones que permiten racionalizar y sistematizar los conocimientos y hábitos que los sujetos poseen por naturaleza, para la solución de problemas o la búsqueda de respuestas a diversas situaciones que acontecen en el entorno.

De acuerdo a la propuesta de Guerrero (2007), el Programa Institucional de Semilleros de Investigación de la Universidad Católica de Colombia las competencias asociadas al ejercicio de investigación son:

- Estudiosidad, disciplina y pasión por la verdad
- Pensamiento crítico y autónomo
- Rigor científico y autonomía intelectual
- Compromiso ético y responsabilidad intelectual
- Diseño y desarrollo de procesos y productos

- Gestión de proyectos
- Gestión de la innovación
- Compromiso con la calidad
- Comunicación y argumentación científica
- Incorporación, uso y proposición a plenitud del acervo científico y tecnológico al servicio de la humanidad y al bien del hombre

Al desarrollar estas habilidades desde la licenciatura se logra que los estudiantes complejicen su pensamiento y relacionen los conocimientos disciplinares con el contexto.

Las acciones institucionales para la promoción de la investigación

La docencia y la investigación son dos fuerzas coexistentes e importantes, a partir de las cuales se evita la reproducción de conceptos durante el proceso de enseñanza, promoviendo el conocimiento de la situación en contextos reales, actuales y cercanos. Es decir, el vínculo con la sociedad es directo, permite que los estudiantes intervengan en la solución y mejoren las situaciones de manera pertinente.

En la política institucional (PDI, Visión 2030, 2011) la investigación es definida como “...el eje articulador en la generación del conocimiento, el ejercicio de la docencia y la extensión y vinculación”. Entre los objetivos, estrategias e indicadores (PDI, Visión 2030, 2011) se encuentra: 1) Impulsar la investigación científico-técnico pertinente y reconocida internacionalmente, 2) Definir áreas de oportunidad para la investigación de punta, 3) Fomentar la investigación en todos los niveles educativos y su vinculación estrecha con planes y programas de estudio, y 4) Fomentar el trabajo colegiado y colaborativo entre cuerpos académicos con líneas de generación y aplicación de conocimiento.

En este sentido, se requieren emprender un conjunto de acciones que estructuren sólidamente el trabajo de investigación como una función permanente y necesaria. Para lograrlo, primero es necesario realizar un diagnóstico de las problemáticas internas y externas de la institución, y en conjunto a este, un análisis de las políticas institucionales, nacionales e internacionales, a fin de actualizarlas. En segundo, es importante replantear el modelo educativo de la UAN donde se sumen a las competencias integrales las habilidades para la investigación, lo que llevará a ajustes curriculares con características y necesidades propias de cada programa.

Configurar un programa para el desarrollo de las habilidades para investigación en la UAN requiere abarcar cuatro ámbitos: contexto social, institución, académicos y estudiantes; bajo los factores de pertinencia y heterogeneidad de los integrantes de las seis áreas de conocimiento.

12.2 Contexto social

Este ámbito se integra la situación del entorno nacional e internacional, y sobre todo, el local, que es donde se sitúa la Universidad Autónoma de Nayarit y al cual se debe responder de manera inmediata.

Es importante detectar las problemáticas y situaciones que ocurren en el estado, priorizando en aquellas que contribuyan a la calidad de vida, la integración social, la difusión de la cultura y el mejoramiento de la economía.

De igual forma, han de incluirse otras tantas que de los estudios de diagnóstico resulten y puedan ser atendidas desde la universidad, así como, aquellas de importancia nacional e internacional.

12.3 Institución

En la UAN existen políticas sobre la investigación, no obstante requieren ser mejoradas, para respaldar la consolidación de programas institucionales que coadyuven la formación para la investigación de estudiantes y académicos, la producción científica, el desarrollo de tecnología y la divulgación académica y de la ciencia.

Es importante que la institución reconozca y valore sus capacidades, condiciones y situación actual. De esta forma se plantearán metas alcanzables, mediante acciones donde se integren las dependencias, los actores universitarios, el curriculum y la administración, así como, los recursos económicos de los que dispone para alcanzar el objetivo. Además de esto, el modelo educativo de la UAN requerirá modificaciones congruentes con las nuevas políticas institucionales.

Académicos

Los académicos, al ser actores clave que emprenden y llevan al aula lo planteado en el modelo educativo de la UAN, la planta académica requiere ser reconfigurada; ampliando la definición de “docente” a “académico”, concibiendo a este como aquel que realiza cuatro tipos de trabajos académicos: de descubrimiento, de integración, de aplicación y de enseñanza (Boyer, 1997).

Estudiantes

Los estudiantes, definidos en el modelo como los actores activos que se guían de los conocimientos proporcionados por el académico, y a la vez, tiene la capacidad de buscar estrategias independientes que le permitan desarrollar las competencias y lograr los objetivos de aprendizaje.

Son piezas importantes para que el trabajo investigación cobre fuerza al interior y exterior de la institución, es por ello, que en los estudiantes deben de desarrollar se las habilidades para la investigación con un sentido teórico-práctico, y en dos sentidos: como apertura a la realidad del contexto y como pauta para continuar su formación en el campo de las ciencias.

12.4 Conclusiones

Fortalecer la generación y desarrollo de conocimiento a través de la investigación requiere de una fuerte reestructuración de las políticas institucionales y el modelo educativo de la UAN; debido a que su importancia va más allá de responder a indicadores y recomendaciones nacionales e internacionales, es decir, se espera impactar positivamente en el desarrollo social, cultural y económico.

En este sentido, la UAN tiene el reto de mejorar sus políticas para establecer acciones pertinentes a las condiciones de la institución, las características de quienes se integran a esta y a la situación del contexto en el que se encuentra.

En este sentido, se proponen tres acciones que coadyuvaran el fortalecimiento de la investigación en la Universidad Autónoma de Nayarit:

- 1) Evaluar y reformar las políticas institucionales sobre investigación, las cuales se deben apegar a los estándares nacionales e internacionales, pero también a las condiciones de la institución, sus integrantes y al contexto.
- 2) En el modelo educativo, donde se incluyan líneas de investigación, unidades de aprendizaje o ejes transversales en los planes de estudio; así como, promover la titulación por tesis.
- 3) Diseñar y operar programas para capacitar todos los tipos de académicos para la investigación, apoyando estudios de posgrado, estancias académicas e intercambios, así como, proyectos de investigación que aporten al contexto social.

12.5 Referencias

- Arechavala, R. (2011). Las universidades y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en México: una agenda de investigación. Recuperado de: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista158_S2A2ES.pdf
- Becher, T. (2001). *Tribus y Territorios Académicos* (1ª Ed.). Barcelona, España: Gedisa
- Boyer, E. (1997). *Una propuesta para la educación superior del futuro*. México: UAM-FCE.
- Brunner, J. (2007). *Universidad y sociedad en América Latina*. Recuperado de: http://200.6.99.248/~bru487cl/files/2007/11/universidad_y_s_1.html
- Canales, A. (2011). El dilema de la investigación universitaria. Recuperado de: http://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/acanales/Canales_ELDilemaDeLaInvestigacioinUniversitaria.pdf
- Chirino, M. (2012) *Didáctica de la formación inicial investigativa en las universidades de ciencias pedagógicas*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3606/360633907004.pdf>
- Clark, B. (1983). *El sistema de educación superior*. México, D.F.: Nueva Imagen.
- Gil, M. (2000). Los académicos en los noventa: ¿actores, sujetos, espectadores y rehenes? Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/155/15502107.pdf>
- Guerrero, M. (2007). *Formación de habilidades para la investigación desde el pregrado*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/798/79810218.pdf>
- López, L. (2010). *El desarrollo de las habilidades de investigación en la formación inicial del profesorado de química*. Recuperado de: www.eumed.net/tesis/2010/llb/
- Pérez, C. y López, L. (1999). *Las habilidades e invariantes investigativas en la formación del profesorado. Una propuesta metodológica para su estudio*. Recuperado de: <http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/viewFile/143/143>
- Secretaria de Educación Pública (2015). *Cuerpos académicos reconocidos por PRODEP*. Recuperado de: <http://promep.sep.gob.mx/ca1/>
- Universidad Autónoma de Nayarit (2011). *Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030*. Recuperado de: http://www.uan.edu.mx/d/a/udi/PDI_vision_2030.pdf

El papel de las Instituciones de Educación Superior en el fomento a la asociación empresarial

Tania Nadiezhda Plascencia Cuevas & Alma Rosa Malacara Castillo

A. Plascencia & T. Malacara

Universidad Autónoma de Nayarit

A. Guzmán, J. Castellón, (eds.). La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

Resumen

La dinámica empresarial actual está inmersa en entornos competitivos globales que plantean escenarios inciertos para las empresas con menos recursos y capacidades. Una de las estrategias para enfrentar los retos de competitividad en las regiones y en el sector productivo es el fomento a la articulación productiva en diversas modalidades de asociación empresarial. Para lograr este tipo de asociaciones entre empresas-gobierno, empresas-instancias de apoyo y empresas-empresas, se requiere de empresarios con habilidades para la toma de decisiones y riesgos en la formalización de procesos. Las Instituciones de Educación Superior (IES) forman estudiantes con diversas habilidades y perfiles que en congruencia con su visión personal hará, generarán egresados interesados en la docencia e investigación, en la colaboración en empresas en su área profesional y muchos de ellos, por personalidad emprendedora, serán empresarios que se enfrentarán a los escenarios descritos anteriormente y con la opción de formar articulaciones productivas. Por lo tanto, ¿Las IES están formando emprendedores con capacidades de cooperación y recursos cognitivos para crear asociación empresarial? ¿Cuál es el estado actual de los mecanismos de vinculación respecto al tema en cuestión?

La hipótesis central del artículo es que los estudiantes y egresados del nivel superior de las IES de la región de Bahía de Banderas, Nayarit; son formados con visión empresarial pero sin tomar en cuenta las nuevas estrategias de articulación productiva y los procesos de vinculación no son suficientes para la articulación con instancias y políticas públicas. Los resultados de la presente muestran un diagnóstico de las capacidades de cooperación de los empresarios en formación y propuestas para la mejora de dichos resultados relacionados principalmente en el tema de vinculación universitaria.

13 Introducción

La dinámica empresarial actual está inmersa en entornos competitivos globales que plantean escenarios inciertos para las empresas con menos recursos y capacidades. Una de las estrategias para enfrentar los retos de competitividad en las regiones y en el sector productivo es el fomento a la articulación productiva en diversas modalidades de asociación empresarial. Para lograr este tipo de asociaciones entre empresas-gobierno, empresas-instancias de apoyo y empresas-empresas, se requiere de empresarios con habilidades para la toma de decisiones y riesgos en la formalización de dichos procesos.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) forman estudiantes con diversas habilidades y perfiles que en combinación con la visión personal de los mismos, se logrará que haya egresados interesados en la docencia e investigación, en la colaboración en empresas en su área profesional y muchos de ellos, serán empresarios que se enfrentarán a los escenarios muchas veces adversos, pero con la opción de formar articulaciones productivas que les permitan aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las empresas de la zona.

Por lo tanto, esta investigación tiene como objetivo general, presentar un análisis de la formación de emprendedores preparados para incursionar en estrategias de articulación empresarial en las IES de la región de Bahía de Banderas, a partir de la percepción de estudiantes, docentes y líderes empresariales.

La revisión de la literatura presentada en las siguientes secciones, está enfocada a los procesos de formación de emprendedores y a las habilidades consideradas como necesarias para formar asociaciones empresariales exitosas, en donde se argumenta que se hace indispensable tener características específicas.

Tales como liderazgo, trabajo en equipo, gestión empresarial y de riesgos, entre otras; mismas que pueden ser potenciadas en los diversos programas que ofrecen las IES. Posteriormente se presenta el análisis de las habilidades necesarias para la asociación, obtenido de los hallazgos, resultado de la aplicación del instrumento a estudiantes, docentes y empresarios que realizan su quehacer cotidiano en el municipio.

Dentro de los resultados más relevantes se encuentra que la mayoría de los estudiantes manifiesta que la carrera que estudian si les brinda el conocimiento y las herramientas necesarias para considerar el desempeñarse como empresarios, sin embargo, no todos conocen las estrategias basadas en la articulación productiva. Y los profesores aunque si promueven la formación emprendedora, no lo hacen en colaboración con otras empresas. Por lo tanto, efectivamente se forman profesionistas con visión empresarial pero sin adecuar la enseñanza a las nuevas formas de desarrollo empresarial; tampoco se observan acciones de vinculación por parte de las IES, salvo la modalidad de incubación en esfuerzos individuales no colectivos.

Habilidades para la formación de asociaciones empresariales

Una de las estrategias planteadas y que mayor impacto e influencia está teniendo en el desarrollo económico local y regional es asociarse para formar sistemas productivos locales, los cuales permitan producir aprovechando las ventajas comparativas y competitivas [...] Para Gómez (2012), la articulación productiva es un acuerdo de colaboración y cooperación entre agentes económicos, con el fin de generar beneficios competitivos. [...] la cooperación con otras empresas de su mismo tamaño o superior, representa una alternativa estratégica que les permite aprovechar las ventajas competitivas de las empresas con las que se asocian (Plascencia & Malacara, 2015), esto con el fin último de disminuir los estragos ocasionados por el establecimiento de grandes empresas y de ser participe activamente en un escenario altamente competitivo.

La asociación empresarial es una forma de producción articulada basada en la colaboración que surge como una opción de desarrollo para los negocios y emprendedores. Hay diversas modalidades de asociación, entre ellas, las cadenas productivas, cluster y polos o distritos industriales. La razón de ser de todas estas modalidades, es la cooperación entre empresas formando grupos relacionados a su vez con gobierno e instancias de apoyo que permiten formalizar alianzas para el fortalecimiento de sus procesos producción o de gestión en diversos niveles de compromiso y acción.

En la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2013) se habla del gran reto que los gobiernos tienen en la promoción de asociación empresarial, el encontrar la forma de transitar de las etapas de menos calificación y más baja integración productiva hacia segmentos más intensivos en conocimiento y que promuevan una mayor integración con cadenas productivas internas.

Según (CEPAL, 2010) los elementos indispensables que justifican las propuestas y el desarrollo de instrumentos e iniciativas de articulación productiva son:

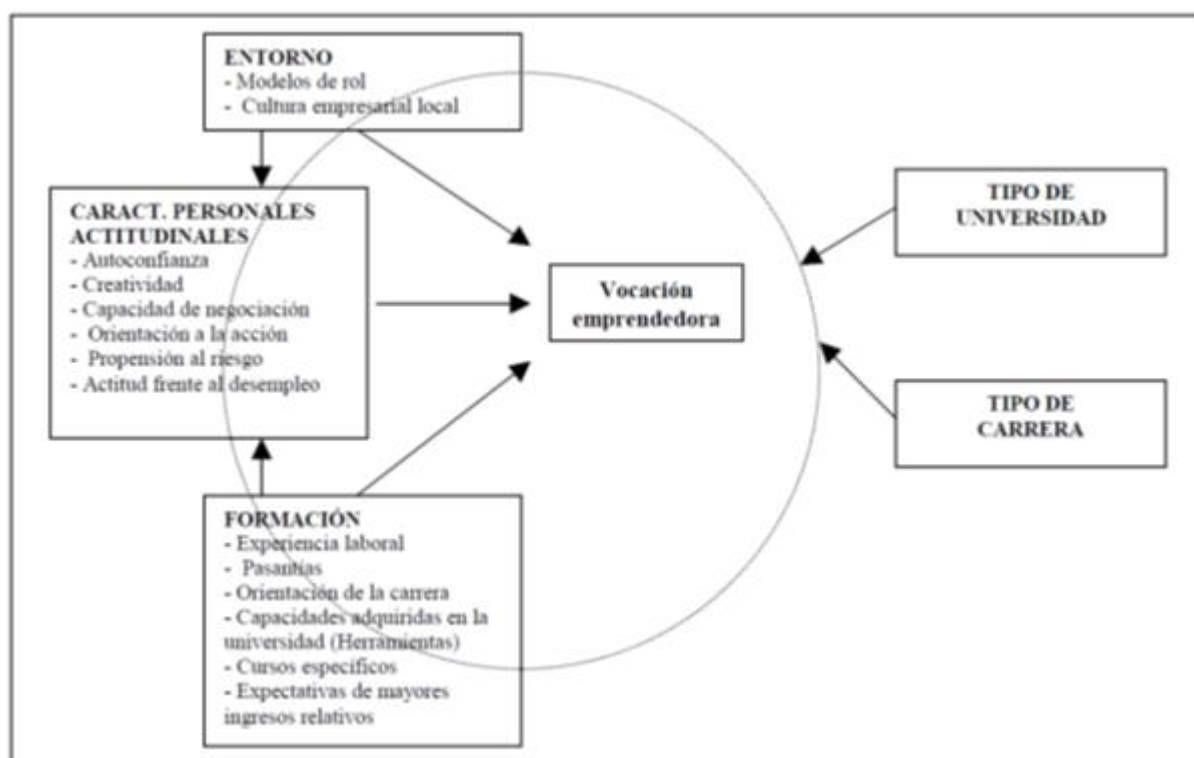
- Los empresarios llegan a acuerdos con otras instancias con la finalidad de obtener resultados que no puedan lograr de manera independiente.
- Las cualidades y la mecánica de interacción de los agentes facilita la eficiencia colectiva en los procesos simultáneos de innovación, aprendizaje y desarrollo de ventajas competitivas.
- El apoyo a la formación y consolidación de aglomerados productivos es importante para que con la interacción se genere una fuerza competitiva.

- El desarrollo y la apropiación de las ventajas demanda que los empresarios asuman un rol más activo o que participen directamente en la construcción de nuevas capacidades.
- Para Meyer-Stamer y Harmes-Liedtke (2005) algunas de las acciones de promoción e implementación para asociación empresarial relacionadas estrechamente con las habilidades de los actores o agentes involucrados son, entre otras:
 - Cuando se da inicio a uno de estos proyectos, la mayor preocupación debe concentrarse en la gente y las relaciones, el eje principal de la tarea debe ser la generación de credibilidad, relaciones y confianza. Esto incluye la identificación y participación de los principales líderes locales. Será necesario además, comprender los intereses, problemas y aspiraciones de dichos agentes locales para desarrollar con prontitud, pequeñas actividades prácticas que den lugar a logros rápidos y precisos.
 - Al comenzar un proyecto de cluster, debe asumirse que surgirán obstáculos, por lo que los empresarios deben tener habilidades para encarar los problemas inmediatos de las empresas; no intervenir en lo que las empresas consideran como sus actividades básicas y dejar poco o ningún espacio a comportamientos predatorios.
 - En la gestión de asociaciones se definen roles de comunicador, facilitador o moderador; si se trabaja con el gobierno, el reto es la generación de una relación constructiva y duradera.
 - Las habilidades financieras y el conocimiento de políticas públicas serán necesarios para los agentes de colaboración ya que el financiamiento inicial es importante para el éxito de la asociación.

Por lo tanto, la creación y desarrollo de proyectos de colaboración y asociación empresarial, requiere de empresarios con un bagaje fuerte y sólido de habilidades, relativas a la gestión de riesgos, toma de decisiones, estrategia competitiva, comunicación, entre otras; Mismas que les permitan atender los dos obstáculos básicos para la articulación: la cooperación formalmente establecida y definida y la generación de confianza.

Procesos de formación de emprendedores

Para Liseras et al. (2003), existen dos factores que determinan las características emprendedoras en los estudiantes universitarios, factores psicológicos y sociológicos, donde en el primero se argumenta que el ser emprendedor está acompañado del carácter y de la personalidad individual, es decir, se nace siendo emprendedor con los que las habilidades adquiridas sólo impactan en el conocimiento de un individuo; mientras que en el segundo factor se manifiesta que la vocación emprendedora se puede hacer, en otras palabras, depende de la educación, formal o informal, haciendo referencia al nivel y calidad de la instrucción que el estudiante adquiera en la IES donde realice sus estudios superiores. Anzola (2003) citado en Quevedo et al. (2010) señala que “un emprendedor es el que hace que las cosas sucedan”. Los factores relacionados con la vocación emprendedora en estudiantes de nivel superior se encuentran expuestos de forma desglosada en la figura 1.

Figura 13 Factores relacionados a la vocación emprendedora en estudiantes universitarios

Las condiciones o virtudes que se pretende tenga un emprendedor son valores, habilidades y actitudes, entre las que señalan como preponderantes la honestidad, empatía, solidaridad, responsabilidad, excelencia, capacidad de liderazgo, objetivos claros, fe en sus proyectos, dedicación plena, tomar riesgos, energía, actualización continua de sus conocimientos, ética y conciencia ambiental, capacidad para hacer relaciones personales y poder de comunicación (Quevedo, Izar, & Romo, 2010). Según Portes, Haller y Guarnizo (2002) citado en Baltar y Brunet, (2013), los emprendedores generalmente tienen elevados niveles educativos y capacidad de gestión, obteniendo de sus actividades ingresos muy por encima de los ingresos que la mayoría podría obtener.

La formación de emprendedores es una tarea primaria en las IES, ya que estas deben ser capaces de detectar que los egresados optarán por distintas salidas laborales, siendo una de ellas la creación de nuevas unidades de negocio o el mantenimiento y/o crecimiento del negocio familiar. Para ello, los egresados deben tener conocimiento de gestión empresarial y herramientas que les faciliten la toma de decisiones, sin embargo, no todos cuentan con la visión emprendedora ni con la capacidad de liderazgo, por lo que las IES pudieran o debieran promover la correcta explotación de estas habilidades así como el fortalecimiento de la vinculación y extensión universitaria.

13.1 Metodología

El artículo está realizado a través del paradigma cualitativo, con datos obtenidos a través de entrevista estructurada realizada a estudiantes, profesores y empresarios de las IES de la región de Bahía de Banderas, compuesta para este fin por los Municipios de Puerto Vallarta, Jalisco y Bahía de Banderas, Nayarit.

Se utilizó un muestreo por conveniencia de 30 estudiantes de los últimos semestres, en este caso específico, estudiantes de quinto y séptimo semestre de los programas académicos de Administración, Psicología y Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, campus Bahía de Banderas; Se excluyeron a los primeros semestres, considerando que las unidades de aprendizaje cursadas hasta cuarto semestre no son en su mayoría, disciplinares. Para las entrevistas a docentes se estableció una muestra de 30 por conveniencia y oportunidad, de las cuales solo hubo respuesta de cuatro entrevistas de tres IES, dos del Municipio de Bahía de Banderas y una de Puerto Vallarta. Del mismo modo, se entrevistaron a 2 líderes empresariales de la zona, el criterio de inclusión establecido fue que éstos no pertenecieran al mismo sector productivo; obteniendo datos relevantes desde una perspectiva práctica y diferenciada.

El análisis se presenta a partir del supuesto de que los estudiantes y egresados del nivel superior de las IES de la región de Bahía de Banderas, Nayarit; son formados con visión empresarial pero sin tomar en cuenta las nuevas estrategias de articulación productiva y que los procesos de vinculación universitaria tampoco han sido pertinentes a ello.

13.2 Resultados

La entrevista estructurada realizada a los 30 estudiantes de la muestra estuvo representada por 21 mujeres y 9 hombres con una edad promedio de 23 años. De los cuáles, 2 piensan dedicarse a ser empleados al terminar su carrera, 7 a la docencia e investigación, 4 tienen considerado ser servidores públicos, 14 planean ser directivos y solo 3 tienen planes de ser empresarios. El 23% de los estudiantes consideran que en el programa académico que actualmente estudian no se adquieren habilidades necesarias para ser empresarios y el 77% si, es decir, la mayoría cree que se les está formando para tener las herramientas necesarias para iniciar su propia empresa. 5 estudiantes manifestaron que sus profesores (as) no impulsan el desarrollo de habilidades para ser empresarios, 2 señalan que solo algunos y 23 consideran que sí.

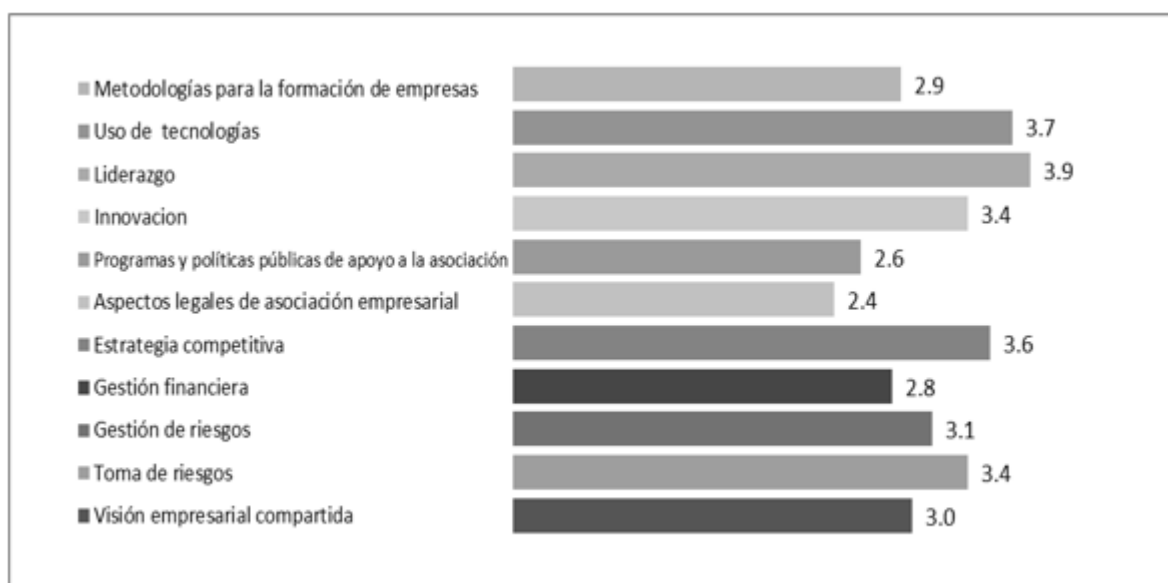
En relación a las modalidades de asociación empresarial conocidas por los estudiantes, 14 señalan que no conocen nada al respecto y 16 si conocen las modalidades de cluster y cadenas productivas, principalmente. Respecto a las habilidades que los estudiantes perciben que han adquirido a lo largo de su estudio y que tienen relación con la formación y desarrollo de asociación empresarial se tienen los siguientes resultados, siendo 5 la calificación más alta y 1 la más baja (véase figura 2).

Figura 13.1 Habilidades adquiridas para la formación y desarrollo de asociación empresarial

Habilidades	Promedio de Evaluación
Toma de decisiones	3.8
Trabajo en equipo	4
Visión empresarial compartida	3
Toma de riesgos	3.4
Gestión de riesgos	3.1
Gestión financiera	2.8
Estrategia competitiva	3.6
Aspectos legales de asociación empresarial	2.4
Programas y políticas públicas de apoyo a la asociación	2.6
Innovación	3.4
Liderazgo	3.9
Uso de tecnologías	3.7
Metodologías para la formación de empresas	2.9

De los hallazgos encontrados, se destacan con el promedio de calificación más alta, las variables de trabajo en equipo, liderazgo y toma de decisiones, mientras que con las calificaciones más bajas están los aspectos legales de asociación empresarial, programas y políticas públicas de apoyo a la asociación y gestión financiera; esto último puede deberse a que si bien les brindan herramientas enfocadas a las habilidades emprendedoras, no se abordan las nuevas exigencias de articulación productiva. En la figura 3 se puede observar lo anterior con mayor precisión.

Figura 13.2 Percepción de habilidades adquiridas para la formación y desarrollo de asociación empresarial por los estudiantes entrevistados



Si se considera que la articulación productiva requiere formalizarse, que además para que tengan éxito es vital el aprovechamiento de programas y políticas públicas relacionadas y que se requieren recursos financieros que la operen, los resultados muestran un escenario incierto para el desarrollo eficientemente de estas formas empresariales ya que los aspectos más débiles en la formación, son precisamente los relacionados con las finanzas, legales y de apoyos del sector público.

En relación a las opiniones de profesores (as), en cuanto a que en las universidades se forman emprendedores asociativos y que en su práctica docente la promueven; se destaca que todos de alguna manera promueven la creación de empresa y los motivan a ser empresarios; Sin embargo, en relación al tema de asociación empresarial no se observa una concepción del tema de acuerdo al enfoque planteado en éste artículo y por lo tanto los comentarios no evidencian promoción de estas formas empresariales en los estudiantes.

Cabe destacar que las habilidades o competencias que los profesores consideran que deben tener los egresados de nivel superior para impulsar la cooperación empresarial son de tipo directivo y sociales, trabajo colectivo, liderazgo, emprendedores, habilidad de negociación, toma de decisiones, facilidad de palabra, dominio de idiomas, buena actitud y en general, las que respondan a las necesidades internacionales, nacionales y regionales de acuerdo a los estudios de organismos de influencia como la Asociación Nacionales de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Los empresarios de la zona manifiestan que sus empresas disponen de los recursos y capacidades para formar estructuras de asociación empresarial. Así mismo, consideran que las IES de la región no están preparando egresados con características emprendedoras, ya que señalan que muchas veces <<el egresado no entiende la realidad que los rodea>>. Es importante resaltar que la decisión de asociación depende de los puestos directivos y es una forma estratégica de atender los retos actuales del entorno actual.

13.3 Conclusiones

En la presente investigación, con base en la revisión de la literatura, se describen los procesos de formación de emprendedores y las habilidades necesarias para la formación de asociaciones empresariales, en donde es posible advertir que las principales responsables de motivar y promover la visión empresarial son las IES, ya que dentro de sus tareas formativas, debiera estar la identificación de las diferentes salidas elegidas por sus egresados, con el fin de poder potenciar destrezas específicamente detectadas.

En apoyo a la formación de la vocación emprendedora, los procesos de vinculación universitaria son clave ya que permitirían que el desarrollo de las habilidades en los estudiantes, se realice con base en las necesidades del entorno competitivo de la región, al día de hoy, carente de estrategias que faciliten la colaboración empresarial y que permitan a los empresarios obtener ventajas competitivas en asociación; Esto a pesar de que el sector productivo cuenta con capacidades y recursos para hacerlo, lo ausente es la acción.

La incorporación de la vinculación a los procesos formativos, además de brindarles pertinencia a los mismos y lograr que los egresados puedan ser capaces de gestionar los riesgos inherentes a la dinámica empresarial presentada, puede convertirse en el elemento promotor de la formalización de articulaciones a través de proyectos de extensión e intervención; Las IES pueden ser los organismos de apoyo que den confianza y certeza a la formalización de las alianzas.

En los resultados de la investigación de campo, se observa que los estudiantes tienen una vaga percepción de los conceptos principales de las diferentes modalidades de articulación productiva, a pesar de que casi el 50% dicen saber lo que es. Algo positivo es que la mayoría consideran que las carreras que eligieron les están brindando las bases necesarias para tener visión empresarial con habilidades para la creación y desarrollo de empresas en asociación y su percepción en cuanto a las habilidades adquiridas destacan: liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones, elementos casi suficientes para promover la articulación en sus centros de trabajo, dejando la oportunidad a las IES de completar la tarea con la mejora en sus procesos tanto formativos como de vinculación para fortalecer los aspectos débiles señalados: aspectos legales, financieros y las políticas públicas enfocadas en asociación empresarial.

Del mismo modo, en el acercamiento con docentes y empresarios se valida el interés de los profesores entrevistados por promover la vocación emprendedora, sin embargo, se observan imprecisiones conceptuales en relación al asociacionismo empresarial, por lo que no se aporta evidencia empírica de su proceso de enseñanza al respecto, hecho que plantea posibles acciones para la promoción y difusión urgente de estos nuevos modelos de negocios. Por otro lado, los empresarios coinciden en que las IES tienen trabajo pendiente en el fortalecimiento de los perfiles directivos y posicionamiento de egresados, aspectos que también son insumo para el desarrollo de nuevos proyectos de vinculación en el camino hacia una educación pertinente.

El objetivo de la investigación se cumple en su mayoría, al presentar el papel de las IES en la formación empresarial y asociación empresarial, se presenta la opinión de docentes, aunque limitada, de empresarios y la evaluación de los estudiantes en relación al grado de destreza que han adquirido a lo largo de su carrera en competencias clave para la creación y desarrollo de articulación productiva. Se destaca en los resultados, la necesidad de aumento en suficiencia y pertinencia de los procesos de vinculación universitaria.

En ese sentido, las IES pueden hacer cambios en la visión de sus incubadoras de negocios e incorporar los temas de articulación; si desde los centros de desarrollo empresarial que tienen las IES de la región, se promueve la creación de vínculos empresariales, se pueden colocar estudiantes en prácticas o en vinculación directa en el desarrollo de algunas unidades de aprendizaje, de tal forma que observen los procesos de asociación y lo asuman como una posibilidad profesional.

Por otro lado, la vinculación con el sector público para la formación y entrenamiento en la identificación y operación de las políticas públicas relacionadas con la asociación es parte del discurso de los directivos tanto en las IES como del sector público pero pocas veces aterrizado en las aulas; es momento de que las IES de la región retomen su papel en la vocación emprendedora y profesionalicen su gestión para lograr la legitimización social de las instituciones.

13.4 Referencias

Baltar, F., & Brunet, I. (2013). Estructura de oportunidades y comportamiento emprendedor: Empresarios argentinos en Cataluña, España. *Migraciones Internacionales*, 7(2), 9-38.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2010). Clusters y políticas de articulación productiva en América Latina. Santiago de Chile: ONU.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). Cadenas de Valor, Pymes y Políticas Públicas. Experiencias Internacionales y Lecciones para América Latina y el Caribe. Venezuela: CEPAL-ONU.

Liseras, N., Gennero, A., & Graña, F. (2003). Factores asociados a la vocación emprendedora en alumnos universitarios. VIII Reunión Anual Red Pyme Mercosur. Rosario: Mercosur.

Meyer-Stamer, J., & Harmes-Liedtke, U. (2005). Cómo promover cluster. *Mesopartner*.

Plascencia, T., & Malacara, A. R. (Julio de 2015). Asociación empresarial mediante Cluster, el caso específico de Bahía de Banderas, Nayarit. *European Scientific Journal*, 11(19), 243-258.

Quevedo, L., Izar, J., & Romo, L. (2010). Factores endógenos y exógenos de mujeres y hombres emprendedores de España. *Investigación y Ciencia*, 18(46), 57-63.

Apéndice A . Consejo Editor Universidad Autónoma de Nayarit*Presidente*

López – Salazar, Juan. BsC

Rector

Vocales

Flores - Soto, Cecilio Oswaldo. PhD

Secretario General

Bugarín- Montoya, Rubén. PhD

Secretario de Investigación y Posgrado

Peña- González, Jorge Ignacio. MsC

Secretario de Docencia

Sánchez- Valdés, Arturo. BsC

Secretario de Servicios Académicos

Chávez- González, José Ricardo. BsC

Secretario de Educación Media Superior

González- Sandoval, Edgar Raymundo. BsC

Secretario de Vinculación y Extensión

Luna – López, Marcela. BsC

Secretaría de Finanzas y Administración

Apéndice B . Consejo Editor ECORFAN

Berenjeii -Bidisha, PhD
Amity University, India

Peralta Ferriz- Cecilia, PhD
Washington University, E.U.A

Yan Tsai- Jeng, PhD
Tamkang University, Taiwan

Miranda Torrado- Fernando, PhD
Universidad de Santiago de Compostela, España

Palacio- Juan, PhD
University of St. Gallen, Suiza

David Feldman- German, PhD
Johann Wolfgang Goethe Universität, Alemania

Guzmán Sala- Andrés, PhD
Université de Perpignan, Francia

Vargas Hernández- José, PhD
Keele University, Inglaterra

Aziz-Poswal , Bilal.PhD
University of the Punjab, Pakistan

Hira- Anil , PhD
Simon Fraser University, Canada

Villasante – Sebastian, PhD
Royal Swedish Academy of Sciences, Suecia

Navarro Frómeta -Enrique, PhD.
Instituto Azerbaidzhan de Petróleo y Química Azizbekov, Rusia

Beltrán Morales -Luis Felipe, PhD.
Universidad de Concepción, Chile

Araujo Burgos -Tania, PhD.
Universita Degli Studi Di Napoli Federico II, Italia

Pires Ferreira Maranhão- José , PhD
Federal University of Maranhão, Brasil

Raúl Chaparro- Germán , PhD
Universidad Central, Colombia

Gandica de Roa- Elizabeth, PhD
Universidad Católica del Uruguay, Montevideo

Quintanilla Cóndor- Cerapio, PhD
Universidad Nacional de Huancavelica, Peru

García Espinosa- Cecilia, PhD
Universidad Península de Santa Elena, Ecuador

Alvarez Echeverría -Francisco, PhD.
University José Matías Delgado, El Salvador.

Guzmán Hurtado- Juan, PhD
Universidad Real y Pontifica de San Francisco Xavier, Bolivia

Tutor Sánchez -Joaquín PhD
Universidad de la Habana, Cuba.

Núñez Selles- Alberto, PhD.
Universidad Evangelica Nacional, Republica Dominicana

Escobedo Bonilla- Cesar Marcial, PhD.
Universidad de Gante, Belgica

Armado Matute- Arnaldo José, PhD.
Universidad de Carabobo, Venezuela

